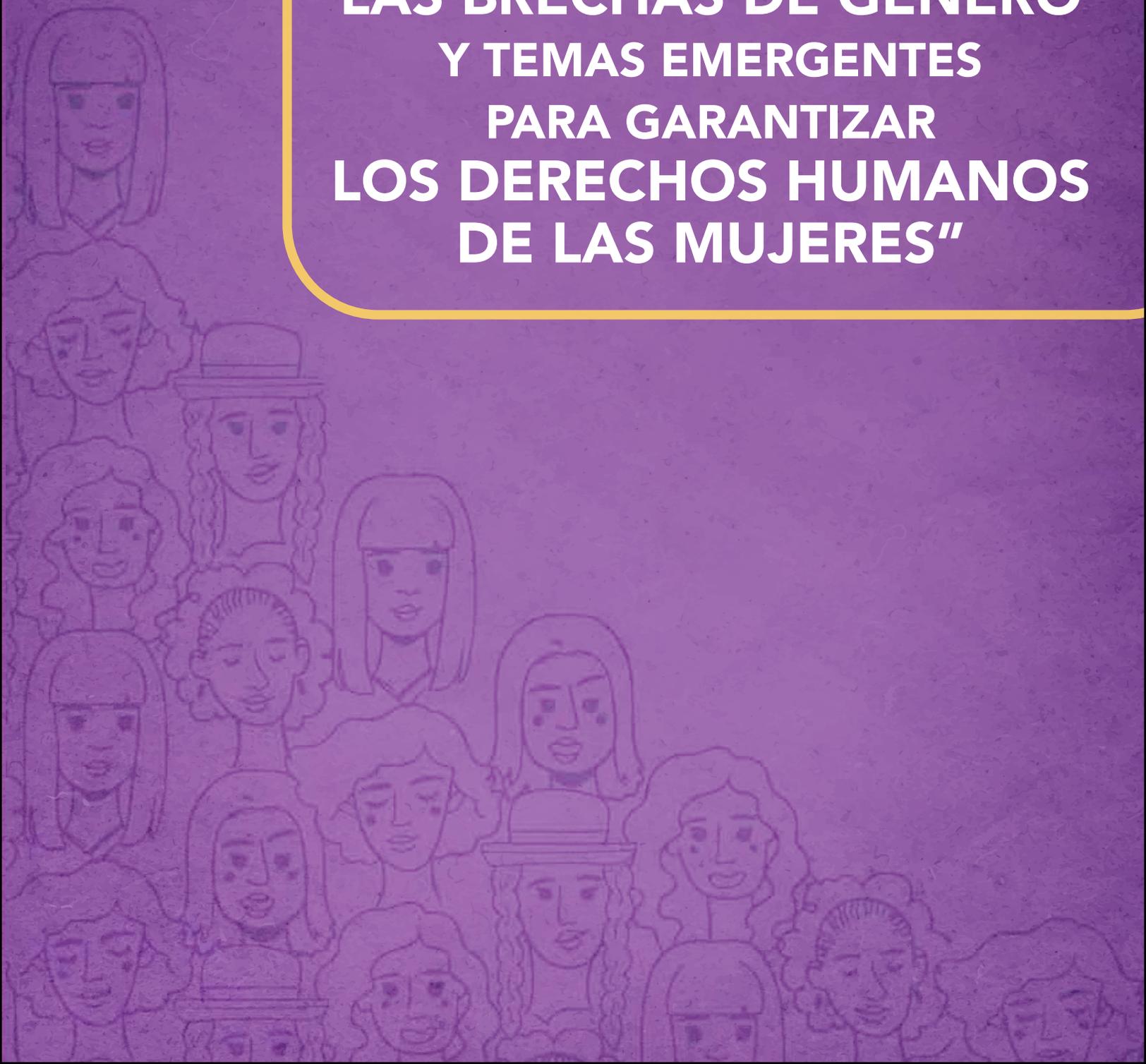


**“VISIBILIZANDO
LAS BRECHAS DE GÉNERO
Y TEMAS EMERGENTES
PARA GARANTIZAR
LOS DERECHOS HUMANOS
DE LAS MUJERES”**





La Paz con lentes de Género

Visibilizando las brechas de género y temas emergentes
para garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Luis Revilla Herrero
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

Paola Ricalde Saavedra
**DIRECTORA DE COORDINACIÓN
DE POLÍTICAS DE IGUALDAD**

CARLA MENACHO GONZALES
JEFA DE LA UNIDAD DE EMPODERAMIENTO CIUDADANO

FRANCISCO MIRANDA RUIZ
**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
Y DESARROLLO MUNICIPAL-INCIDEM**

MARÍA BELÉN GUADALUPE LUNA SANZ
BEATRIZ ESPINOZA JAUREGUI
INVESTIGADORAS

CARLA MENACHO
JANETTE HUALLPA
CLAUDIA QUELCA
EDICIÓN

PEGGY MARIELA LIMA TARQUI
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

4-1-241-20 PO
DEPÓSITO LEGAL

**LA PAZ – BOLIVIA
2020**

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	7
PARTE I	
“INVESTIGACIÓN SOBRE LA BRECHA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y EL POSIBLE IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA MISMA	9
1. INTRODUCCIÓN.....	10
2. MARCO TEÓRICO	10
Género	10
Sexo	10
Transversalización de género	10
Estadística de género	11
2.1. Brechas de Género.....	11
2.2. Brechas Sexuales	11
3. DESARROLLO	11
3.1. METODOLOGÍA	11
3.1.1. Enfoque.....	11
3.1.2. Tipo de metodología	11
3.1.3. Delimitación.....	12
3.1.4. Limitaciones	12
3.1.5. Herramientas e instrumentos metodológicos	12
3.2. PLAN DE TRABAJO	13
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4. BRECHAS ECONÓMICAS	14
4.1. BRECHA SEXUAL DE OFERTA POTENCIAL Y PARTICIPACIÓN	15
4.2. BRECHA SEXUAL DE DESOCUPACIÓN	16
4.3. BRECHA SEXUAL DE SUBOCUPACIÓN	17
5. BRECHAS EN EDUCACIÓN	18
5.1. BRECHA SEXUAL EN LA TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR	19
5.2. BRECHA SEXUAL EN LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR	22
5.3. BRECHA SEXUAL EN EL NIVEL MÁXIMO DE ESCOLARIDAD	25
5.4. BRECHA SEXUAL DE PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO	26
5.5. BRECHA SEXUAL EN LA TASA DE ANALFABETISMO.....	28
6. BRECHAS EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA	29
6.1. BRECHAS SEXUALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ.....	29
6.2. BRECHA SEXUAL DE OCUPACIÓN DE PUESTOS DE SUBALCALDES/AS DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, 2020.....	31
6.3. BRECHAS SEXUALES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN LOS PUESTOS DE PODER Y TOMA DE DECISIÓN EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ.	31
6.4. BRECHAS SEXUALES DE PARTICIPACIÓN EN LAS JUNTAS DE VECINOS, ASOCIACIONES COMUNITARIAS Y ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL	32
7. BRECHAS EN ACCESO A TECNOLOGÍA	34
7.1. BRECHA SEXUAL DE USUARIAS Y USUARIOS DE INTERNET	34
7.2. BRECHA SEXUAL DE HABILIDADES INFORMÁTICAS.....	35
7.3. BRECHA SEXUAL DE MATRICULACIÓN EN CARRERAS DE TECNOLOGÍA	36

8. BRECHAS EN SALUD	37
8.1. BRECHA SEXUAL DE ESPERANZA DE VIDA.....	37
8.2. BRECHA SEXUAL DE CONSULTAS MÉDICAS.....	39
9. POTENCIALES EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LAS BRECHAS SEXUALES	42
9.1. BRECHAS ECONÓMICAS.....	42
9.2. BRECHAS EN EDUCACIÓN.....	43
9.3. BRECHAS EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	44
9.4. BRECHAS EN ACCESO A TECNOLOGÍA.....	44
9.5. BRECHAS EN SALUD.....	45
10. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y TERRITORIALES	45
10.1. IDENTIFICACIÓN.....	45
10.2. CONSTRUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN.....	46
10.3. MONITOREO.....	47
10.4. INSTITUCIONALIZACIÓN.....	48
11. CONCLUSIONES	48
11.1. CONCLUSIONES ECONOMÍA.....	48
11.2. CONCLUSIONES EDUCACIÓN.....	49
11.3. CONCLUSIONES PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	49
11.4. CONCLUSIONES TECNOLOGÍAS.....	49
11.5. CONCLUSIONES SALUD.....	49
BIBLIOGRAFÍA	51

PARTE 2

“TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE COVID-19 Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAMLP”	54
INTRODUCCIÓN	54
ALCANCE DEL ESTUDIO	54
METODOLOGÍA	54
ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD: ACTORES CLAVE DEFINIDOS CON LA DCPI.....	56
ACTORES CLAVE SUB-ALCALDÍAS.....	57
MARCO ANALÍTICO	57
CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN	58
SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ	59
V.1 POBLACIÓN URBANA Y RURAL.....	59
V.2 SALUD DE LAS MUJERES.....	59
V.3 USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS.....	59
V.4. CÁNCER CÉRVICO UTERINO CCU.....	60
V.5 ACCESO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DE L EMBARAZO - ILE.....	60
V.6 EMBARAZO ADOLESCENTE.....	61
V.7 SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.....	62
V.8. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS.....	64
V.9. SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES.....	65
V.10 SITUACIÓN DEL TRABAJO DOMESTICO (ECONOMÍA DEL CUIDADO).....	67
V.11 SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES.....	68
V.12 SITUACIÓN DEL ACCESO A LA TECNOLOGÍA.....	69

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN TIEMPOS DE CRISIS	71
MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES	
VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.....	73
MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES	
SALUD DE LAS MUJERES	77
MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES	
DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	81
MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES	
AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES.....	83
ECONOMÍA DEL CUIDADO	88
MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN	
ACCESO A LA TECNOLOGÍA	91
MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES	
PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	94

PARTE II: CONTRIBUCIONES DESDE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA VIOLENCIA.....	97
LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA SALUD DE LAS MUJERES ...	99
LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS	101
LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA.....	102
LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA TRABAJO DOMÉSTICO - ECONOMÍA DEL CUIDADO	105
LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA ACCESO A LA TECNOLOGÍA	106
LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES	109
CONTRIBUCIONES DESDE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ.....	111
CONSIDERACIONES FINALES.....	112
BIBLIOGRAFÍA	114

PRESENTACIÓN

Me complace presentar el documento “LA PAZ CON LENTES DE GÉNERO” Visibilizando las brechas de género y temas emergentes para garantizar los derechos humanos de las mujeres que contiene los resultados de dos investigaciones con enfoque de género realizadas en nuestro municipio durante la presente gestión. Estoy segura que estas investigaciones agregarán valor al conjunto de datos disponibles, siendo que pueden ser una línea base para la planificación de políticas, programas, proyectos municipales en favor de las mujeres y niñas paceñas después de la Pandemia COVID-19.

Las investigaciones con enfoque de género permiten realizar análisis de los datos teniendo en cuenta las condiciones estructurales y sistémicas históricas que llevan a que existan diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a la economía, salud, política, tecnología, educación, violencia, entre otras, también permite conocer las diferentes formas de construcción identitaria de mujeres y hombres, sus maneras particulares de actuar, percibir, entender, sentir, hablar e interactuar.

La crisis del COVID-19 tiene impactos específicos sobre la vida de las mujeres y está profundizando las desigualdades de género ya existentes con anterioridad, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos. En el municipio existe poca producción científica e investigación sobre temáticas de género y desigualdades entre mujeres y hombres que ayuden a identificar estrategias municipales que puedan responder a las necesidades de las mujeres

Confío que teniendo entre sus manos este documento, usted encontrará información y datos que ayudarán a avanzar en la planificación de políticas, programas y proyectos municipales para garantizar los derechos humanos de las mujeres.

Paola Ricalde
Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad

INTRODUCCIÓN

La Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional vigente entre el GAML P e INCIDEM lleva adelante el proyecto “Combatiendo desigualdades desde la participación ciudadana para la promoción y protección de los derechos de jóvenes, mujeres y población LGTBI+”.

Cumpliendo con el proyecto y con la finalidad de contribuir con información verificada, tanto de brechas de género y temas emergentes que no permiten ejercer a plenitud los derechos de una parte importante de las mujeres y niñas paceñas, es que se desarrollaron las investigaciones:

- “Temas emergentes para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en el marco de covid-19 y propuestas de intervención a los mismos dentro de las competencias del GAML P”, investigación cualitativa.
- “La brecha de género en el Municipio de La Paz y el posible impacto de la covid-19 en la misma”, investigación cuantitativa.

Ambas investigaciones fueron realizadas bajo el enfoque de derechos y género, durante los meses de septiembre a noviembre de 2020. Esta publicación da cuenta de datos de la situación de las mujeres en el Municipio y se divide en dos partes, la primera relacionada a los datos cuantitativos recabados para demostrar las brechas sexuales en el municipio, con un análisis de factores y datos que demuestran el impacto diferenciado de los efectos del covid-19 en la brecha de género en el municipio de La Paz.

La segunda parte describe de manera cualitativa la situación actual de las mujeres en el municipio de La Paz, y permite reconocer temas emergentes para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en el marco de COVID 19, finalizando con las propuestas de intervenciones para responder a los temas identificados dentro de las competencias del GAML P de manera transversal.

PARTE I

“INVESTIGACIÓN SOBRE LA BRECHA DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ Y EL POSIBLE IMPACTO DE LA COVID-19 EN LA MISMA”

María Belén Guadalupe Luna Sanz



1. INTRODUCCIÓN

La presente investigación explora las brechas sexuales y de género en el Municipio de La Paz. Para poder analizarlas se utilizó un método cuantitativo en el cual se recolectaron los datos a través de fuentes secundarias como instituciones especializadas y el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. En los casos en los que se contaban con brechas de datos, se calcularon las brechas sexuales y de género utilizando proxy. Finalmente se analizaron los datos a través de teorías de género y desarrollo como, por ejemplo, las orientadas a generar políticas género-sensibles.

Para determinar las brechas sexuales, se estudiaron cinco áreas mínimas de economía, educación, salud, participación política y acceso a la tecnología. En las mismas se analizaron quince indicadores mínimos- tres por cada área- y se utilizaron los datos disponibles por rangos históricos intercensales, proyecciones propias y datos accesibles hasta el 2019.

En ese sentido se encontró como resultados preliminares que existen brechas sexuales mayores en las áreas de acceso a la tecnología y economía y brechas positivas respecto a las mujeres en las áreas de salud y participación política.

2. MARCO TEÓRICO

Con el fin de poder analizar los datos disponibles y poder entender las posibles consecuencias que la pandemia y crisis sanitaria del COVID-19 pueden ocasionar en las mujeres, se deben primero conceptualizar las variables que serán estudiadas y las metodologías que sean utilizadas. En ese sentido, a continuación, se encuentran los conceptos y definiciones básicas que se utilizarán.

Género

El género es el conjunto de características que determinan los roles sexuales en la sociedad y por ende, el lugar que hombres y mujeres ocupan en las decisiones políticas, sociales y económicas (Millett, 1971).

Para esta investigación se utilizará el concepto de género como roles sexuales y por ende, se tendrán dos categorías de estudio: brechas sexuales y brechas de género.

Sexo

El sexo es el conjunto de características primarias y secundarias que determinan el dimorfismo sexual y que configura la base que categoriza hombres y mujeres (Hurst, 1996).

Transversalización de género

La transversalización de género es la metodología de investigación estratégica que permite evaluar, planificar, implementar y monitorear las políticas públicas de acuerdo a las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres teniendo en cuenta los roles sexuales y las desigualdades que devienen de estos (Consejo Europeo, 1998). En ese sentido, la transversalización de género no ocurre en un momento específico de los procesos, sino que los atraviesa de inicio a fin siendo parte indispensable de cualquier proceso investigativo o de políticas públicas que busque incluir a las mujeres como sujetas de estudio. Al ser un concepto que se ha popularizado en los últimos años, muchas veces es confundido con la interseccionalidad. Sin embargo, mientras la transversalización es una metodología, la interseccionalidad es una herramienta de análisis que nos permite comprender las diferentes maneras en las que las mujeres pueden ser afectadas teniendo en cuenta la raza, clase y etnicidad (Gandarias Goikoetxea, 2017; Yuval-Davis, 2006).

En ese sentido, mientras que una genera el marco necesario para el análisis, la otra genera la perspectiva para los diferentes niveles a través de las que se analizan los datos, investigación, procesos, etc.

Estadística de género

Las estadísticas de género refieren a los datos que tienen como objetivo identificar, producir, difundir y analizar la realidad y en consecuencia, comprender cómo el género o roles sexuales afectan a las personas y la sociedad de manera diferenciada (Naciones Unidas, 2006). En ese sentido, las estadísticas de género no se tratan solo de datos de mujeres, sino acerca del rol (o roles) impuestos o adoptados por hombres y mujeres en la sociedad. Es por eso que no todo dato desagregado por sexo, es intrínsecamente una estadística de

género ni cualquier brecha sexual, es brecha de género. Para considerarse estadísticas de género, deben tener algunos requerimientos mínimos: a) estar desagregadas por sexo, b) determinar o hablar de los roles sexuales en la sociedad, c) haber sido producidas con métodos que entiendan de los sesgos sexistas y no reproduzcan estereotipos (Naciones Unidas, 2016).

2.1. Brechas de género

Las brechas de género son aquellas que permiten analizar la manera en la que los roles sexuales afectan a las mujeres en las diferentes áreas. En ese sentido, las mismas son en sí mismas una interpretación de los datos disponibles y una transformación de estos en información.

2.2. Brechas Sexuales

Las brechas sexuales determinan las diferencias que existen entre hombres y mujeres en las diferentes esferas por su sexo. En ese sentido, pueden ser interpretadas a través de la transversalización de género para poder entender las condiciones estructurales y sistémicas que llevan a que estas brechas se presenten.

3. DESARROLLO

3.1. Metodología

3.1.1. Enfoque

La investigación se realizó teniendo en cuenta un enfoque de género que permitió el análisis de los datos teniendo en cuenta las condiciones estructurales y sistémicas históricas que llevan a que existan diferencias entre hombres y mujeres en cuanto a la economía, salud, política, tecnología y educación. Como tal, permite entender que estas diferencias pueden ser resultado de la posición histórica subordinada de la mujer en la sociedad que ha llevado a que sea sujeta de desventajas.

Por otro lado, se utilizó un enfoque de desarrollo en el cual se entendieron las condiciones materiales a través de un enfoque práctico por encima de un enfoque ideológico. En esa línea, también se priorizó una perspectiva bajo el principio de 'do no harm' (no hagas daño) que debe prevalecer en cualquier intervención futura en base a estos datos.

3.1.2. Tipo de metodología

La investigación es cuantitativa en cuanto a su naturaleza recolectando datos de organizaciones, colectivos o personas individuales que trabajen en cinco áreas mínimas de estudio determinadas por buenas prácticas internacionales, enfatizando datos en el municipio de La Paz. Las áreas mínimas estratégicas son:

- a) Acceso y ejercicio del derecho a la Salud,
- b) Educación,
- c) Economía,
- d) Participación política
- e) Acceso a tecnologías

3.1.3. Delimitación

Delimitación temporal:

Si bien el estudio se realizó en un lapso de tres meses, a partir de la firma del contrato se recopiló la información y datos disponibles desde el inicio de casos confirmados en el Municipio hasta la fecha final de la primera etapa del producto.

En cuanto a los datos utilizados para realizar este estudio, se cuenta con diferentes cortes históricos de datos debido a dos factores.

- Disponibilidad de los datos: Los datos son recopilados desde diferentes fuentes y frecuencias. En ese sentido, existen cuatro variantes principales: datos intercensales (economía), datos de registros administrativos y recopilación continua (salud y educación), datos producto de una encuesta única que no es realizada de manera periódica (tecnología) y datos sujetos a procesos externos (como las elecciones de autoridades, en política).
- Accesibilidad de los datos: Existe una tendencia de desagregación de datos en diferentes niveles sin cruce de variables. En ese sentido, se cuentan con algunos datos desagregados por sexo o espacio geográfico, más no ambas variables cruzadas. Es por eso que en esos casos se procedió a realizar los cálculos por proxy, teniendo en cuenta proyecciones estadísticas oficiales nacionales o departamentales.

Delimitación poblacional:

El estudio está enfocado en la población de mujeres, pero con el fin de poder estudiar las brechas, se cuentan con datos de ambos sexos.

Delimitación geográfica:

El estudio se realizó y recogió datos del municipio de La Paz.

3.1.4. Limitaciones

Limitación metodológica:

La investigación es cuantitativa basada en fuentes secundarias. Como tal, se prevé la posibilidad de que existan brechas de datos disponibles para la investigación producto de falta de acceso a estos datos. Estas brechas se debieron principalmente a tres causas:

- Datos desagregados por sexo o división territorial que no permitían ser cruzados.
- Acceso a las estadísticas producidas, pero no a los datos crudos, lo cual imposibilitaba la construcción de indicadores alternativos.
- Datos inaccesibles ya sea por limitantes de las instituciones o por fallas técnicas de las fuentes. En estos casos, se recurre a calcular estos datos por proxy.

3.1.5. Herramientas e instrumentos metodológicos

El estudio está basado en fuentes secundarias, que quiere decir que no hubo levantamiento de datos específicos para esta investigación, sino que se aprovechará de los datos descentralizados disponibles en los diferentes niveles (organizaciones privadas, públicas, etc.). Para lo mismo se recurrió a dos instancias fundamentales:

Revisión bibliográfica de fuentes secundarias:

Estas abarcaron:

- Estudios sobre análisis de datos tanto a nivel nacional como regional que puedan aportar elementos relevantes a la investigación.
- Revisión hemerográfica y de medios de comunicación (notas de prensa, comunicados, artículos, reportajes) que brinden información sobre hechos acontecidos al respecto.
- Investigaciones internacionales académicas y teóricas que guíen la interpretación de los datos y la correcta implementación de la metodología.

Recopilación de datos:

Se realizó la consulta y recopilación de los datos disponibles en las instituciones que se consideraron de mayor volumen levantamiento de datos a través de registros administrativos u encuestas. Cada una será en base a las cinco áreas prioritarias.

3.2. Plan de trabajo

En ese sentido, la investigación consta de tres etapas:

1) Recopilación de datos a través de revisión hemerográfica y colaboración con fuentes primarias de instituciones públicas y privadas que cuenten con datos desagregados por sexo en las cinco áreas estratégicas. Los datos con los que se realizó la investigación fueron delimitados teniendo en cuenta el conjunto de indicadores mínimos de género y seleccionados de acuerdo a su disponibilidad, pertinencia y utilidad para analizar el posible impacto de la pandemia de covid-19.

En ese sentido se determinaron los datos relevantes de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA 1: DATOS, INDICADORES Y CÓDIGOS DE IDENTIFICACIÓN.

	Acceso y derecho a la salud	Educación	Economía	Participación Política	Tecnología
Indicador	Número de varones y mujeres que solicitaron atención en centros de salud 2018 -2019-2020	Número de niños y niñas inscritas en primaria y secundaria 2018,2019,2020	Número de hombres y mujeres- oferta potencial	Número de mujeres y varones en el consejo municipal	Número de varones y mujeres internautas por niveles (Estado TIC).
Código de Identificación		Nivel 1, Objetivo 4	Nivel 1, objetivo 8	Nivel 1 (a)/ 2 (b), objetivo 5, target 5	Nivel 1, objetivo 17, target 8
Indicador	Tasa de mortalidad por COVID 19 por sexo	Tasa de abandono escolar	Número de mujeres y varones en situación de desempleo	Número de mujeres y varones en el los puestos de sub alcaldes/alcaldesas	Número de varones y mujeres que se graduaron en carreras tecnológicas en la UMSA
Código de Identificación	Nivel 1, Objetivo 3, target 4	Nivel 1, Objetivo 8, Target 5	Nivel 1 (a)/ 2 (b), objetivo 5, target 5 Target 5	Nivel 1 (a)/ 2 (b), objetivo 5, target 5	Nivel 1, objetivo 4
Indicador	Esperanza de vida por sexo	Nivel máximo de escolaridad/ analfabetismo	Numero de varones y mujeres sub ocupados/as	Numero de varones y mujeres sub ocupados/as	Numero de varones y mujeres sub ocupados/as
Código de Identificación	Nivel 1, objetivo 3	Nivel 1, Objetivo 4	Nivel 2, Objetivo 8	Nivel 1, objetivo 5, target 5	
Indicador				Número de mujeres y varones en puestos de dirigencia en Asociaciones Comunitarias y Organismo de Participación y Control Social	

Fuente: Elaboración propia

2) Sistematización de los datos obtenidos a través de la herramienta de Excel o SPSS, y su posterior análisis a través de R. La herramienta específica será determinada de acuerdo al volumen de datos crudos, accesibilidad para los usuarios de la investigación y complejidad de procesamiento necesaria.

3) Análisis de las brechas de género y sexuales a través de datos y recomendaciones de alianzas estratégicas trabajadas a través de la herramienta de ADAPTA de Paris21, considerando las brechas de datos y su accesibilidad, pertinencia, disponibilidad, etc. Para esto fue indispensable haber culminado de manera exitosa la etapa anterior y contar con una base de datos robusta para el análisis.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

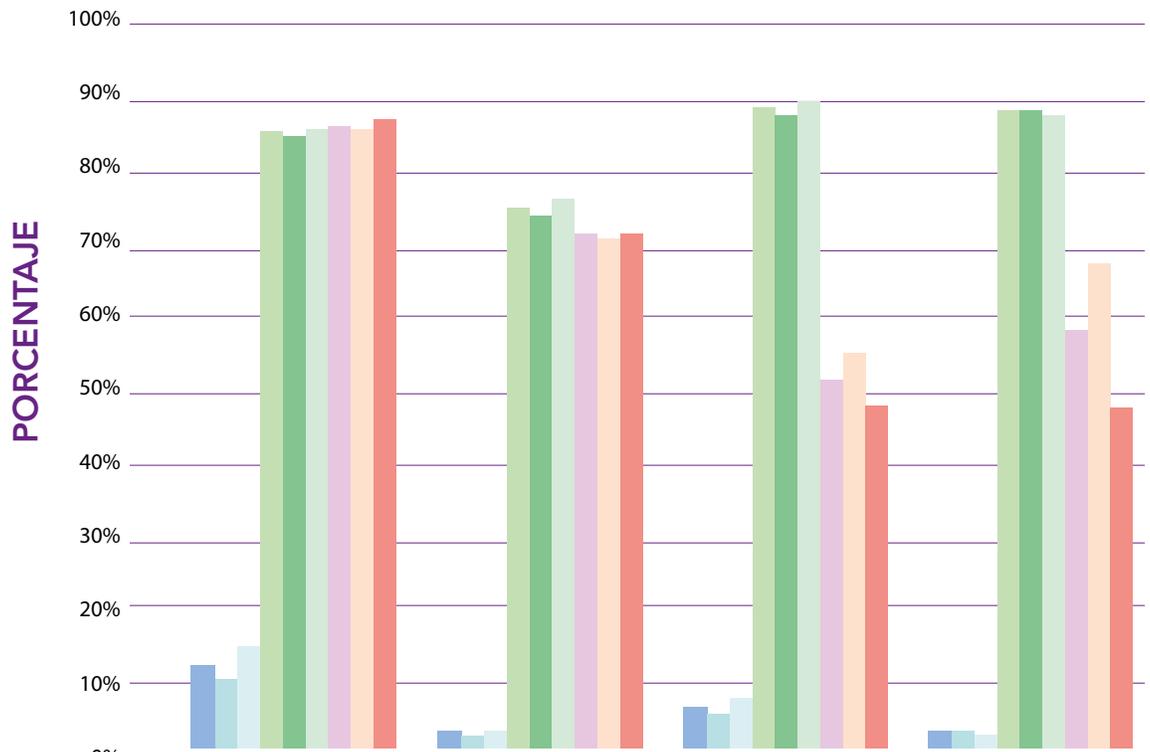
En esta sección se presentarán los resultados de las brechas sexuales y de género en el Municipio de La Paz teniendo en cuenta los datos recopilados. En ese sentido, esta sección se divide en cinco subsecciones: brechas económicas, brechas en educación, brechas políticas, brechas en acceso a tecnología y brechas en salud.

4. BRECHAS ECONÓMICAS

Como se adelantó, se describirán los resultados de las brechas sexuales y de género en el área económica teniendo en cuenta tres variables de evaluación y análisis: 1) brecha sexual de oferta potencial y participación económica, 2) brecha sexual de desocupación, 3) brecha sexual de subempleo.

Si bien los resultados son similares en cada una de las tasas comparadas, un resumen de estos resultados puede ser encontrado a continuación para una más fácil visualización total de los mismos:

Gráfico 1: Brecha sexual intercensal de desocupación abierta, oferta potencial y participación global en el Municipio de La Paz 2012-2018 por área rural y urbana



	2012		2018	
	URBANO	RURAL	URBANO	RURAL
TASA DE DESEMPLEO ABIERTO	11,90 %	2,60 %	5,90 %	2,60 %
HOMBRES	9,80 %	2,20 %	5,10 %	2,80 %
MUJERES	14,10 %	3,00 %	6,90 %	2,20 %
TASA DE OFERTA POTENCIAL (TOP)	85,50 %	75,00 %	88,90 %	88,10 %
HOMBRES	84,90 %	73,70 %	88,00 %	88,50 %
MUJERES	86,00 %	76,50 %	89,60 %	87,60 %
TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN (TBP)	86,50 %	71,30 %	51,10 %	57,80 %
HOMBRES	85,90 %	71,00 %	55,10 %	67,00 %
MUJERES	87,20 %	71,70 %	47,50 %	47,60 %

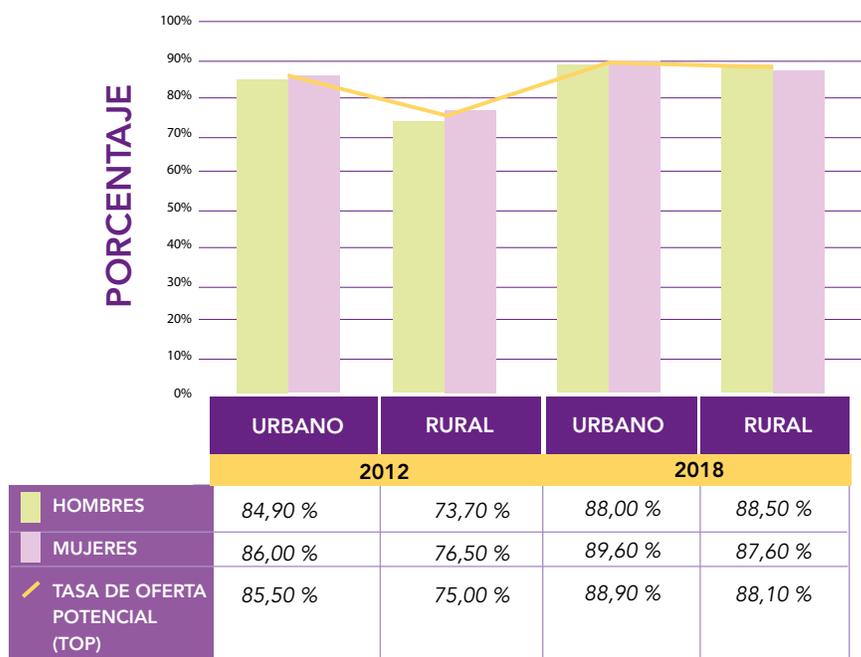
Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en el Anuario Estadístico del GAMLP.

4.1. Brecha sexual de oferta potencial y participación

La brecha sexual de oferta potencial laboral (Población en edad de trabajar/ población total) se define como: "el número de personas en edad de trabajar que están dispuestas a participar en el mercado laboral mediante la búsqueda o el ejercicio de una ocupación remunerada así como de la disposición a trabajar más o menos horas por parte de quienes pertenecen o podrían pertenecer a la población laboral." (Arango & Posada, 2002, p. 1)

En el caso del Municipio de La Paz, existe una tasa de oferta potencial laboral creciente en los datos intercensales de 2012-2018, misma que se ve también reflejada en la brecha sexual de esta tasa. La misma se encuentra resumida en la siguiente gráfica:

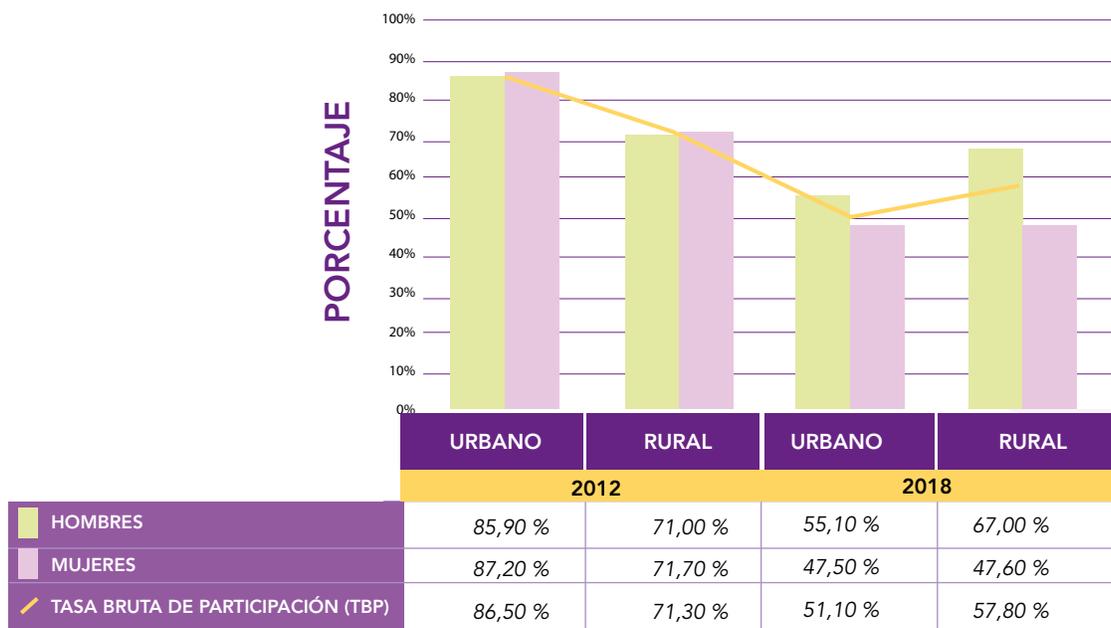
Gráfico 2: Brecha sexual intercensal de tasa de oferta potencial en el Municipio de La Paz 2012-2018 por área rural y urbana



Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en el Anuario Estadístico del GAMLP.

La brecha de oferta potencial determina que existe un incremento de 11.1 puntos en la oferta potencial laboral de mujeres en el área rural respecto al 2012, mientras que en el área urbana solamente ha incrementado por 3.6 puntos- casi la misma proporción que el aumento de la tasa masculina (de 3.1 puntos). Aunque el incremento en la oferta potencial femenina en el área rural ha crecido 7.5 puntos más que en el área urbana, no es tan alta como la masculina de 14.8 puntos (11.7 puntos superior al urbano y 3.7 puntos más que las mujeres del área rural).

Gráfico 3: Brecha sexual intercensal de Tasa Global de Participación en el Municipio de La Paz 2012-2018 por área rural y urbana



Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en el Anuario Estadístico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz..

En el caso de la brecha sexual de participación laboral (población económicamente activa/ población en edad de trabajar), se puede observar que la tendencia se repite, encontrándose que existe un porcentaje menor de mujeres en edad de trabajar que conforman o se han integrado en el mercado laboral. Esto se encuentra constante entre el 2012 y el 2018, dándose entre una diferencia promedio de 10.46 puntos porcentuales entre mujeres y hombres en el área rural y urbana en el 2012 (67.5 de hombres y 56.6 mujeres en el área urbana/82.7 hombres y 72.4 mujeres en el área rural) y la misma brecha en el área urbana en el 2018 (62,6% hombres/ 53% mujeres en el área urbana). Sin embargo, en el área rural, existe una brecha creciente en el año 2012 al 2018 que incremento de 10,3 puntos porcentuales a 21.4.

Esto nos indica que existe una baja en la participación en el mercado laboral de las mujeres en el área rural mucho mayor que la tasa masculina, mientras que la brecha de participación en el mercado laboral en el área urbana y rural ha fluctuado respecto a la población económicamente activa entre 2018 y 2012 en el área urbana, pero las brechas se han mantenido estables.

4.2. Brecha sexual de desocupación

La brecha sexual en desocupación refiere a la diferencia de la tasa de desocupación abierta de hombres y mujeres, es decir la diferencia que existe entre la población desempleada abierta y la población económicamente activa. Para poder calcular la tasa de desempleo abierta inicialmente, se utilizó la siguiente fórmula:

Para eso se utilizaron los datos desagregados por sexo disponibles o en su ausencia datos calculados por proxy.

$$\text{TDA HOMBRES/ TDA MUJERES} = \text{BRECHA SEXUAL DE DESEMPLEO O DESOCUPACIÓN.}$$

En ese sentido y para contextualizar los datos a la realidad nacional, se provee primeramente la información sobre las brechas sexuales en Bolivia y en el departamento de La Paz de 2015 a 2019:

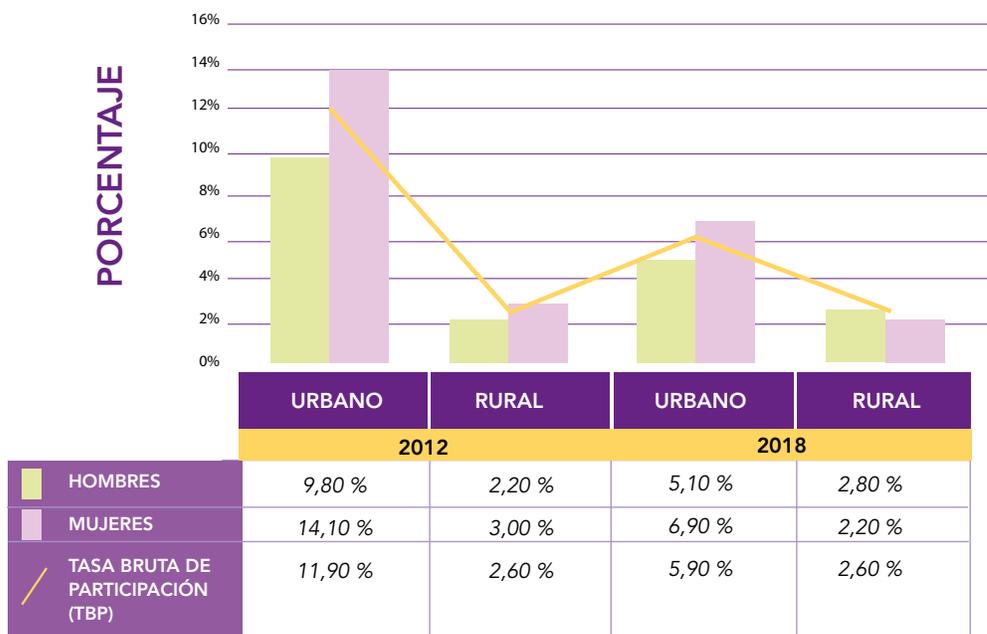
Tabla 2: Brecha sexual de desocupación en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Departamento de La Paz, 2015-2019.

BRECHA SEXUAL DE DESEMPLEO DE 2015 - 2019						
CATEGORÍA	AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019
PROMEDIO BOLIVIA		3,43	3,11	3,13	3,51	3,80
DEPARTAMENTO DE LA PAZ		3,45	3,13	2,82	3,40	3,58
HOMBRES		2,70	2,95	2,70	3,30	3,44
MUJERES		4,40	3,33	3,63	3,75	4,22

Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística.

Los datos del Municipio de La Paz en específico, se encuentran desagregados por sexo y ubicación geográfica más no son continuos (sólo del censo 2012 y a proyección al 2018).

Gráfico 4: Tasa intercensal de desocupación abierta en el Municipio de La Paz 2012-2018 por sexo, área rural y urbana.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en el Anuario Estadístico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En este caso, los datos a un nivel geográfico político superior muestran que la brecha local del Municipio de La Paz (2018: 3,95 hombres área rural y urbana y 4,55 mujeres rural y urbana) es mayor a la brecha del departamento de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en su conjunto (para 2018: hombres 3,3 y mujeres 3,75) por 0.15 puntos.

Tabla 3: Diferencia entre las brechas sexuales de los Departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz y el Municipio de La Paz

Brechas sexuales de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz	0.45
Brechas sexuales del Municipio de La Paz	0.60

Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos realizados de brechas sexuales.

4.3. Brecha sexual de subocupación

La brecha sexual de subocupación responde al Objetivo del Desarrollo Sostenible Nivel 2, Objetivo 8. La misma se calcula en la diferencia entre la tasa de subocupación de hombres y mujeres. La población subocupada se refiere a la población económicamente activa que trabaja, más no cumple con la cantidad de horas para una jornada laboral completa, teniendo las condiciones físicas y de edad para trabajar.

Para eso se utilizaron los datos desagregados por sexo disponibles o en su ausencia datos calculados por proxy.

$$\text{TSO HOMBRES/ TSO MUJERES} = \text{BRECHA} \\ = \text{BRECHA SEXUAL DE DESOCUPACIÓN.}$$

Al no contar con los datos necesarios para poder realizar los cálculos respectivos por el Municipio de La Paz, analizaremos las brechas sexuales de subocupación de Bolivia y de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz para contar con datos relacionados que puedan guiar las siguientes secciones y así contar con una línea referencial. Los mismos pueden ser encontrados a continuación:

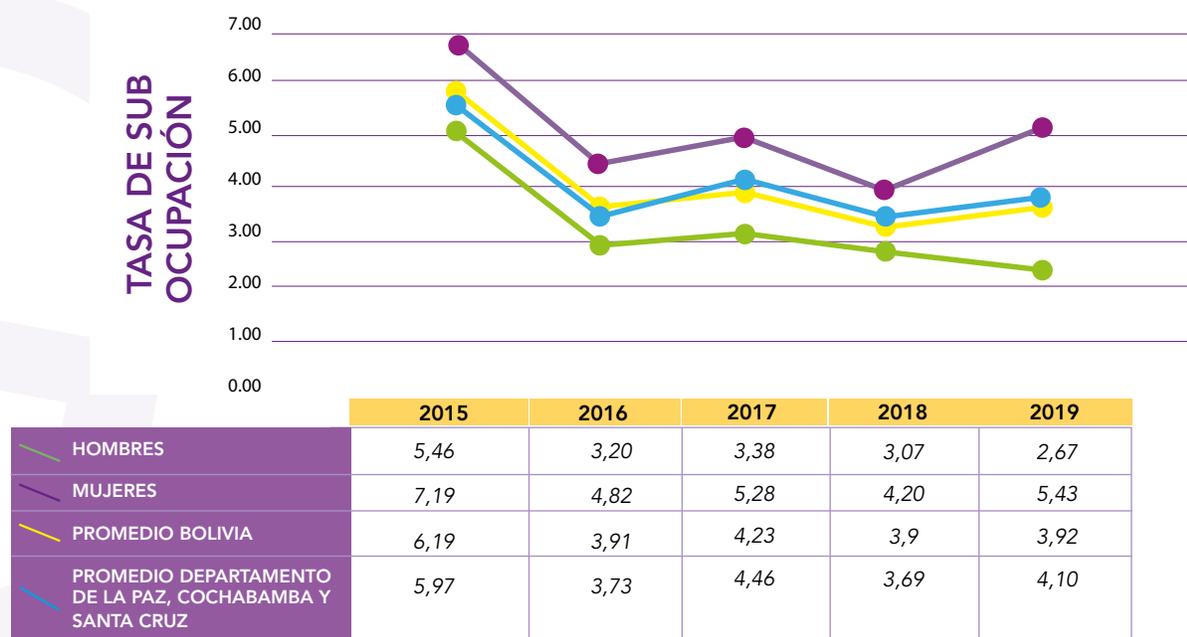
Tabla 4: Tasa de subocupación por sexo en Bolivia y departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba; 2015-2019

BRECHA SEXUAL DE SUB OCUPACIÓN DE AÑOS 2015 - 2019						
CATEGORÍA	AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019
PROMEDIO BOLIVIA		6,19	3,91	4,23	3,59	3,92
DEPARTAMENTO DE LA PAZ		5,97	3,73	4,46	3,69	4,10
HOMBRES		5,46	3,20	3,38	3,07	2,67
MUJERES		7,19	4,82	5,28	4,20	5,43
BRECHA SEXUAL		1,73	1,62	1,90	1,13	2,76

Fuente: Elaboración propia en base a los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística.

Como se puede observar hay una brecha sexual de subocupación mucho mayor en las mujeres continúa con variaciones. Por ejemplo, se puede observar que, aunque los datos fluctúan, en el año 2019 se encuentra la mayor brecha sexual con 2.76 puntos de diferencia entre la tasa de subocupación de hombres y mujeres.

Gráfico 5: Brecha sexual de subocupación en el departamento de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, 2015-2019



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles en el Anuario Estadístico del GAMLP.

5. BRECHAS EN EDUCACIÓN

En el eje temático de las brechas sexuales y de género en educación, se desarrollaron las siguientes variables: 1) brecha sexual en la tasa de asistencia escolar, 2) brecha sexual en la tasa de abandono escolar, 3) brecha sexual en el nivel más alto de escolaridad y 4) brecha sexual en el nivel máximo de escolaridad y brecha sexual en la tasa de analfabetismo.

A continuación, se analizan los datos obtenidos para cada una de las variables, en el Municipio de La Paz.

Cabe recalcar que, al trabajar con datos estadísticos recolectados, no se cuenta con información longitudinal y por tanto no se puede responder a preguntas sobre causalidad; sin embargo, se presenta un análisis riguroso de los datos con los que se cuenta.

5.1. Brecha sexual en la tasa de asistencia escolar

En este acápite se analizará la brecha sexual de estudiantes matriculados/as o inscritos/as en los años: 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; también se analizará la brecha sexual de la tasa de asistencia escolar para el año 2019, ambas responden al Objetivo del Desarrollo Sostenible Nivel 1, Objetivo 8.

La brecha sexual de estudiantes matriculados para el año 2019 demuestra que la proporción entre hombres y mujeres es muy equitativa y lineal, ya que no existen diferencias abismales entre los años analizados.

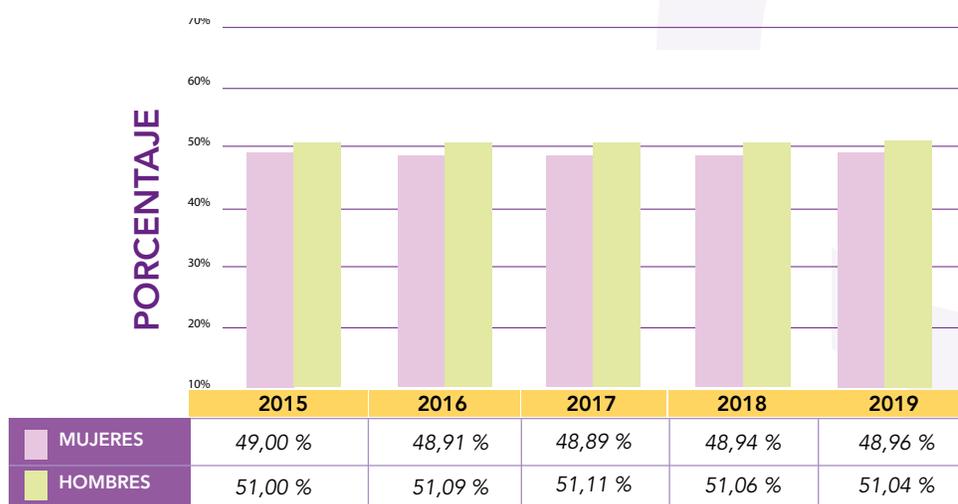
Tabla 5: Número de estudiantes matriculados por sexo en el Municipio de La Paz; 2015-2019

ESTUDIANTES MATRICULADOS/AS POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ; 2015-2019						
CATEGORÍA	AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019
MUJERES		49,00 %	48,91 %	48,89 %	48,94 %	48,96 %
HOMBRES		51,00 %	51,09 %	51,11 %	51,06 %	51,04 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020

En el siguiente gráfico se nota claramente que la diferencia no pasa el 2%, lo que nos refiere que desde el 2015, existe paridad en cuanto al número de mujeres y hombres que se encuentran inscritos/as en los colegios y escuelas del Municipio de La Paz.

Gráfico 6: Número de estudiantes matriculados/as por sexo en el Municipio de La Paz; 2015-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020

Sin embargo, se ha visto que estos números en sí no dicen mucho de la realidad en cuanto a las brechas sexuales referentes al acceso a la educación, razón por la cual se ha visto conveniente realizar el análisis de la brecha sexual en la tasa de asistencia escolar. Esta tasa, es un indicativo de la participación efectiva de los y las estudiantes en el ámbito educativo, donde se expresa la cobertura real de este servicio. Así mismo, permite caracterizar la población asistente al sistema educativo, identificar problemas que presenta el sistema con respecto a grupos poblacionales determinados que en este caso serían hombres y mujeres.

Posterior al cálculo se deduce que la brecha sexual en la tasa de asistencia escolar en el 2012 era de 0,55 puntos porcentuales; mientras que para el 2019 se agranda con un 1,88.

En esta tasa comparativa se puede observar que en el año 2012 la asistencia a centros educativos es más alta que la del 2019, en ambos años se aprecia que la brecha sexual es en favor a las mujeres, para el año 2012, de cada 100 mujeres entre 6 y 19 años, 91,78 asisten al colegio/escuela, mientras que 91,23 hombres lo hacen.

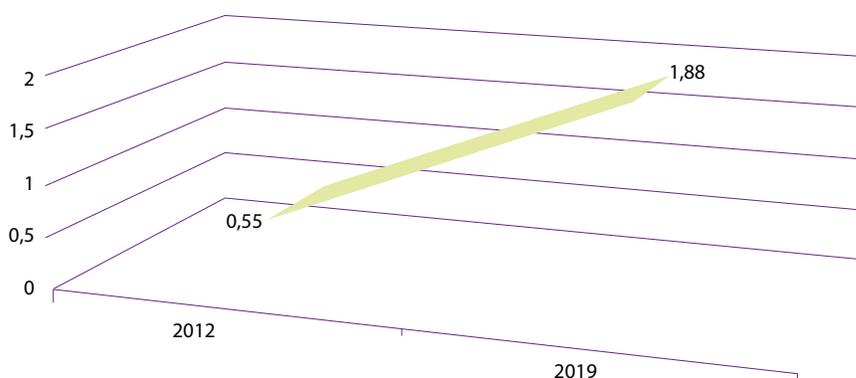
Esto nos daría una brecha sexual de 0,55 puntos porcentuales. Ya en el año 2019, 83,84 mujeres de cada 100 reciben educación escolarizada, en hombres la tasa es dos puntos menor, de cada 100 81,96 se encuentran matriculados en algún establecimiento educativo, esto nos refiere que la brecha sexual se amplía a 1,88 puntos porcentuales.

Tabla 6: Tasa comparativa de asistencia escolar por sexo en el Municipio de La Paz, 2012-2019.

TASA COMPARATIVA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 2012 - 2019			
CATEGORÍA	AÑOS	2012	2019
MUJERES		91,78 %	83,84 %
HOMBRES		91,23 %	81,96 %
PROMEDIO MUNICIPIO DE LA PAZ		91,5 %	82,91 %

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico del GAML, INE y a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación

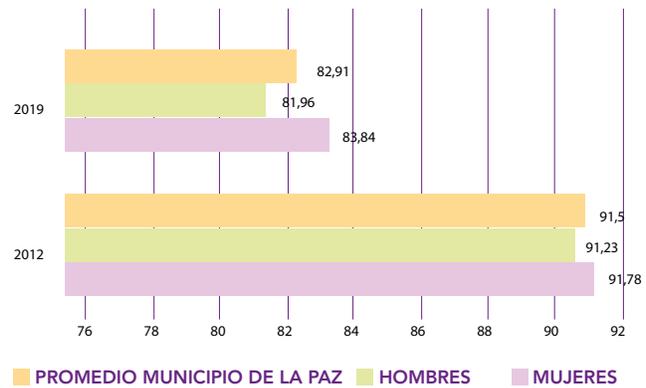
Gráfico 7: Brecha sexual en la tasa comparativa de asistencia escolar por sexo en el Municipio de La Paz, 2012-2019



Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico del GAML, INE y a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación

Gráfico 8: Tasa comparativa de asistencia escolar por sexo en el Municipio de La Paz, 2012-2019

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, en los últimos años, la asistencia educacional es paritaria, como también se ve que la cobertura al sistema educacional incrementó en relación a la escolaridad promedio de la población. Lo que indica que existe un leve aumento en la cantidad de mujeres en la educación como también las últimas generaciones alcanzaron más años de escolaridad, mientras que es sabido que los varones siempre contaron con más años de escolaridad.



Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico del GAMLP, INE y a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación.

Tabla 7: Tasa de asistencia escolar en el departamento de La Paz y Bolivia, por sexo; 2012-2019.

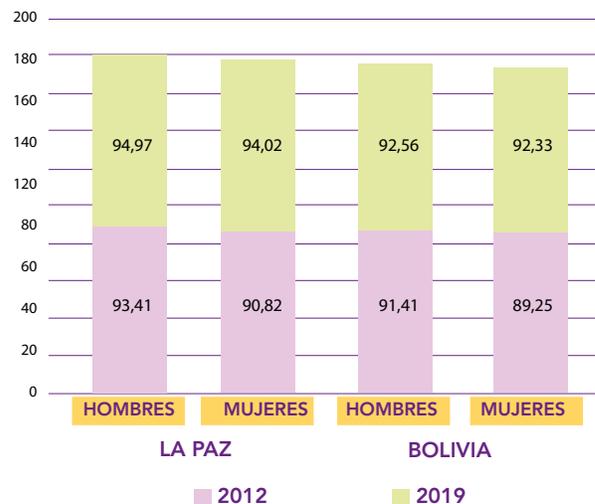
A partir del análisis local, se ha visto por conveniente hacer un análisis de la brecha sexual a nivel regional (Departamento de La Paz) y a nivel nacional (Bolivia), para que así enriquecer la presente investigación.

A diferencia de lo que pasa en el municipio de La Paz, la brecha sexual a nivel Bolivia y a nivel departamental favorece a los hombres, en el año 2012 esta brecha para el departamento es de 2,59 puntos porcentuales; mientras que para el 2019, disminuye a 0,95.

TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ Y BOLIVIA POR SEXO 2012 - 2019				
AÑO	LA PAZ			
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
2012	93,41 %	90,82 %	91,41%	89,25 %
2019	94,97 %	94,02 %	92,56 %	92,33 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Gráfico 9: Tasa comparativa de asistencia escolar por sexo en el Municipio de La Paz, 2012-2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE

Continuando con el análisis de las brechas, tenemos que, a nivel nacional, la brecha sexual para el 2012 es de 2,16 puntos porcentuales a favor de los hombres; mientras que para el 2019 disminuye a 0,23 puntos porcentuales. Es importante notar la diferencia que existe entre los datos locales, regionales y nacionales, sobre todo en el tema de la educación. Sin embargo, si dejamos de lado los datos y análisis cuantitativos, Luykx (1997) nos hace notar que la exclusión física de las mujeres en la educación ya no es uno de los principales problemas, al contrario, el problema está en el aislamiento de forma simbólica que sufren las mujeres, la exclusión de la vida social dentro de determinadas instituciones.

5.2. Brecha sexual en la tasa de abandono escolar

La tasa de abandono escolar está referida al número de estudiantes registrados al final de un período escolar que por alguna razón abandonan el curso en el que se encontraban, se expresa como porcentaje del total de estudiantes matriculados al final del mismo o curso de estudios y período escolar. Finalmente se multiplica el resultado por 100, para así obtener la relación: de cada 100 estudiantes mujeres matriculadas, XX (número de estudiantes) han abandonado sus estudios.

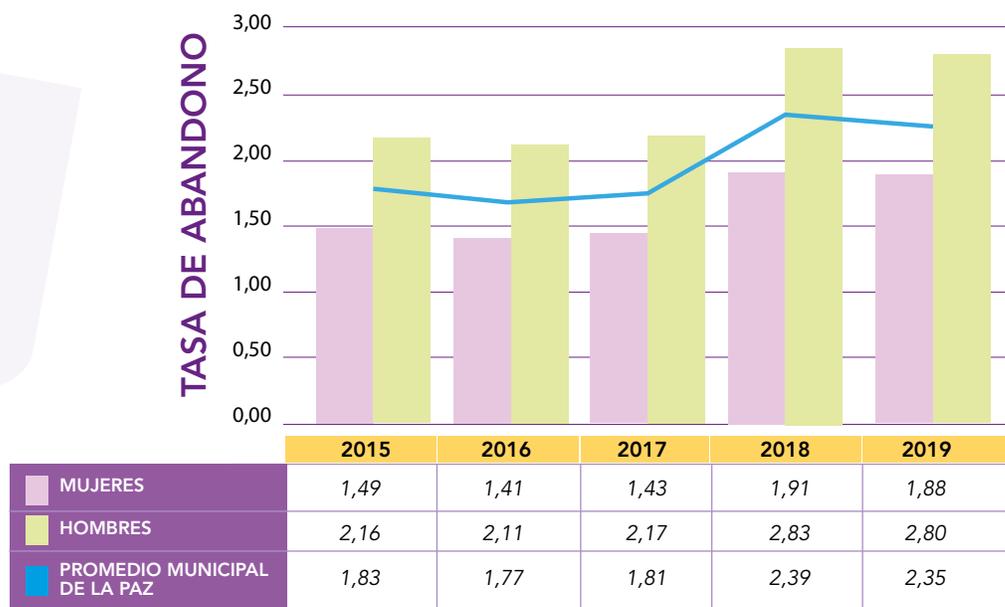
Tabla 8: Tasa comparativa de abandono escolar por sexo en el Municipio de La Paz, 2015-2019

TASA COMPARATIVA DE ABANDONO ESCOLAR POR SEXO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 2015 - 2019						
CATEGORÍA	AÑOS	2015	2016	2017	2018	2019
MUJERES		1,49	1,41	1,43	1,91	1,88
HOMBRES		2,16	2,11	2,17	2,85	2,80
PROMEDIO MUNICIPIO DE LA PAZ		1,83	1,77	1,81	2,39	2,35

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020

Como se puede observar en el cuadro anterior la media de los abandonos a nivel municipal es de 2,35, es decir que, de cada 100 estudiantes matriculados, 2 abandonaron sus estudios el año 2019.

Gráfico 10: Tasa comparativa de abandono escolar en el Municipio de La Paz; 2015 a 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020.

Como se observa en el gráfico anterior vemos un ligero incremento en el porcentaje de abandonos en el año 2019, respecto al 2015. Se tendría que tener en cuenta los problemas sociales ocurridos a finales del año 2019, quizás ese sea un factor en este leve incremento.

Ya analizando la brecha sexual, se ve que son los varones los que abandonan sus estudios respecto a las mujeres. La brecha existente para el 2019 es de 0,92 puntos porcentuales, mientras que para el 2015 es de 0,67.

Para un mejor análisis, se ha visto por conveniente evaluar la tasa de abandono por niveles:

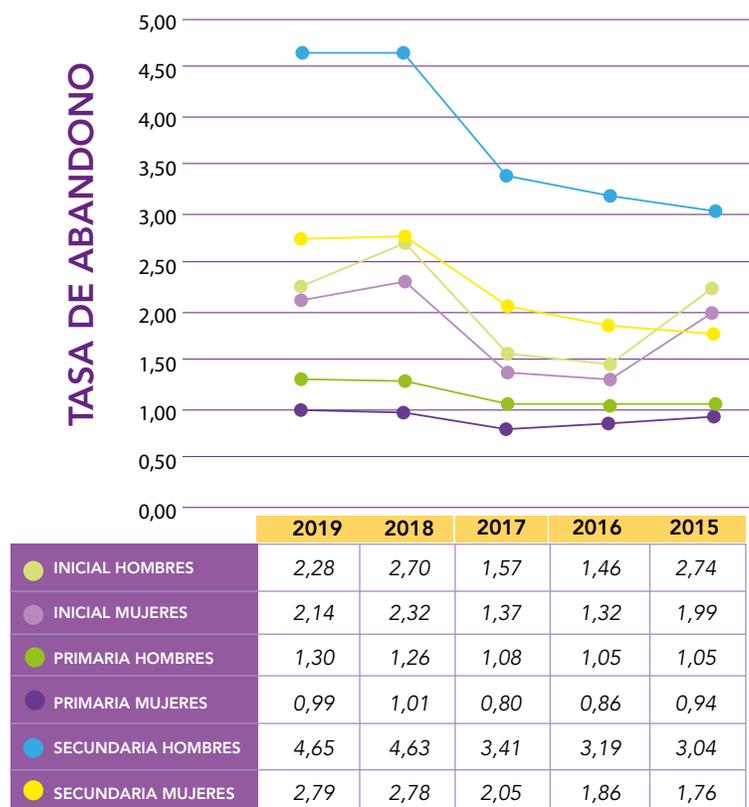
Tabla 9: Tasa de abandono escolar por niveles en el Municipio de La Paz: 2015-2019

TASA DE ABANDONO ESCOLAR POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ 2015 - 2019						
AÑO	NIVEL INICIAL		NIVEL PRIMARIO		NIVEL SECUNDARIO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2019	2,28	2,14	1,30	0,99	4,65	2,79
2018	2,70	2,32	1,26	1,01	4,63	2,78
2017	1,57	1,37	1,08	0,80	3,41	2,05
2016	1,46	1,32	1,05	0,86	3,19	1,86
2015	2,24	1,99	1,05	0,94	3,04	1,76

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020

Se puede observar que, en el municipio de La Paz, se experimenta una brecha sexual en favor de las mujeres, ya que son ellas las que menos abandonan sus estudios escolares, en relación a los hombres. Esto se puede apreciar en todos los niveles y años.

Gráfico 11: Tasa de abandono escolar por niveles, de 2015 a 2019 en el Municipio de La Paz



Se puede apreciar que la deserción de estudios es mayor en el nivel secundario, tanto en hombre como en mujeres, para el año 2019 se tiene que 2,79 mujeres de cada 100 han abandonado sus estudios en el nivel secundario; mientras que 4,65 hombres de cada 100 han decidido o se han visto en la obligación de abandonar sus estudios.

Es necesario hacer notar que la tasa de abandono escolar, en vez de disminuir, como se esperaría puesto que existen incentivos estatales (Bono Juancito Pinto, premio a los/as mejores estudiantes de la promoción) ha ido en aumento en estos 5 años. Ambos indicadores analizados evidencian una mayor probabilidad de las mujeres para continuar y terminar sus estudios, las mujeres también asisten en mayor proporción a educación secundaria y desertan o abandonan menos; sin embargo, no sucede lo mismo en estudios superiores, que se analizará en el punto 6.3 del presente documento.

Refiriéndonos estrictamente a la brecha sexual de la tasa, a continuación, se presenta una tabla donde se expresa la brecha por años y niveles:

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020

Tabla 9: Tasa de abandono escolar por niveles en el Municipio de La Paz:
2015-2019

BRECHA SEXUAL DE LA TASA DE ABANDONO ESCOLAR POR NIVELES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ: 2015 A 2019			
AÑO	INICIAL	PRIMARIA	SECUNDARIA
2019	0,14	0,30	1,86
2018	0,38	0,25	1,85
2017	0,20	0,27	1,36
2016	0,13	0,19	1,33
2015	0,25	0,11	1,28

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020

Es notorio que la brecha sexual se amplifica en el nivel secundario, donde favorece a las mujeres, para el año 2019 la brecha es de 1,86 puntos porcentuales, mientras que la el nivel primario es de 0,30 puntos porcentuales.

Para el año 2015 la brecha fue mucho más corta, en primaria es de 0,11 puntos porcentuales, mientras que para secundaria fue de 1,28.

Gráfico 12: Brecha sexual de la tasa de abandono escolar por niveles en el Municipio de La Paz: 2015-2019

En el grafico anterior se puede notar claramente la diferencia entre los niveles, claramente la brecha de abandono es más notoria en el nivel secundario; una tarea pendiente sería indagar sobre el motivo del abandono en el nivel secundario; que podría darse por temas económicos, inserción al mercado laboral.



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la dirección general de planificación del Ministerio de educación, 2020

5.3. Brecha sexual en el nivel máximo de escolaridad

Continuando con el análisis, se revisó el nivel máximo de escolaridad responde al Objetivo del Desarrollo Sostenible Nivel 1, Objetivo 4.

El nivel máximo de escolaridad, representa al nivel más alto alcanzado por la población mayor a 19 años, este caso se hace la comparación entre datos de los censos de 1992, 2001 y datos proyectados del 2018.

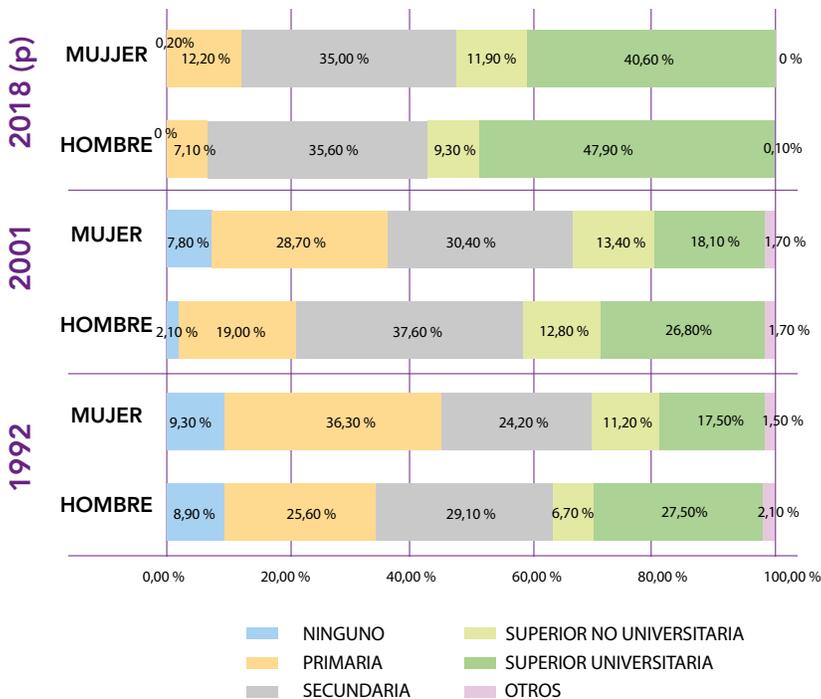
Tabla 11: Nivel de instrucción más alto por sexo, en el Municipio de La Paz: 1992,2001 y 2018 (p)

DISTRITO	1992			2001			2018 (p)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL LA PAZ	HOMBRE	MUJER	TOTAL LA PAZ	HOMBRE	MUJER	TOTAL LA PAZ
NINGUNO	8,90 %	9,30 %	9,10 %	2,10 %	7,80 %	5,20 %	0,00 %	0,20 %	0,10 %
PRIMARIA	25,60 %	36,30 %	31,00 %	19,00 %	28,70 %	24,30 %	7,10 %	12,20 %	9,80 %
SECUNDARIA	29,10 %	24,20 %	26,60 %	37,60 %	30,40 %	33,70 %	35,60 %	35,00 %	35,30 %
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	6,70 %	11,20 %	9,00 %	12,80 %	13,40%	13,10 %	9,30 %	11,90 %	10,70 %
SUPERIOR UNIVERSITARIA	27,60 %	17,50 %	22,40 %	26,80 %	18,10 %	22,00 %	47,90 %	40,60 %	44,10 %
OTROS	2,10 %	1,50 %	1,80 %	1,70 %	1,70 %	1,70 %	0,10 %	0,00 %	0,10 %

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico GAML P

La comparación realizada permite apreciar que, a mayor edad y mayor nivel, mayor es la brecha sexual en educación. Como se pudo apreciar en el análisis anterior, la brecha es favorable a las mujeres en el caso de la educación primaria y secundaria; pero no sucede lo mismo en la educación superior, donde por ejemplo para el año 1992 existe una brecha sexual de 10,1 puntos porcentuales.

Gráfico 13: nivel de instrucción más alto en el Municipio de La Paz: 1992,2001 y 2018 (p)



Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico GAML P

Se puede apreciar que la participación de la mujer en la educación superior es cada vez mayor, comparando la situación en 1992 donde el sólo un 17% de las mujeres mayores de 19 años contaban con estudios superiores, mientras que en ese entonces un 27% de los hombres había alcanzado estudios superiores, estamos hablando de una brecha sexual de 10 puntos porcentuales. A pesar de que las mujeres han duplicado su porcentaje en cuanto al nivel de instrucción alcanzado (estudios superiores), para el 2018 sigue existiendo una notoria brecha sexual, representada en 8 puntos porcentuales de diferencia entre hombres y mujeres.

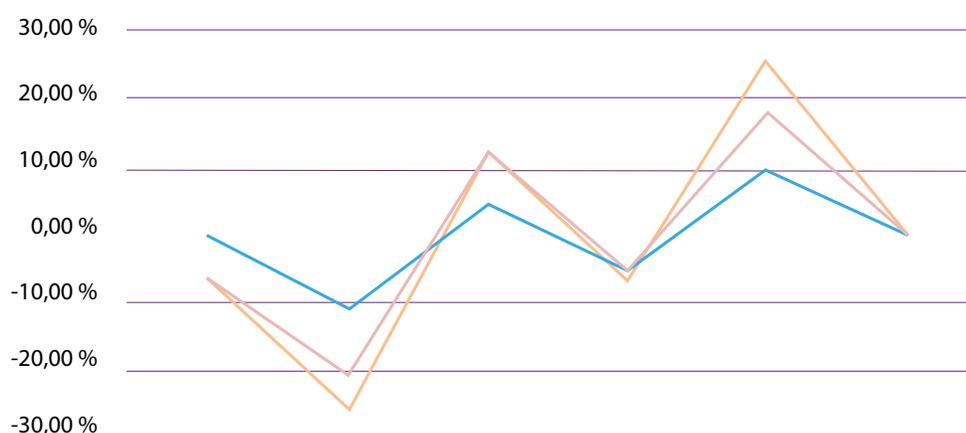
Tabla 12: Brecha sexual en el nivel de instrucción más alto alcanzado, por sexo en el municipio de La Paz; 1992,2001 y 2018

Continuando con el análisis de las brechas, se puede apreciar que para el 2018, la brecha para educación superior reduce a 7,30 puntos porcentuales, lo que significa un aliento para las brechas en favor de las mujeres.

BRECHA SEXUAL DE NIVEL DE INSTRUCCIÓN MÁS ALTO ALCANZANDO POR LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS DE EDAD, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ: 1992, 2001 Y 2018			
	1992	2001	2018 (p)
NINGUNO	-0,14 %	-5,70 %	-0,20 %
PRIMARIA	-10,70 %	-9,70 %	-5,10 %
SECUNDARIA	4,90 %	7,20 %	0,60 %
SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	-4,50 %	-0,60 %	-2,60 %
SUPERIOR UNIVERSITARIA	10,10 %	8,70 %	7,30 %
OTROS	0,60 %	0,00 %	0,10 %

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico GAMLP

Gráfico 14: Brecha sexual en el nivel de instrucción más alto alcanzado por la población de 19 años y más de edad, en el municipio de La Paz; 1992,2001 y 2018



	NUNGUNO	PRIMARIA	SECUNDARIA	SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	SUPERIOR UNIVERSITARIA	OTROS
2018 (P)	-0,20 %	-5,10 %	0,60 %	-2,60 %	7,30 %	0,10 %
2001	-5,70 %	-9,70 %	7,20 %	-0,60 %	8,70 %	0,00 %
1992	-0,40 %	-10,70 %	4,90 %	-4,50 %	10,10 %	0,60 %

— 1992 — 2001 — 2018 (p)

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico GAMLP

El gráfico anterior nos muestra la comparación de la brecha sexual entre los años analizados y los niveles de instrucción, donde seguimos viendo que las mujeres son las que menos nivel de instrucción han alcanzado.

5.4. Brecha sexual de promedio de años de estudio

Referente a este tema, se entiende que la brecha sexual del promedio de años de estudio resume los avances que ha tenido el sistema educativo, ya que da a conocer el nivel de educación de la población en general y define una medida del grado promedio de escolaridad. en este caso lo interpretamos como: las mujeres u hombres mayores de 19 años tienen, en promedio XX años de educación formal.

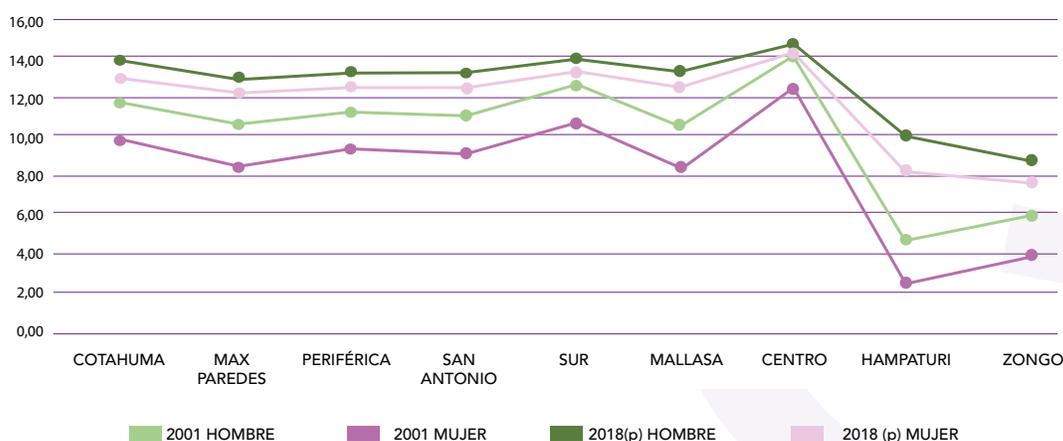
Tabla 13: Brecha sexual en el nivel de instrucción más alto alcanzado, por sexo en el municipio de La Paz; 1992,2001 y 2018

PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO EN LA POBLACIÓN DE 19 AÑOS Y MÁS EDAD EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ: 2001 Y 2018 (p)						
MACRODISTRITO	2001			2018 (p)		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL LA PAZ	HOMBRE	MUJER	TOTAL LA PAZ
COTAHUMA	11,70	9,80	10,70	13,80	13,00	13,40
MAX PAREDES	10,70	8,50	9,50	13,00	12,30	12,65
PERIFÉRICA	11,20	9,50	10,30	13,20	12,50	12,85
SAN ANTONIO	11,20	9,20	10,10	13,20	12,50	12,85
SUR	12,60	10,70	11,50	13,90	13,30	13,60
MALLASA	10,50	8,50	9,40	13,30	12,50	12,90
CENTRO	14,10	12,50	13,20	14,70	14,30	14,50
HAMPATURI	4,80	2,50	3,60	10,00	8,30	9,15
ZONGO	6,00	4,00	5,10	8,80	7,70	8,25
TOTAL MUNICIPIO DE LA PAZ	11,59	9,40	10,43	10,43	13,30	13,77

Fuente: Elaboración propia en base al Anuario estadístico GAML P

Para el año 2001 la brecha sexual es de 2,19 puntos porcentuales a nivel municipal, mientras que para el año 2018 (p) es menor, es de 0,94 puntos porcentuales.

Gráfico 15: Promedio de años de estudio en la población de 19 años y más de edad en el Municipio de La Paz, por Macrodistrito: 2001 y 2018 (p)



Fuente: Anuario estadístico GAML P

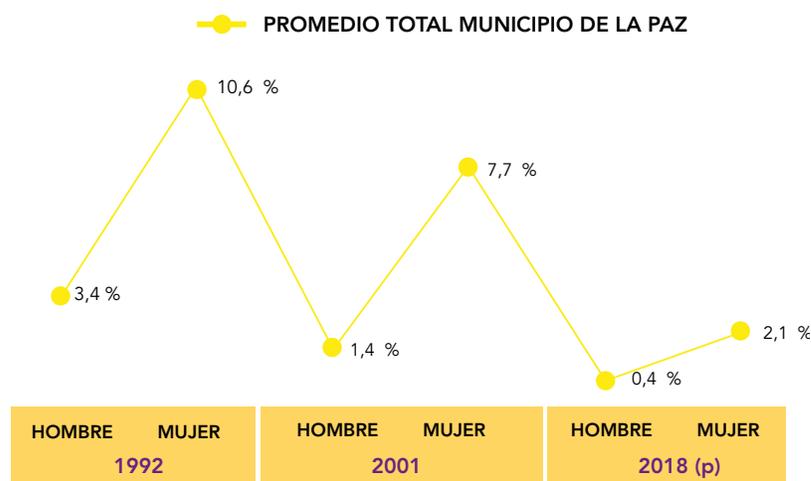
Como se puede ver en el gráfico anterior existe una diferencia entre los macrodistritos del municipio de La Paz, donde los rurales son los que menos años de estudio tienen, tanto hombres como mujeres. Detrás de este análisis es necesario entender qué significa la educación para la población, en el área urbana, los/as estudiantes consideran a la educación como algo natural y algo que debe darse debido a su estatus social; mientras que para los/as estudiantes del área rural estudiar significa ser algo más o alguien más en la vida (Muruchi y Nuñez, 2013).

En todo caso, y en ambas clases y también sexos, la educación es vista como una forma de ascenso social y estatus. (Bourdieu, 1973).

Gráfico 16: Promedio de tasa de analfabetismo a nivel Municipal, 1992, 2001 y 2018

5.5. Brecha sexual en la tasa de analfabetismo

Siguiendo con el tema referente a la educación, se han analizado las tasas de analfabetismo, puesto que aún existen mujeres y hombres que no han recibido ningún tipo de educación formal y que no saben leer ni escribir.



En la comparación que se hace entre los censos 1992 y 2001 y una proyección para el 2018, se puede apreciar que la brecha sexual es favorable a los hombres. En el año 1992 la brecha sexual en la tasa de analfabetismo en el municipio de La Paz fue de 7,2 puntos porcentuales, una diferencia bastante amplia que se puede ver reflejada en el no acceso a la educación formal por parte de las mujeres. Sin embargo, para el año 2001, la brecha sexual se reduce a 6,3 puntos porcentuales. Lo que significa que solo el 1,4% de los hombres mayores a 15 años siguen siendo analfabetos.

Ya para el año 2018 (p) la brecha disminuye a 1,7 puntos porcentuales, lo que significa que, en el municipio de La Paz, 2,1% de las mujeres mayores a 15 años no ha asistido a la educación formal y no sabe leer ni escribir.

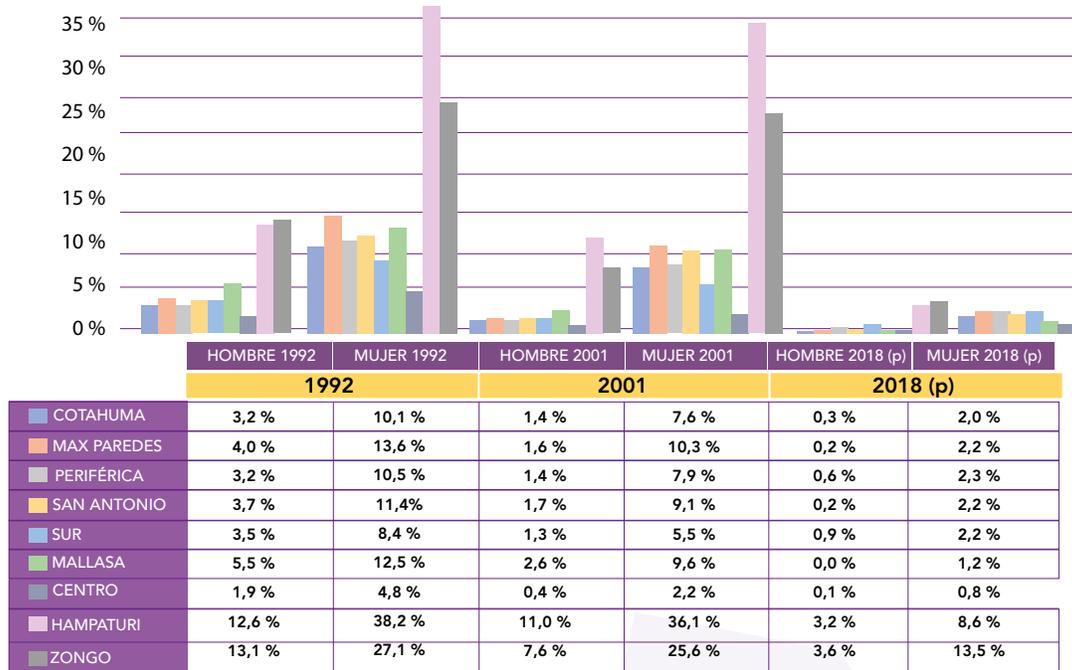
Tabla 14: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad municipio de La Paz por macrodistrito: 1992, 2001 Y 2018 (p)

TASA DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS DE EDAD MUNICIPIO DE LA PAZ POR MACRODISTRITO: 1992, 2001 Y 2018 (P)									
MACRODISTRITO	1992			2001			2018 (p)		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL LA PAZ	HOMBRE	MUJER	TOTAL LA PAZ	HOMBRE	MUJER	TOTAL LA PAZ
COTAHUMA	3,2 %	10,1 %	6,8 %	1,4 %	7,6 %	4,8 %	0,3 %	2,0 %	1,2 %
MAX PAREDES	4,0 %	13,6 %	8,9 %	1,6 %	10,3 %	6,2 %	0,2 %	2,2 %	1,3 %
PERIFÉRICA	3,2 %	10,5 %	7,1 %	1,4 %	7,9 %	4,9 %	0,6 %	2,3 %	1,5 %
SAN ANTONIO	3,7 %	11,4 %	7,7 %	1,7 %	9,1 %	5,6 %	0,2 %	2,2 %	1,3 %
SUR	3,5 %	8,4 %	6,2 %	1,3 %	5,5 %	3,7 %	0,9 %	2,2 %	1,6 %
MALLASA	5,5 %	12,5 %	9,2 %	2,6 %	9,6 %	6,3 %	0,0 %	1,2 %	0,6 %
CENTRO	1,9 %	4,8 %	3,5 %	0,4 %	2,2 %	1,4 %	0,1 %	0,8 %	0,4 %
HAMPATURI	12,6 %	38,2 %	24,7 %	11,0 %	36,1 %	23,9 %	3,2 %	8,6 %	5,9 %
ZONGO	13,1 %	27,1 %	19,6 %	7,6 %	25,6 %	15,7 %	3,6 %	13,5 %	7,8 %
PROMEDIO TOTAL MUNICIPIO DE LA PAZ	3,4 %	10,6 %	7,2 %	1,4 %	7,7 %	4,8 %	0,4 %	2,1 %	1,3 %

Fuente: Anuario estadístico GAMLP

Haciendo un análisis más exhaustivo, se ha verificado que nuevamente, el área rural del municipio es la más afectada, dentro de esta área son las mujeres, las que tienen índices más altos en las tasas de analfabetismo.

Gráfico 17: Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más de edad municipio de La Paz por macrodistrito: 1992, 2001 y 2018 (p)



Fuente: Anuario estadístico GAML P

La situación de la educación en adultos/as a nivel nacional es desfavorable sobre todo para la población rural y femenina, refleja los problemas y las limitaciones del sistema educativo anterior a 1994, sobre todo en el área formal. (Ministerio de educación, 2004)

6. BRECHAS EN PARTICIPACIÓN POLÍTICA

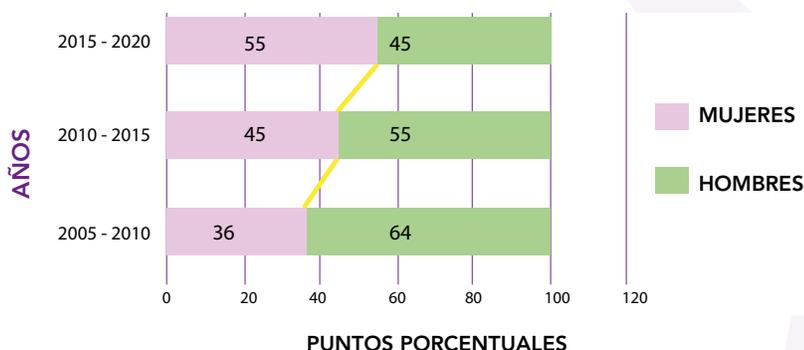
En esta sección se analizará las brechas sexuales de participación política en el nivel del Municipio de La Paz considerando los espacios del 1) Concejo Municipal de La Paz, 2) Sub-alcaldías, 3) Puestos directivos y jefaturas.

6.1. Brechas sexuales de Participación Política en el Concejo Municipal de La Paz

El Concejo Municipal de La Paz es elegido por voto de la ciudadanía y tiene roles legislativos, deliberativos y fiscalizadores (Ley de Gobiernos Autónomos Municipales- 482, 2014). Para determinar las brechas sexuales de participación política en este espacio, se debe considerar la composición porcentual de la misma por sexo.

Los resultados de los mismos pueden ser visualizados en la siguiente gráfica:

Gráfico 18: Participación política en el Concejo Municipal de La Paz, 2005-2020



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles en la Gaceta Municipal Autónoma de La Paz.

En la gestión del 2005-2010 existía una brecha sexual inicial de 28 puntos porcentuales a favor de la participación de los hombres, que luego se disminuye a 10 puntos porcentuales con la misma tendencia y finalmente 10 puntos porcentuales a favor de la participación de mujeres. Se puede observar que existe una progresión positiva en la participación política de las mujeres en el Concejo Municipal de La Paz desde 2005 al 2020 de un incremento de 9.6 puntos porcentuales en promedio por gestión. La misma que puede ser resultado de las políticas de participación paritaria impulsadas que permitieron una inclusión mayor de este sector de la población (Ley N° 4021, Ley del Régimen Electoral Transitorio, de 14 de abril de 2009).

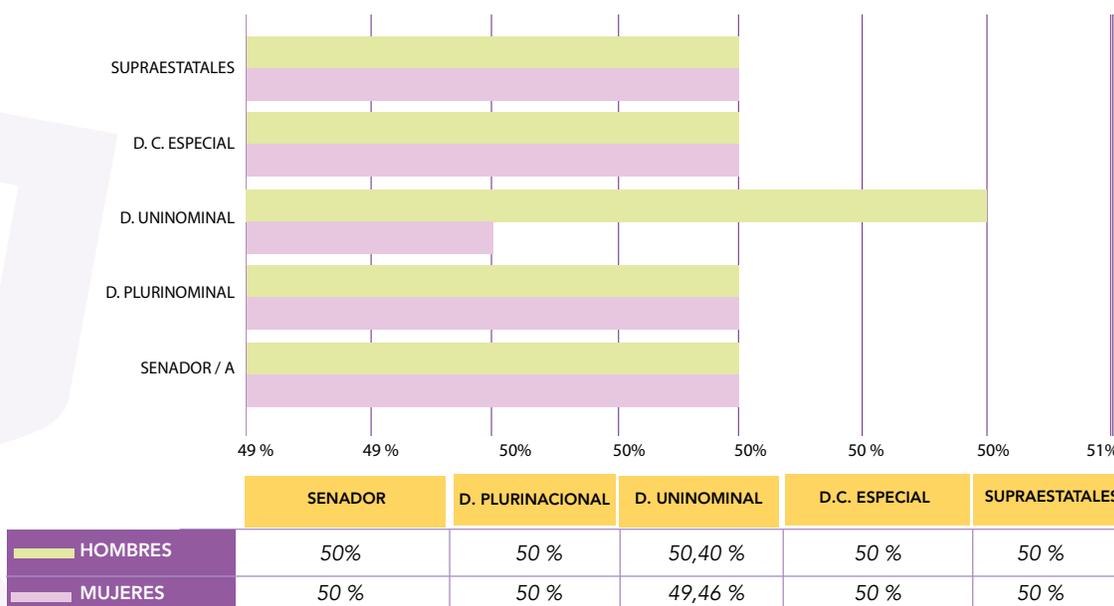
Gráfico 19: Brecha sexual de participación política en el Concejo Municipal de La Paz, 2005-2020.



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles en la Gaceta Municipal Autónoma de La Paz.

En la gestión del 2005-2010 existía una brecha sexual de inicial de 28 puntos porcentuales a favor de la participación de los hombres, que luego se disminuye a 10 puntos porcentuales con la misma tendencia y finalmente 10 puntos porcentuales a favor de la participación de mujeres. Se puede observar que existe una progresión positiva en la participación política de las mujeres en el Concejo Municipal de La Paz desde 2005 al 2020 de un incremento de 9.6 puntos porcentuales en promedio por gestión. La misma que puede ser resultado de las políticas de participación paritaria impulsadas que permitieron una inclusión mayor de este sector de la población (Ley N° 4021, Ley del Régimen Electoral Transitorio, de 14 de abril de 2009).

Gráfico 20: Cámara de Diputado y Senadores en Bolivia 2020 por sexo



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del reporte de legisladores y legisladoras del proyecto Protagonistas.

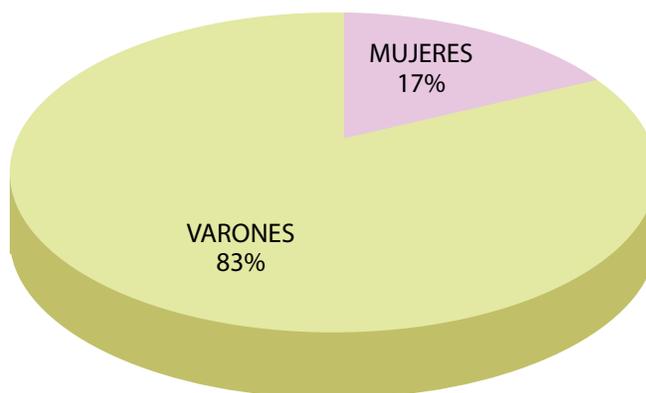
Sin embargo, esta progresión no ha permeado a todos los espacios de participación política y ciudadana como se verá a continuación.

6.2. Brecha sexual de ocupación de puestos de subalcaldes/as del Municipio de La Paz, 2020.

La participación suele variar en los diferentes niveles políticos, por eso es importante analizar las brechas en sub-alcaldías. En este caso se puede observar una brecha muy superior a favor de los hombres con 66 puntos porcentuales en las representaciones del 2020. Sin embargo, cabe resaltar que, al no contarse con datos históricos públicos representativos de esta información, no se puede observar si existe o no una tendencia histórica.

La brecha se puede observar en el siguiente gráfico.

Gráfico 21: Brecha sexual de puestos de subalcaldes/alcaldesas del Municipio de La Paz; 2020

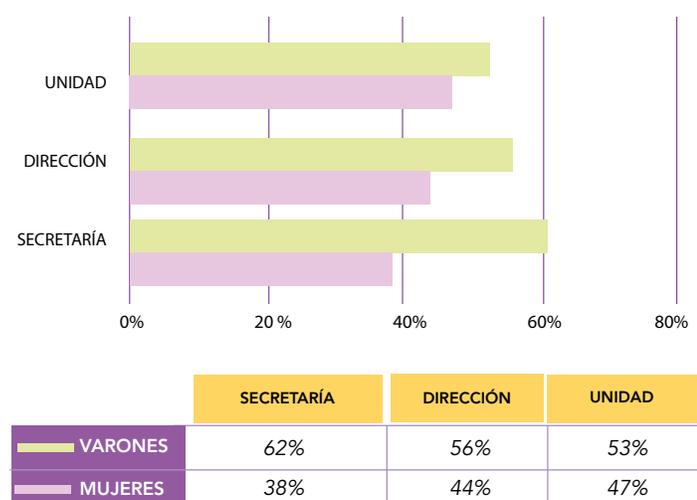


Fuente: Elaboración propia en base datos brindados por el GAMLP

6.3. Brechas sexuales de participación política en los puestos de poder y toma de decisión en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

En esta sección se analizará la conformación de los puestos directivos en el GAMLP teniendo en cuenta que forma parte intrínseca de los esquemas de techo de cristal que se reproducen en la participación política. En ese sentido, los resultados para el 2020 se pueden observar a continuación:

Gráfico 22: Puestos directivos y jefaturas en el GAMLP por sexo, 2020

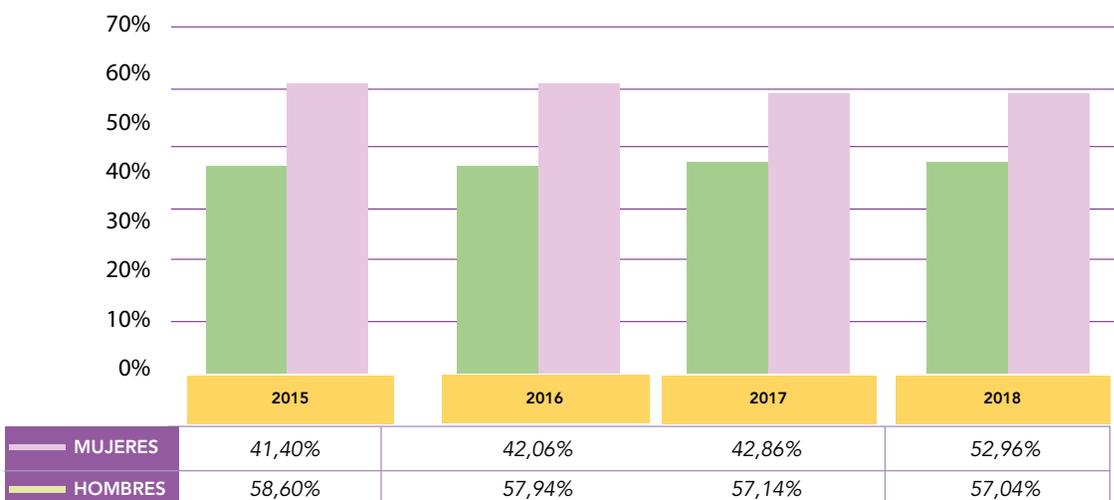


Fuente: Elaboración propia en base datos brindados por el GAMLP

Se puede observar que existe una mayor participación en todos los espacios de toma de decisión y de poder en el GAMLP, habiendo una brecha sexual de 24 puntos porcentuales en las secretarías, 12 puntos porcentuales en la Dirección y 6 puntos porcentuales en las Unidades.

En cuanto a las brechas sexuales en otros espacios de trabajo de la GAMLP, se puede observar que las brechas se mantienen desde el 2015 hasta el 2018, existiendo en su extremo más alto una brecha sexual de 17,2 puntos porcentuales en el 2015 y en su extremo más bajo 14,08 puntos porcentuales en el 2018. En promedio, las brechas sexuales de esos cuatro años son de 15,36 puntos porcentuales. En ese sentido, se puede observar que las brechas son constantes en todos los niveles.

Gráfico 23: Brecha sexual en el personal de planta del GAMLP; 2015-2018



Fuente: Elaboración propia en base datos brindados por el GAMLP

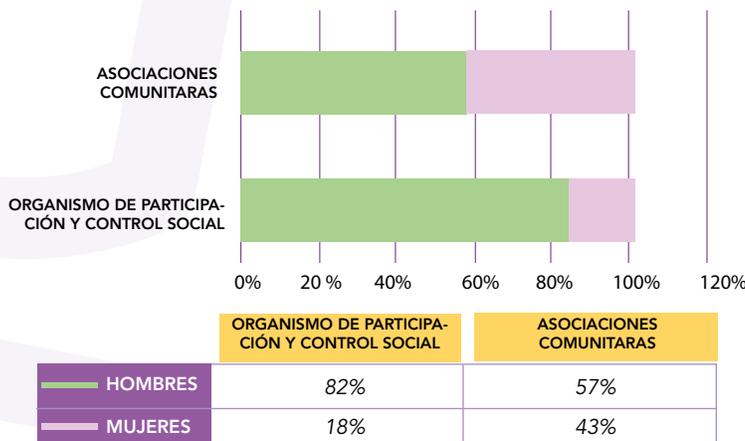
6.4. Brechas Sexuales de Participación en las Juntas de Vecinos, Asociaciones Comunitarias y Organismo de Participación y Control Social

En esta sección se analiza las brechas sexuales de participación en Asociaciones Comunitarias y Organismo de Participación y Control Social teniendo en cuenta la composición sexual de las dirigencias. En ese sentido, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\% \text{ Dirigentes hombres} - \% \text{ Dirigentes Mujeres} = \text{Brecha sexual de Participación Política en Asociaciones Comunitarias y Organismo de Participación y Control Social}$$

A partir de esto se pudo evidenciar que su composición en puestos directivos, es mayoría de hombres; siendo que en los Organismos de Participación y Control Social la brecha sexual es mayor. Los resultados pueden ser visualizados en la siguiente gráfica:

Gráfico 24: Composición de las Asociaciones Comunitarias y Organismos de Participación y Control Social por sexo, 2020.



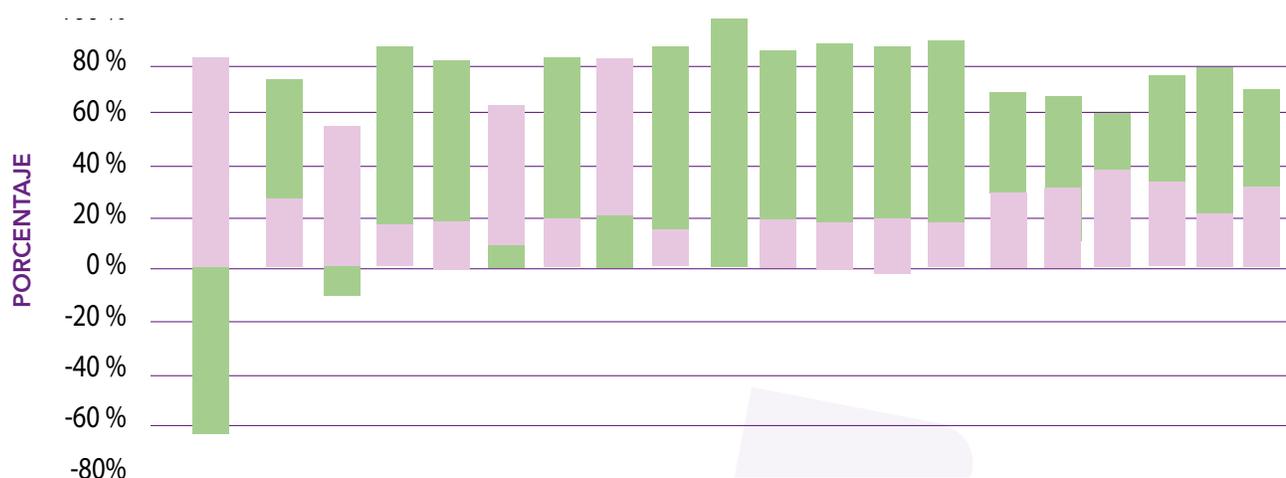
En esta se observa que existe una diferencia de 65 puntos porcentuales en el caso de los Organismos de Participación y Control Social y 13 puntos porcentuales en el caso de las Asociaciones Comunitarias, ambas en favor de los hombres. En ese sentido, se observa que las buenas prácticas que podrían permear a partir de la ley de paridad democrática, no son aún parte de los niveles más locales de poder.

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Gobernabilidad del GAMLP.

Esta tendencia es homogénea y constante en casi todos los Macrodistritos y distritos, siendo evidente que la brecha sexual se extiende en todos los espacios de participación política. Por ejemplo, el Macrodistrito Maximiliano Paredes, cuenta con una brecha sexual de 86%, significando que, en total en sus distritos, solo el 7% de su composición lo ocupan las mujeres.

Esta tendencia puede observarse en esta grafica que desagrega por distrito:

Gráfico 25: Porcentaje de Mujeres y Brecha Sexual en juntas de vecinos por distrito



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	21
BRECHA SEXUAL	-66	46	-10	70	66	-10	100	-20	74	96	60	70	68	78	40	36	22	42	54	40
% MUJERES	83	27	55	15	17	55	0%	60	13	2%	20	15	17	11	30	32	39	34	23	30

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Gobernabilidad del GAMLP.

Siendo las excepciones visibles solamente cinco distritos, justamente aquellos en los que existen de por sí menor cantidad de dirigentes en el total. Las excepciones pueden ser visualizadas en la siguiente tabla:

Tabla 15: Distritos en los que la brecha sexual es inversa

DISTRITOS EN LOS QUE LA BRECHA SEXUAL ES INVERSA					
MACRODISTRITO	DISTRITO	VARONES	MUJERES	TOTAL DIRIGENTES	TOTAL JUNTAS VECINALES
CENTRO	1	1	5	6	6
COTAHUMA	3	5	6	11	11
	6	5	6	11	11
MAXIMILIANO PAREDES	8	2	3	5	5
MALLASA	20	2	7	9	9

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de Gobernabilidad del GAMLP.

7. BRECHAS EN ACCESO A TECNOLOGÍA

En esta sección se analizarán las brechas sexuales en acceso a tecnología a través de los datos de 1) usuarias y usuarios de internet, 2) habilidades informáticas básicas y 3) matriculadas y matriculados en las carreras tecnológicas.

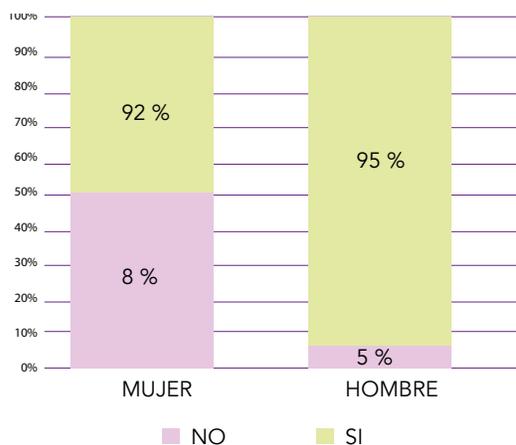
7.1. Brecha sexual de usuarias y usuarios de internet

La brecha sexual de usuarias y usuarios de internet se puede evidenciar teniendo en cuenta la cantidad de usuarias de internet desagregado por sexo por la población total encuestada. La misma está basada en la Encuesta de Tecnologías de Información y Comunicación realizada el 2016. Se utilizaron las bases de datos disponibles y se filtraron los datos hasta la mínima división geográfica-política disponible departamental y por la localidad de La Paz. En ese sentido se tuvieron en cuenta los resultados en base a los siguientes cálculos:

$$\text{Población usuaria de internet por sexo} / \text{Población total de la muestra} * 100 = \text{Tasa de internautas en Bolivia}$$

En ese sentido los resultados obtenidos se pueden observar en resumen en la siguiente gráfica:

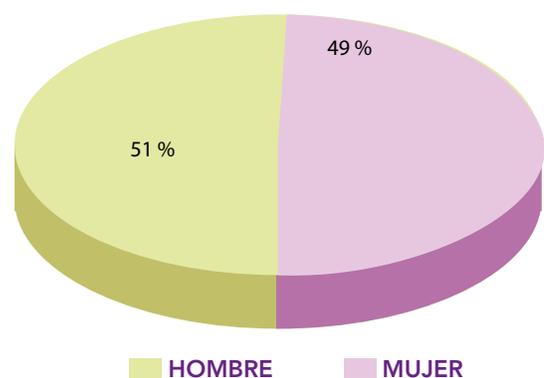
Gráfico 26: Porcentaje de Usuarios/as de internet del total en la localidad de La Paz por sexo, 2016



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles de la Encuesta de Tecnologías de Información y Comunicación, 2016.

Del total de mujeres encuestadas en el departamento de La Paz y localidad de La Paz, el 92% aseguran haber tenido acceso a Internet al menos una vez en los últimos 30 días previos a la encuesta, considerándose a efectos de esta, internautas. Por otro lado, el 95% de los hombres encuestados cumplieron ese requisito. En ese sentido, existe una brecha sexual de 3 puntos porcentuales. Por otro lado, si se consideran el total de internautas en el mismo nivel geográfico, se pueden observar las siguientes diferencias:

Gráfico 27: Porcentaje de internautas por sexo en la localidad de La Paz, 2016.

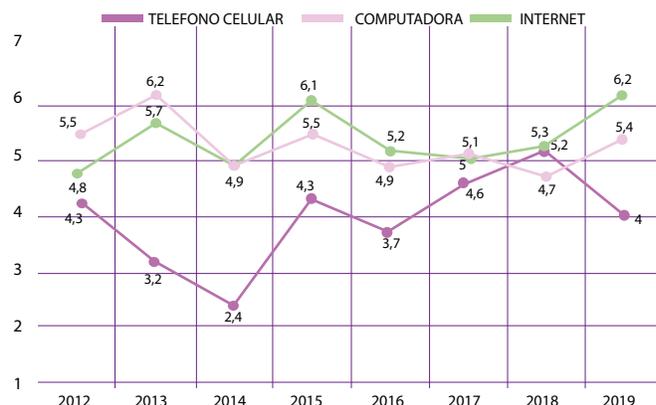


Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles de la Encuesta de Tecnologías de Información y Comunicación, 2016.

Determinando que existe un punto porcentual de diferencia del total de internautas a favor de la población de hombres, misma tendencia que se muestra presente en los datos nacionales.

Sin embargo, cuando se trata del uso de tecnologías de información y comunicación de manera general, nos encontramos con la tendencia de que los hombres tienen mayor acceso a las mismas en todas las categorías (teléfono celular, computadora e internet) según los datos del 2012 al 2019 basados en la Encuesta de Hogares del INE. La tendencia se puede ver en la siguiente gráfica, contándose con una brecha sexual promedio de 2012-2019 de 4 puntos porcentuales para el teléfono celular, 5,3 para el uso de computadora, y 5,4 para el uso de internet.

Gráfico 28: Brecha sexual de Bolivia para la población de 5 años o más de edad que utilizaron tecnologías de información y comunicación (tic) en los últimos tres meses, según sexo, 2012 - 2019

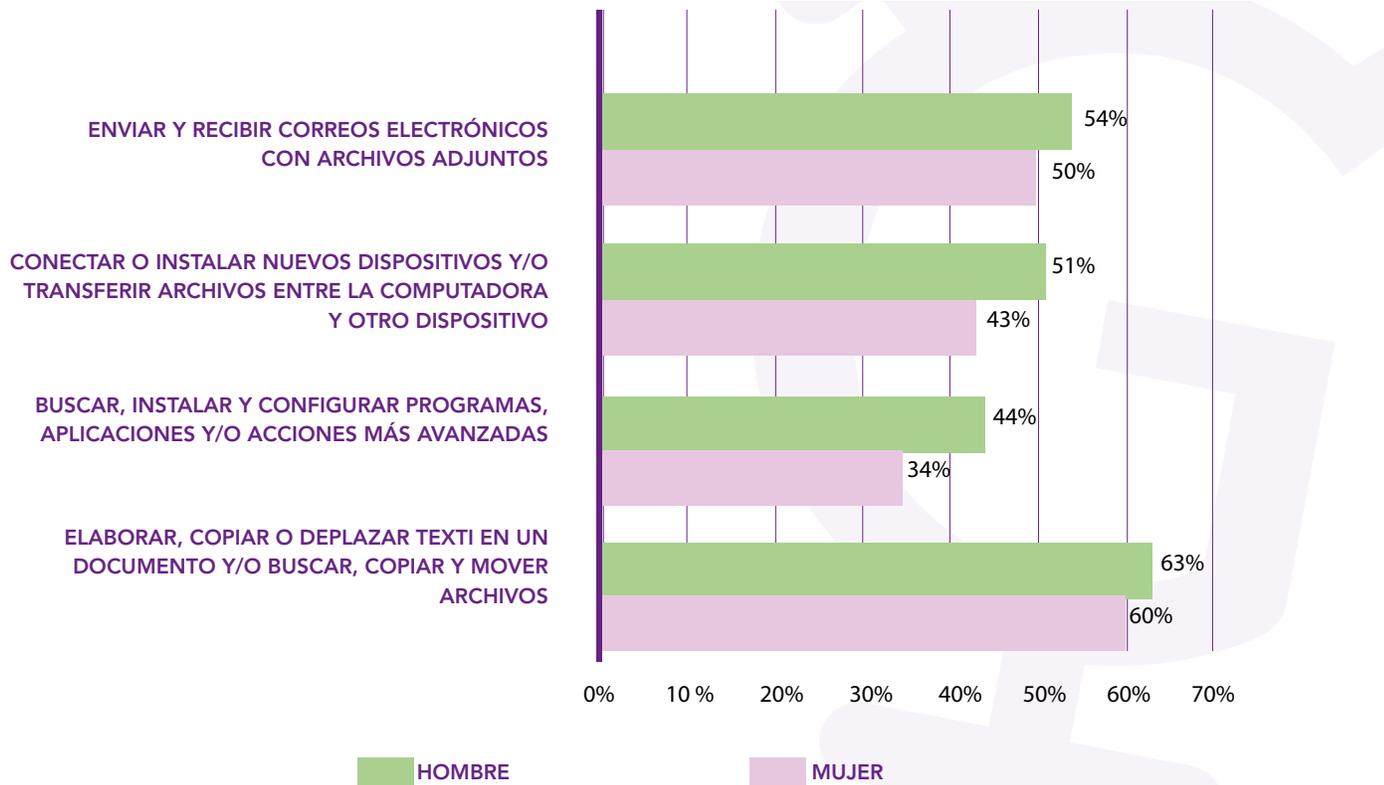


Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.

7.2. Brecha sexual de habilidades informáticas

Para conocer las brechas sexuales de las habilidades informáticas en Bolivia, se utilizaron los datos disponibles en la encuesta de Tecnologías de Información y Comunicación de AGETIC. En las mismas se puede observar que existe una brecha continua de habilidades desde las más básicas y las avanzadas.

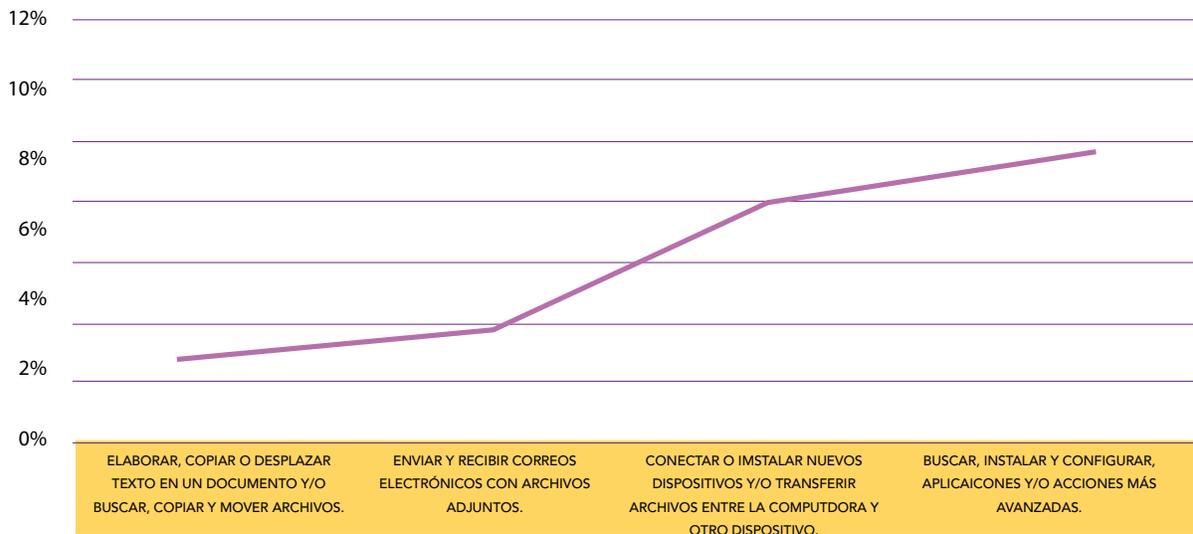
Gráfico 29: Habilidades informáticas en Bolivia por sexo, 2016.



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.

La brecha en promedio es de 6,25 puntos porcentuales a favor de la población de hombres, siendo que la mayor diferencia se encuentra en la categoría más compleja de "Buscar, instalar y configurar programas, aplicaciones y/o acciones más avanzadas" con una brecha de 10 puntos porcentuales y la menor diferencia es en la categoría menos compleja de "Elaborar, copiar o desplazar texto en un documento".

Gráfico 30: Brecha sexual de habilidades informáticas en Bolivia, 2016

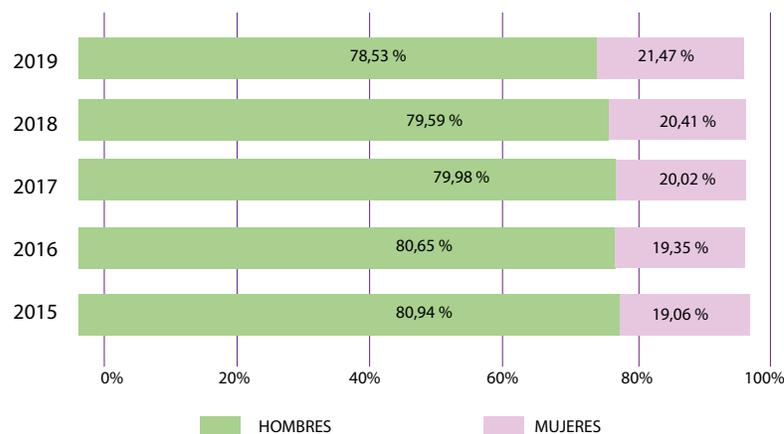


Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles de la Encuesta de Hogares del Instituto Nacional de Estadística.

7.3. Brecha sexual de matriculación en carreras de tecnología

En cuanto a la matriculación en carreras de tecnología, se utilizaron los datos proporcionados por la Universidad Mayor de San Andrés para la Facultad de Tecnología. En esta instancia, se puede ver una de las posibles extensiones de la brecha sexual tecnológica del Municipio, contándose con grandes diferencias entre la matriculación de mujeres y de hombres. La misma se puede hacer evidente en la siguiente gráfica que muestra los porcentajes de los y las matriculadas totales en la facultad por años.

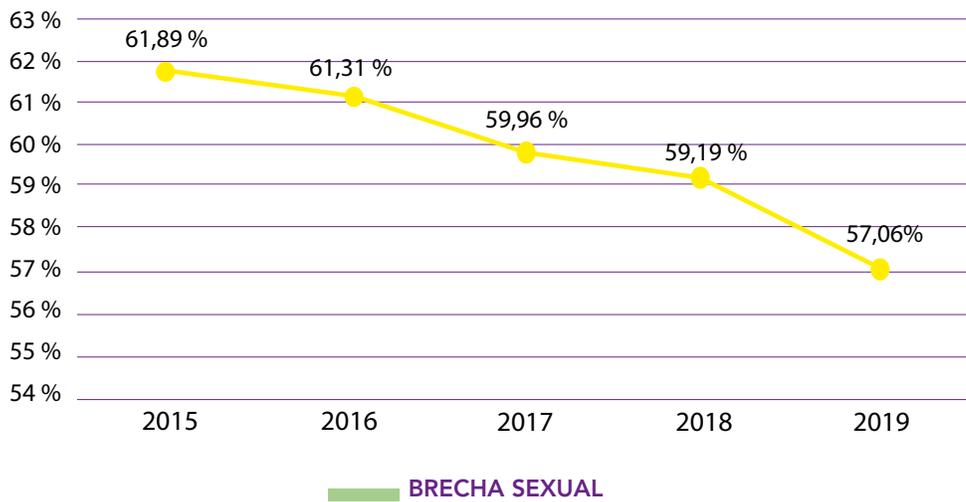
Gráfico 31: Porcentaje de matriculadas/os en la Facultad de Tecnología, por sexo, 2015-2019.



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles de las estadísticas de la Universidad Mayor de San Andrés para la Facultad de Tecnología.

Como se puede observar, existen brechas sexuales muy amplias que se incrementan cada año de manera continua en un promedio de 1.2 puntos porcentuales por año. En la siguiente gráfica se pueden ver las brechas crecientes continuas y persistentes.

Gráfico 32: Brecha sexual de matriculadas/os en carreras de tecnología 2015-2019



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles de las estadísticas de la Universidad Mayor de San Andrés para la Facultad de Tecnología.

8. BRECHAS EN SALUD

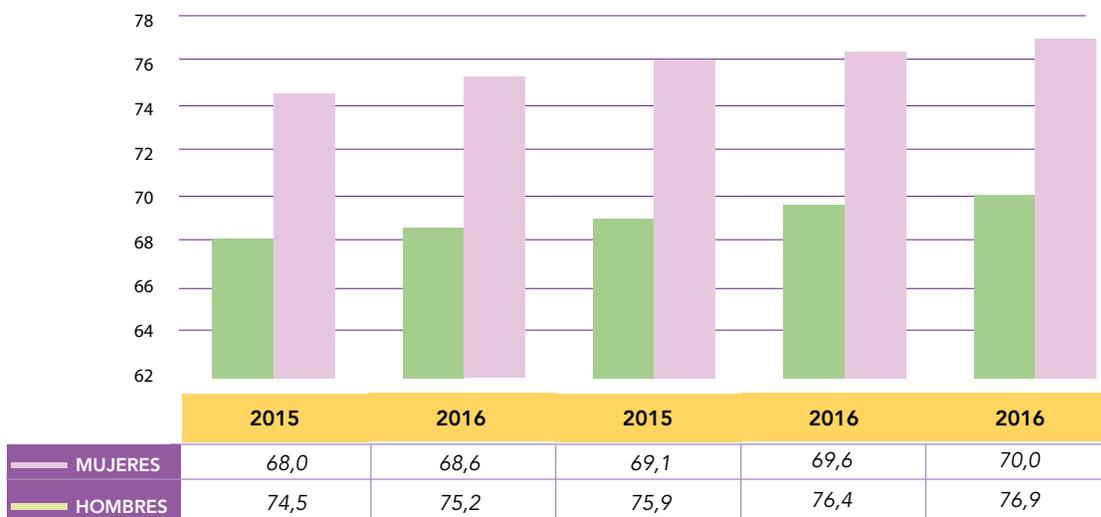
En esta sección se pueden observar las brechas sexuales del área de salud de acuerdo a los indicadores de 1) esperanza de vida, 2) consultas médicas, 3) casos y fallecimientos por COVID-19.

8.1. Brecha sexual de esperanza de vida

La esperanza de vida determina la media de la cantidad de años que vive la población absoluta o total del Municipio de La Paz de 2015 al 2019.

Los resultados se pueden observar en la siguiente gráfica:

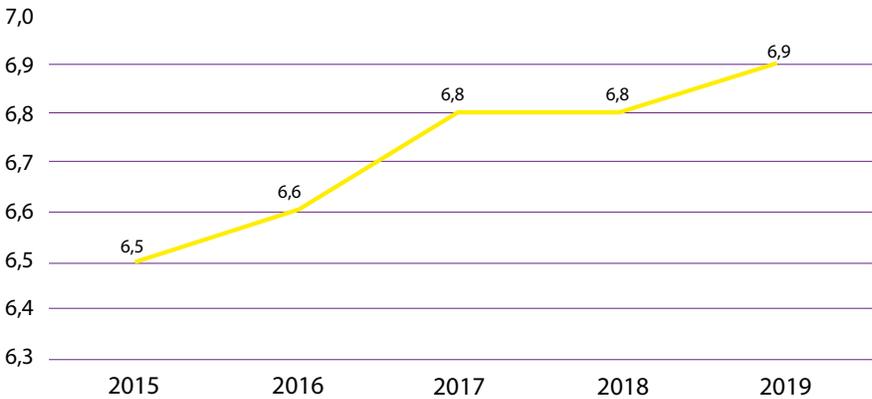
Gráfico 33: Esperanza de vida por sexo en el Municipio de La Paz, 2015-2019



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles en el anuario estadístico del GAMLP

La misma muestra una brecha de sexual (esperanza de vida de hombres- esperanza de vida de mujeres) en promedio de 6.72 años, siendo las mujeres quienes mayor esperanza de vida tienen con un promedio de esperanza de vida de 75.78 años (respecto a los 69.06 años de esperanza de vida de los hombres). Estos datos no sólo ayudan a entender las diferencias propias del dimorfismo sexual, sino también potencialmente de los roles sexuales establecidos. En ese sentido, es un espacio para mayores investigaciones el comprender las razones que respaldan estas diferencias. Por otro lado, la esperanza de vida plantea la posibilidad de evaluar políticas de pensión, jubilación e inclusión de los adultos/as mayores en la sociedad teniendo en cuenta esta brecha.

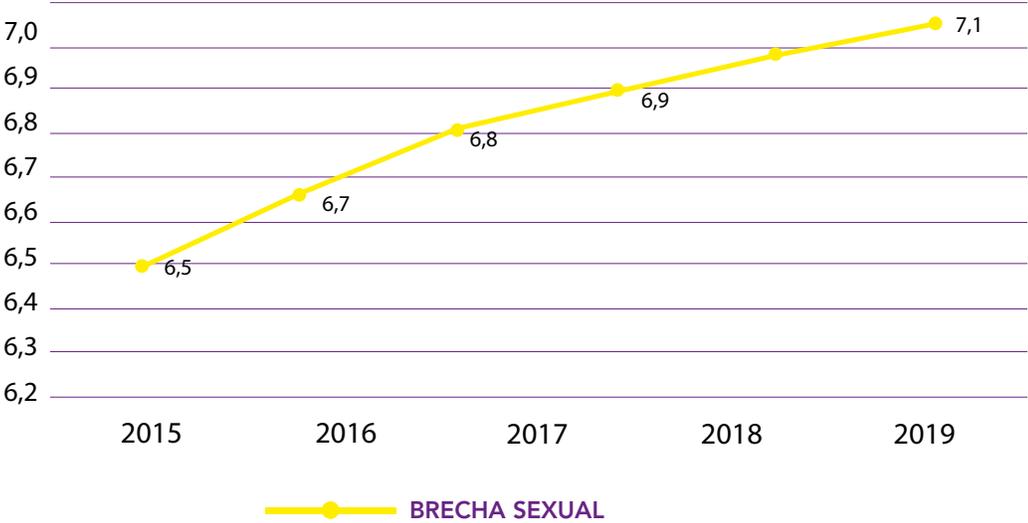
Gráfico 34: Brecha sexual de esperanza de vida en el Municipio de La Paz, 2015-2019.



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles en el anuario estadístico del GAMLP

Se puede observar que a nivel nacional la tendencia es similar, siendo la brecha más amplia o estrecha por menos de un punto. La misma puede ser visualizada a continuación.

Tabla 16: Brecha sexual de Esperanza de vida en Bolivia 2015-2020

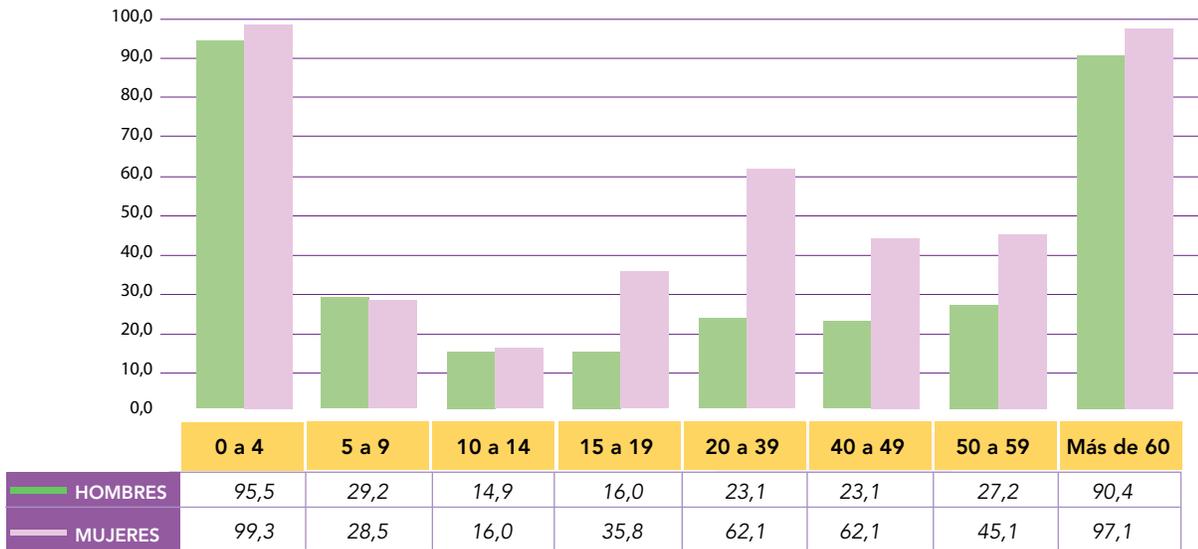


Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE.

8.2. Brecha sexual de consultas médicas

La brecha sexual de consultas médicas se calcula teniendo en cuenta las consultas médicas realizadas por los diferentes tipos etarios en relación a la población del Municipio.

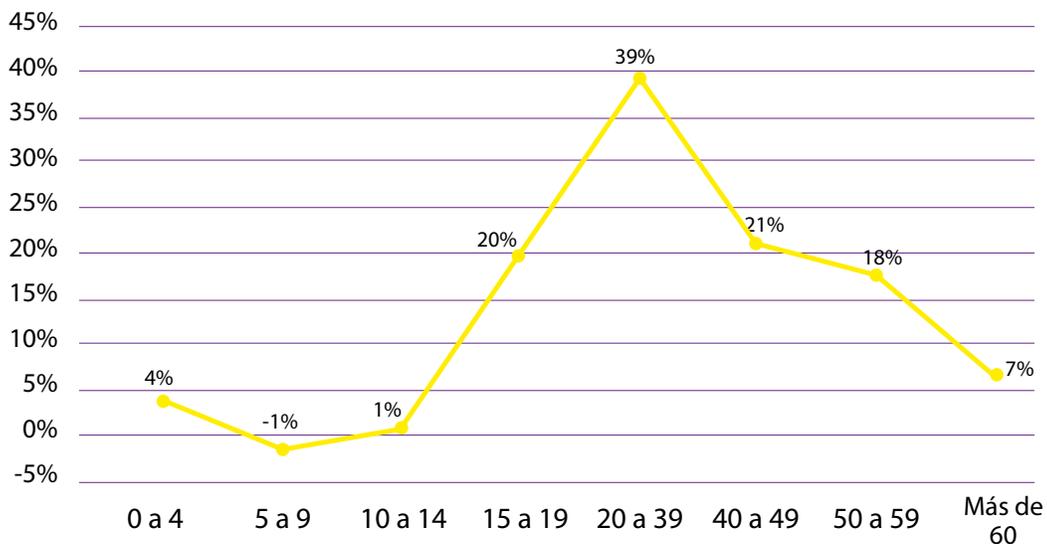
Gráfico 35: Porcentaje de consultas médicas en centro de salud u hospitales del Municipio de La Paz por sexo, 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos disponibles brindados por el GAMLP y proyección de población del INE

La misma deja evidente que existe una brecha en promedio de 14 puntos porcentuales a favor de las mujeres, siendo el rango de edad en el que existe mayor diferencia entre los 20 y 39 años, factor que puede estar relacionado con los años de fertilidad en las mujeres. Estos datos se pueden observar en la siguiente gráfica:

Gráfico 36: Brecha sexual de atención médica del Municipio de La Paz, 2019



Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos brindados por el GAMLP y proyección de población del INE.

Teniendo en cuenta una posible explicación, si se cuentan todos los rangos de edad fértil, se cuenta con una brecha en promedio de 27 puntos porcentuales, mientras que, si se excluye la brecha de los años de fertilidad, el promedio de la brecha se disminuye en 8 puntos porcentuales del promedio total, siendo de 6 puntos porcentuales. Estos datos se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla 17: Brecha sexual por rango de edad reproductiva y de fertilidad reducida, 2019

DIFERENCIAS EN BRECHAS SEXUALES DE CONSULTAS MÉDICAS POR RANGO DE EDADES

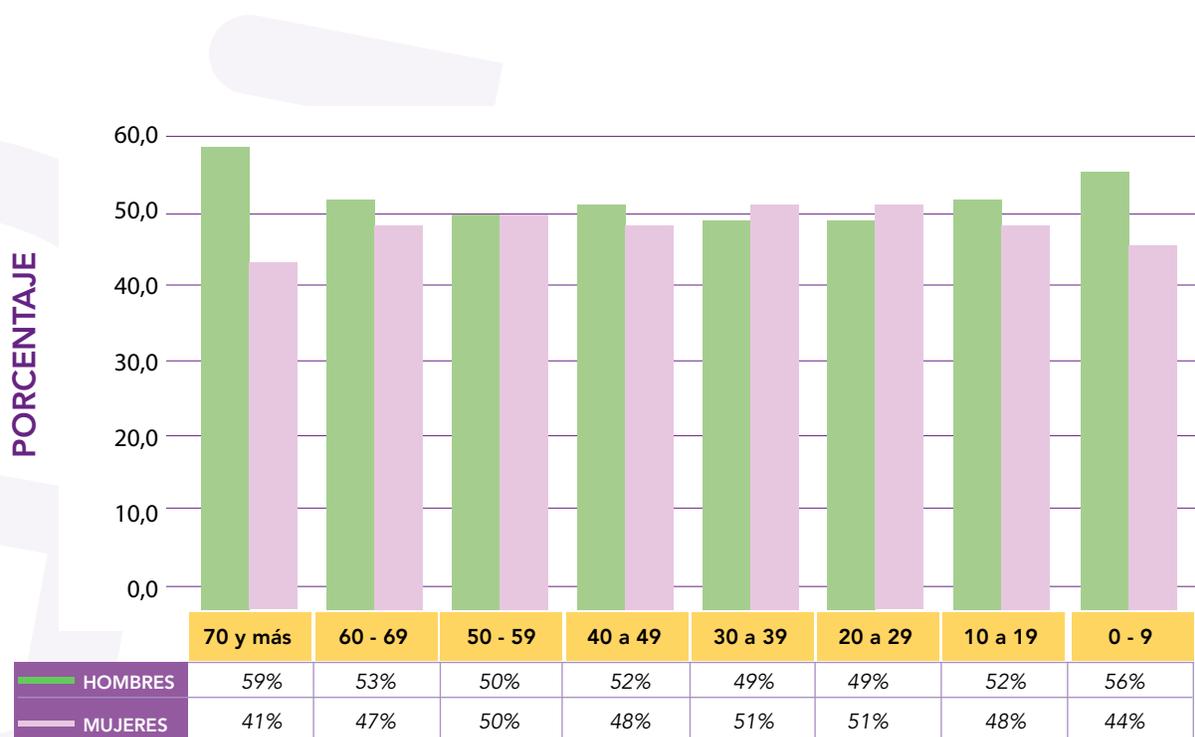
Brecha sexual de atención médica en edad reproductiva	27%
Brecha sexual de atención médica en edad con fertilidad reducida	6%

Fuente: Elaboración propia en base a los cálculos de los datos brindados por el GAMLP

8.3. Brecha sexual de casos y fallecimientos por COVID-19

Existen diferencias en cuanto a la predominancia de casos de COVID-19 por sexo. Las mismas se pueden encontrar en la siguiente gráfica desagregada por rangos etareos y sexo:

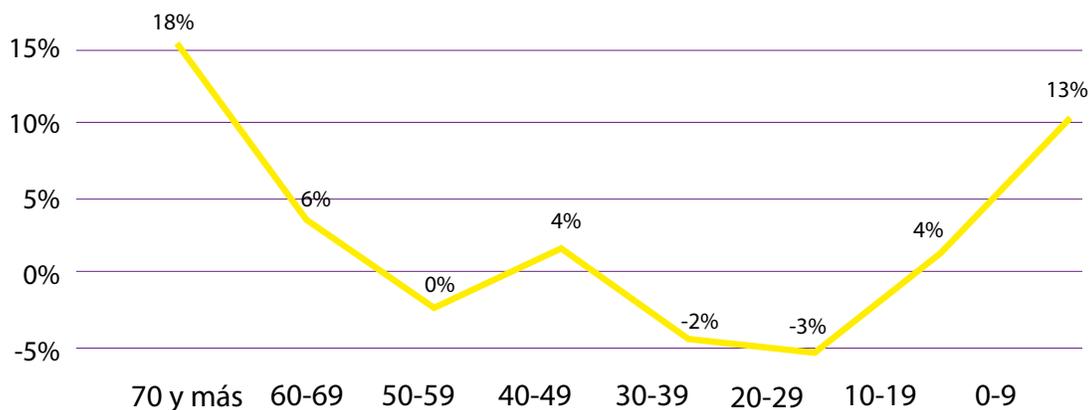
Gráfico 37: Porcentaje de casos de Covid-19 en el Municipio de La Paz por sexo, 2019



Fuente: Elaboración propia en base a los datos brindados por el Observatorio COVID-19 GAMLP

Las brechas sexuales son mayores en los extremos demográficos etareos, siendo de 18 puntos porcentuales (con mayoría de casos de hombres) en el rango etareo de 70 o más años y de 13 puntos porcentuales (con mayoría de casos de hombres) en el rango de 0 a 9 años. En promedio la brecha sexual es de 5 puntos porcentuales, con una predominancia de casos del sexo masculino. Estos datos pueden ser visualizados en la siguiente gráfica:

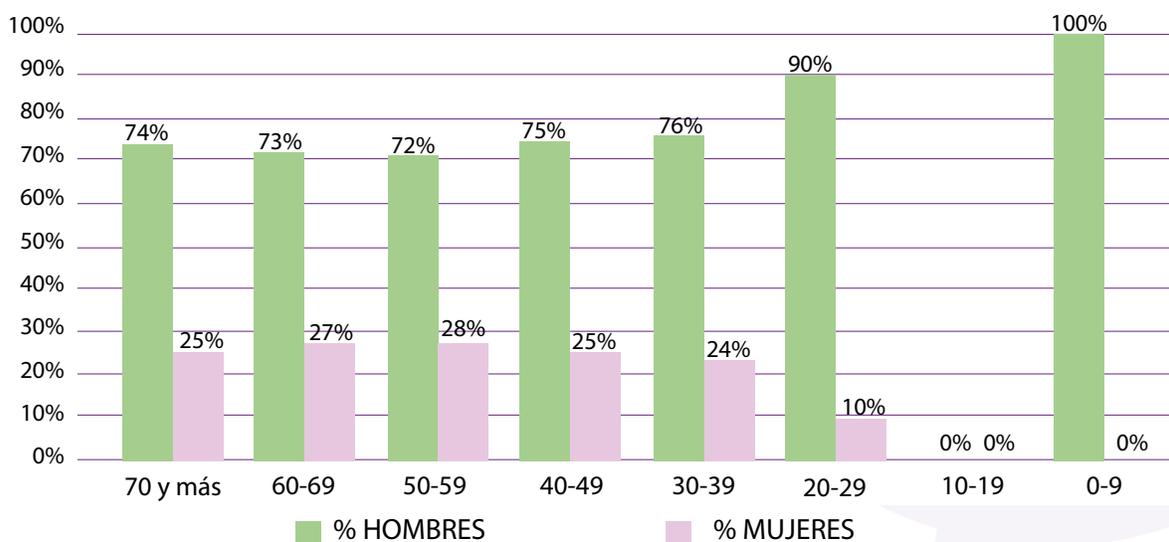
Gráfico 38: Brecha sexual porcentual de casos de Covid-19 en el Municipio de La Paz, 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos brindados por el Observatorio COVID-19 GAMLP

Estos casos se ven representados en una predominancia de fallecidos hombres mayor en promedio por hasta el 48%. Por ejemplo, el 100% de los fallecidos en el rango etario de 0 a 9 años fueron hombres, y el 90% en el rango de 20 a 29 años también. El resto de los rangos etareos tienen porcentajes mayores a 70%, salvo el rango de 10 a 19 años que no existen datos de fallecidos o fallecidas.

Gráfico 39: Fallecidos por COVID-19 en el Municipio de La Paz por sexo, 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos brindados por el Observatorio COVID-19 GAMLP

9. POTENCIALES EFECTOS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 EN LAS BRECHAS SEXUALES

Los efectos potenciales de la pandemia y crisis sanitaria del COVID-19, serán analizados a partir de los datos obtenidos acerca de las personas directamente afectadas por el mismo ya sea a través de contagio, fallecimiento o recuperación. Estos datos generales pueden ser observados en la siguiente gráfica:

Gráfico 40: Brecha sexual de mortalidad por COVID-19 en el Municipio de La Paz, 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos brindados por el Observatorio COVID-19 GAMLP

9.1. Brechas económicas

Para determinar los potenciales efectos del COVID-19 en las brechas sexuales económicas, se utilizaron teorías de economía con perspectiva de género. En ese sentido, se consideraron dos variables que potencialmente pueden afectar las brechas sexuales y de género en el Municipio de La Paz:

1) Trabajo de cuidado y del hogar: La pandemia de COVID-19 ha influido en que el Ministerio determinara en el 2 de agosto del 2020 que mediante la Resolución 105/2020 se instaurara que la jornada escolar sea llevada a cabo de manera virtual mientras se clausuraba el año escolar. Dos efectos indirectos podrían afectar a las mujeres de manera desproporcionada:

a) El Municipio de La Paz cuenta con un aproximado del 26% de su población en edad escolar, y por ende, en edad de ser cuidados y cuidadas. A esto se debe sumar aquellos que no están en edad escolar, pero requieren cuidados como la población menor de 5 años y mayor de 70, que en conjunto suman un 13% adicional, siendo en total un 39% de la población total del Municipio que representan la población en demanda de trabajos de cuidados. En ese sentido, la demanda requiere una oferta de la misma proporción, que idealmente debería estar compuesta de manera proporcional entre hombres y mujeres, y contar con políticas de redistribución de cuidados en las que el Estado debe estar presente. En el Municipio de La Paz esta demanda equivale al 61% de la población compuesta por hombres y mujeres (en el rango etario de 20 a 69 años), siendo el 54% mujeres. Esto significa que hay 1,57 cuidadores y cuidadoras por cada persona que requiere ser cuidada.

En esta línea, se evidencia que existe oferta suficiente para suplir la demanda de cuidados si todas las personas- hombres y mujeres- pudieran dedicarse a eso. Sin embargo, siendo que a) 7 de cada 10 hombres en Bolivia creen que cuando ambos trabajan los hombres deberían “ayudar” en la casa, es decir no compartir las tareas del hogar proporcionalmente y expresando además, que consideran que es responsabilidad de las mujeres hacerlo (OXFAM, 2019), b) casi 7 de cada 10 hombres considera que las mujeres tienen la responsabilidad de ejercer el cuidado (ibidem), y c) 7 de cada 10 mujeres afirman que ellas son quienes tienen la mayor responsabilidad de las tareas de cuidado (ibidem); se puede asumir que el trabajo de cuidado que un 61% de la población podría realizar, es asumido solamente por el 53% de la población potencial cuidadora, reduciéndose a 0,83 personas cuidadoras por cada persona que requiere ser cuidada. Teniendo en cuenta el contexto actual de escolarización remota entonces, las mujeres tienden a ser las más afectadas por las medidas, siendo que deberán dedicarse a sus trabajos pagos y no pagos (cuidado y el hogar), y apoyar la escolarización de sus hijas e hijos (o dependientes en edad escolar).

b) Los trabajos de cuidado y del hogar no remunerados al recaer en general en la población de las mujeres y no estar distribuido de manera proporcional, generan en muchos casos que las mujeres deban reducir sus horas de trabajo remuneradas. Así, en Bolivia 4 de cada 10 mujeres (y 1 de cada 10 hombres) trabajan a tiempo parcial para dedicarse a las tareas del hogar y de cuidado y dedican 7.2 horas menos al trabajo remunerado que los hombres (OXFAM, 2019). En ese sentido, se puede esperar que, de continuarse la escolaridad remota, muchas madres y/o cuidadoras, deban reducir su jornada laboral remunerada y/o renunciar a ella.

2) Priorización del trabajo remunerado de los hombres por sobre las mujeres. En promedio, 26,6% de los hombres y 31% de las mujeres en Bolivia consideran que es difícil tener un balance entre ser madre, esposa y trabajadora, entendiéndose que la mujer debe sacrificarse por la familia y por la carrera de su pareja (Ciudadanía, 2018). Esto no necesariamente implica que las mujeres no conformen parte del mercado laboral (como se pudo ver en la sección de brechas sexuales económicas), sino que los trabajos que tenderán a buscar serán precarios, informales o flexibles, de manera de poder equilibrar los tres roles sexuales sociales: madre, esposa y trabajadora. Esto conlleva a una precarización mayor, y una inversión mayor de horas destinadas a trabajo (remunerado, y no remunerado del hogar y cuidado), reduciéndose así sus horas de ocio, descanso y otros.

9.2. Brechas en educación

Para realizar el análisis sobre los posibles efectos de la pandemia causada por el COVID 19 en el Municipio de La Paz, en el área de educación se recurrió a las variables de abandono escolar y al promedio de años de estudio.

Según datos de la UNESCO se estima que 1.540 millones de niños, incluyendo casi 743 millones de niñas, se quedaron sin acceso a la educación debido a la pandemia de COVID-19. En Bolivia el 2 de agosto del 2020, el ministro de educación en funciones anunció que se clausuraba el año escolar en todo el territorio boliviano, debido a que el Estado no podría brindar ni garantizar el acceso a internet de la población sobre todo del área rural, razón por la cual era “imposible” que los/as estudiantes puedan concluir con sus estudios escolarizados. Es así que alrededor de 2 millones de niños/as y adolescentes fueron privados del derecho a la educación en el país.

Esta situación repercute de manera directa puesto que se prevé que las tasas de abandono o deserción escolar se incrementen para este y el próximo año, sobre todo en el área rural, principalmente en las niñas y adolescentes mujeres, teniendo en cuenta que sobre ellas cae las responsabilidades domésticas y de cuidado, tal como se lo analiza en el punto (brechas económicas).

Lamentablemente las políticas de Estado han sido orientadas simplemente a combatir el virus, dejando sin protección al sistema educativo y se ha puesto en peligro el bienestar, desarrollo y aprendizaje de los y las niñas.

Muchos/as de los/as niños ven en la escuela un espacio seguro, lejos del ambiente violento que puede ser su hogar, además de sentirse protegidos de riesgos como embarazo no deseado, violencia sexual, física y psicológica. Según datos de la fiscalía, en los dos últimos meses de confinamiento se hicieron públicas 21 historias de violaciones a menores de edad, donde los principales sospechosos son los familiares y vecinos. Otros datos cuentan que, desde el 21 de marzo, cuando se inició la cuarentena en el país, la Defensoría de la ciudad de El Alto atendió 373 casos de violencias contra niños, niñas y adolescentes, de los cuales 28 son de violencia sexual.

Según informa el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA) se pronostica que millones de mujeres no puedan acceder a métodos anticonceptivos, por lo que se producirán embarazos no deseados, en este universo también se incluye a niñas y adolescentes. Esto además de tener repercusiones en el área de salud por los embarazos no deseados, abortos clandestinos, repercutirá también en la brecha sexual de deserción escolar y a largo plazo en la brecha sexual del promedio de años de estudio de la población.

Si el siguiente año no se tienen políticas estatales que beneficien a todos y todas las niñas y niños en edad escolar, los resultados pueden ser muy desfavorables, sobre todo para la población con menos recursos económicos y doblemente para las mujeres. Estaríamos hablando de niñas que se van a convertir en madres producto de violaciones y por ende deben abandonar sus estudios.

9.3. Brechas en participación política

Para determinar los potenciales efectos de la pandemia COVID-19 y la crisis sanitaria global, se utilizaron teorías de participación política paritaria y políticas de género. En ese sentido, se identificaron dos variables que podrían potencialmente afectar la participación política de mujeres en el Municipio de La Paz.

El incremento de trabajos de cuidados y el acoso político, pueden reducir la participación de las mujeres que de por sí es desafiante. Si bien existen políticas afirmativas de participación política paritaria (Coordinadora de la Mujer, 2015), en Bolivia, el 42% de las mujeres afirma que el trabajo de cuidados es el principal obstáculo para que participe en la vida política y 29% considera que es el machismo o violencia política (OXFAM, 2019). Existe evidencia que estos dos factores de riesgo potencialmente afectarán a la participación política de las mujeres del Municipio de La Paz. En primera instancia, porque como se ha observado en la anterior sección, la crisis sanitaria incrementa las horas de trabajo de cuidados y en segunda instancia, porque los años 2019 y 2020, se reportaron 118 casos de violencia y acoso político en el Departamento de La Paz, siendo una tendencia de los últimos años que sólo parece agudizarse (ACOBOL, 2020; ONU Mujeres, 2013). Si estas tendencias continúan y se agudizan con la crisis sanitaria, la brecha sexual puede incrementarse y la participación política de las mujeres, reducirse.

9.4. Brechas en acceso a tecnología

Las brechas sexuales de acceso a la tecnología, pueden ser positivamente afectadas teniendo en cuenta dos variables

- 1) Escolaridad virtual que conlleva a mayor alfabetización digital. Al comenzar las medidas restrictivas del movimiento en Bolivia, la escolaridad se vio afectada y debió ser adaptada a la virtualidad como se vió en secciones anteriores. Esto puede tener dos efectos si se aprovecha la ventana de oportunidad: mayor inversión en alfabetismo digital que tenga un enfoque y un efecto igualador de las desventajas en grupos vulnerables en todos los rangos etarios.

2) Potencial mayor inversión en acceso a internet derivada de la escolaridad y trabajo remoto. Una de las consecuencias de la crisis sanitaria, es la inevitable confrontación con la realidad del internet en el país: “El 91.99% del total de conexiones a Internet son establecidas a través de las tecnologías de acceso móvil 2.5G, 3G y 4G” (ATT, 2020, p. 1), lo que quiere decir pocas personas tienen un servicio de internet fijo y que el acceso al internet es de por sí, para ambos sexos, limitado. En ese sentido, si se realizan políticas públicas enfocadas a mejorar esta situación y reducir el porcentaje de la población dependiente del internet móvil y al mismo tiempo se trabaja en una alfabetización digital para ambos sexos, la brecha sexual puede reducirse.

Si estas dos variables no son contempladas, es posible que las brechas sexuales se agudicen, teniendo en cuenta que el trabajo de cuidado cuando no puede ser realizado por las mujeres adultas, es delegado niñas del hogar, desembocando en menor cantidad de horas de estudio y reduciendo su asistencia escolar- y por ende potencialmente su aprendizaje (OXFAM, 2020)

9.5. Brechas en salud

Las potenciales consecuencias de salud que la pandemia y crisis sanitaria podría generar en las brechas sexuales, se orientan a una variable predominante.

1) Calidad de vida y esperanza de vida. Si bien los datos reportados muestran los casos que han sido sujetos a estudios que determinaron el caso positivo de covid-19 de los pacientes, existen muchos otros sin confirmar. Adicionalmente, hasta el momento no se saben con claridad y pertinencia todos los efectos secundarios y de largo plazo que el haber padecido de Covid-19 puede traer, sin embargo, se han barajado efectos a nivel neurológico, respiratorio y cardíacos (British Society for Immunology. 2020.). En consecuencia, se asume que habrá mayor cantidad de derivaciones médicas a especialistas de estas áreas y que es posible que la esperanza de vida se disminuya en ambos sexos. Sin embargo, al haberse visto una predominancia de casos en el sexo masculino, se podría asumir que las brechas serán proporcionales.

2) Con la crisis sanitaria y la reasignación de presupuestos, se tiende a priorizar otras áreas para, por ejemplo, la reactivación de la economía y con eso se reducen de otras áreas, siendo generalmente afectados los presupuestos de salud sexual y reproductiva, o proyectos destinados a la seguridad de las mujeres (Onu Mujeres, 2020). En ese sentido, otro efecto adverso relacionado con la salud, es el aumento de la violencia contra la mujer que puede o no ser reportado (y denunciado), siendo que muchas mujeres deben mantenerse cerca o en dependencia de sus agresores (ibidem).

10. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DE FORTALECIMIENTO DE ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES Y TERRITORIALES

Para la propuesta de fortalecimiento de alianzas interinstitucionales se contó con la base teórica de Tennyson (2013) y se delimitaron cuatro etapas: a) identificación, b) construcción y planificación, c) monitoreo y d) institucionalización.

10.1. Identificación

En esta sección se proponen a) instituciones y organizaciones potenciales y b) instancias territoriales dedicadas a los temas mencionados. Las mismas fueron determinadas teniendo en cuenta: a) accesibilidad de datos, b) proyectos en el tema y c) interés potencial mutuo.

En ese sentido, las alianzas interinstitucionales y territoriales que se propusieron, tienen especialidad en cada una de las áreas y trabajan con proyectos en los temas que pueden ser ampliados para poder reducir la brecha sexual y de genero en su área de expertise. Por otro lado, estas alianzas tienen el potencial de fortalecer lecciones y buenas prácticas que hagan de las acciones, unas más eficientes. Se pueden observar

las alianzas propuestas en el siguiente mapa:

Gráfico 41: Mapa de Alianzas interinstitucionales y territoriales para acciones orientadas a reducir las brechas sexuales



Fuente: Elaboración propia en base a la investigación

10.2. Construcción y planificación

La construcción de estas alianzas y su fortalecimiento se debe dar en dos etapas. Primero la construcción de la misma, que debe ser realizada a partir de la formalización de las intenciones de cooperación y colaboración.

1- Acuerdo de los objetivos conjuntos que llevará a la alianza, siendo este cómo mínimo:

- Promoción de mecanismos que favorezcan la paridad en el acceso, permanencia, y finalización en la educación básica, espacios de poder, trabajo y alfabetización digital con tecnología; mediante la identificación de los puntos de "fugas de cañería" en los que las mujeres y niñas abandonan estos espacios.
- Apoyar procesos de transformación de la educación, salud, política, tecnología y economía hacia sistemas no sexistas, basados en la plurinacionalidad y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Adopción de una política de análisis y valoración de las implicaciones que tienen para mujeres y para hombres las acciones que se van a desarrollar en los diferentes proyectos, asumiendo siempre que las políticas y proyectos no son ciegos al sexo.

- Potenciar los proyectos que reconocen, redistribuyen y reducen el trabajo del hogar y de cuidado, siendo una de las principales variables que pueden agudizar o reducir las brechas sexuales y de género.

2- Planificar acciones conjuntas y asignar presupuesto específico. El mismo debe contar al menos una línea destinada específicamente a reducir la “fuga de cañería” en la inclusión de mujeres en estos espacios. En ese sentido, se deben además prever indicadores específicos de género cualitativos y cuantitativos.

10.3. Monitoreo

La colaboración entre las instituciones debe evolucionar hacia una alianza estratégica sostenible, se debe monitorear también, que ambas combinen sus competencias básicas, así las actividades conjuntas proliferan, y las relaciones institucionales y sus recursos se comparten, de forma que con el tiempo la relación interinstitucional se convierta en una alianza de confianza (Unicef, 2012).

Una vez que ya esté asignado el presupuesto y confirmada la alianza, se debe realizar un monitoreo mensual o trimestral dependiendo la duración de los proyectos que se estén llevando a cabo.

El monitoreo también se debe entender como el seguimiento que se realiza durante la ejecución de una política, programa o proyecto. Es un instrumento, de gestión y de política, que permite revisar en forma periódica los aspectos sustantivos, para optimizar sus procesos, resultados e impactos. Constituye un insumo indispensable para la gestión administrativa y estratégica de una iniciativa pública.

Se debe tener mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan saber si los objetivos fueron alcanzados, y si se hizo con eficiencia. En este caso es imprescindible revisar que haya indicadores de sexo y género en cada uno de los proyectos, monitorear los progresos y evaluar los resultados.

A continuación, se presenta un ejemplo de cómo evaluar y monitorear los proyectos interinstitucionales:

Tabla 18: Monitoreo y evaluación interinstitucional

MONITOREO Y EVALUACIÓN INTERINSTITUCIONAL					
INSTITUCIÓN	OBJETIVOS	ASPECTOS IMPORTANTES PARA TOMAR EN CUENTA	¿SE TOMARON EN CUENTA ESTOS ASPECTOS?		DETALLES
			SI	NO	
	Promoción de mecanismos que favorezcan la paridad en el acceso, permanencia, y finalización en la educación básica, espacios de poder, trabajo y alfabetización digital con tecnología; mediante la identificación de los puntos de ‘fugas de cañería’ en los que las mujeres y niñas abandonan estos espacios	Identificación de los puntos de fuga de cañería.			Verificar si el proyecto ha cumplido con los objetivos y si se han identificado los puntos de fuga de cañería.
	Apoyar procesos de transformación de la educación, salud, política, tecnología y economía hacia sistemas no sexistas, basados en la plurinacionalidad y la igualdad entre hombres y mujeres.	Equidad en alguno o todos los ejes propuestos			Verificar si el proyecto ha conseguido apoyar los procesos en cuanto a equidad en algunos de los ejes: educación, salud, tecnología, participación política y economía
	Adopción de una política de análisis y valoración de las implicaciones que tienen para mujeres y para hombres las acciones que se van a desarrollar en los diferentes proyectos, asumiendo siempre que las políticas y proyectos no son ciegos al sexo.	Igualdad de oportunidades			Verificar que exista equidad e igualdad de oportunidades en los proyectos
	Potenciar los proyectos que reconocen, redistribuyen y reducen el trabajo del hogar y de cuidado, siendo una de las principales variables que pueden agudizar o reducir las brechas sexuales y de género.	Reducción de brechas sexuales y de género			Verificar que se dé prioridad a los proyectos que tengan que ver con la disminución de las brechas sexuales y de género.

Fuente: Elaboración propia

10.4. Institucionalización

La institucionalización permite realizar un seguimiento de la sostenibilidad, el desarrollo institucional y el fortalecimiento de la capacidad de la organización en función de la puesta en práctica del proyecto que se vaya a implementar en conjunto.

Una vez que el monitoreo de por sentado que los progresos van de acuerdo con los objetivos, se debe construir una estructura con mecanismos que aseguren la continuidad de la alianza, es decir si funcionan y los objetivos han sido cumplidos se puede considerar que el proyecto sea parte de alguna de las instituciones.

Es necesario que se tengan claros los mecanismos que generan la institucionalización, por lo que es importante tener en cuenta lo siguiente:

- El mandato establecido y oficializado
- Tiempo (permanencia de la alianza)
- Alcance (municipal, nacional)
- Las funciones también deben estar delimitadas y todas con enfoque de género; por eso es importante la coordinación interinstitucional a todo nivel.

11. CONCLUSIONES

Esta investigación es de suma importancia por, entre otros factores, tratarse de un área poco explorada a nivel municipal con datos y estadísticas. Las brechas sexuales y de género que se han identificado, no solamente reflejan la realidad del Municipio Autónomo de La Paz, sino que además posibilita generar políticas públicas basadas en evidencia cuyo diseño será más preciso y cuyo presupuesto, será más eficientemente invertido. Por otro lado, las brechas de datos de género y sexo, deben ser considerados teniendo en cuenta que lo que no puede medirse, no puede evaluarse. En ese sentido, se considera indispensable contar con un plan de fortalecimiento de las mismas, enfocándose a generar evidencia que ayude a mejorar las condiciones y calidad de vida de las mujeres en el Municipio. En la misma línea, los resultados de esta investigación deben ser tomados como insumos para la transversalización de género en todas las políticas públicas emprendidas.

Como tal, se requerirá utilizar los datos analizados e incluso la metodología utilizada para analizar datos adicionales, para comprender los efectos sociales, económicos y políticos diferenciados que la crisis sanitaria de COVID-19 puede tener en las mujeres.

En ese sentido y a partir de la información y datos analizados, se concluye que las brechas sexuales en el Municipio de La Paz se encuentran presentes en todas las áreas en este estudio. Mientras que en algunos casos existen brechas sexuales favorables a las mujeres, un análisis que incluya variables cruzadas determina que se debe en gran medida a roles sexuales diferenciados.

A continuación, se analizan cada una de las áreas en detalle.

11.1. Conclusiones Economía

Las brechas sexuales en economía se pueden ver evidentes en todas variables analizadas. Es sin embargo el mayor indicador de desigualdad en esta área la diferencia entre las tasas de oferta potencial y participación bruta. Siendo que mientras en la oferta potencial no existen brechas muy elevadas, en la participación se agudizadas tanto en el área rural como urbano y en el año 2012 y 2018. En ese sentido, no es de sorprender que la tasa de desempleo abierta sea mayor en las mujeres que en los hombres, y que esta sea consistente en los datos intercensales.

En el contexto de la crisis sanitaria, se puede prever efectos adversos para las mujeres que pueden ser reflejados en las diferentes brechas. Esto se agudiza teniendo en cuenta el potencial incremento del trabajo de cuidado y del hogar que- de no diseñarse políticas públicas acordes- afectara negativamente y desproporcionadamente a las mujeres tanto en edad de ser potenciales cuidadoras (mayores de 19 años hasta los 70 años) como en edad escolar.

11.2. Conclusiones educación

Las brechas en educación en el Municipio de La Paz, si bien son a favor de las mujeres en temas de deserción escolar y la tasa de asistencia, se puede ver que a medida que pasan los años estas tasas se vuelcan en favor a los hombres. Tal y como sucede en el análisis de promedio de años de estudio alcanzado, donde la mayoría de las mujeres solo llega a culminar la secundaria, mientras que los hombres son los que tienen estudios más altos. Uno de estos motivos podría ser embarazos no planificados, o también el hecho de que las mujeres serían las que asumen las tareas de cuidado en el hogar, tal como se analiza en las brechas económicas.

En otro ámbito donde también se observa que las mujeres estamos en desventaja en cuanto a educación es en las tasas de analfabetismo, donde las brechas son favorables a los hombres; sin embargo, hay que resaltar que cada vez la brecha es menor.

Como se menciona en el análisis de posibles impactos del COVID-19 en educación, se debe prever políticas educativas en beneficio de niñas/niños y adolescentes, que por motivos de falta de acceso a tecnologías van a terminar abandonando sus estudios, o por temas de violencia en el caso de las mujeres principalmente. También mencionar que no se debe olvidar el área rural del municipio, donde se puede observar que el promedio de años de estudio es inferior a comparación del área urbana y más marcada aun la diferencia en mujeres, lo mismo sucede en la tasa de analfabetismo, donde las tasas en mujeres del área rural del municipio son mucho más elevadas que el resto.

Es importante que se tengan en cuenta el tema de acceso a la educación en cuanto a las brechas sexuales; pero también en cuanto a la situación socioeconómica de las y los residentes del municipio.

11.3. Conclusiones Participación política

Las brechas en participación política en las áreas de Concejo Municipal y Sub alcaldías se han ido cerrando, teniendo hoy una mayor presencia de mujeres en ambos casos. Sin embargo, no se puede decir lo mismo de los puestos de toma de decisión ni de personal de planta en el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en las cuales las brechas se mantienen amplias, llegando en algunos casos por encima de los 17 puntos porcentuales. Esta tendencia se puede observar continua por cuatro años.

En ese sentido, los potenciales efectos de la crisis sanitaria a las brechas se relacionan con el punto anterior en cuanto al trabajo de cuidado y del hogar, pero tienen el elemento adicional de la violencia política. Siendo que los casos reportados y denunciados de violencia política se están incrementando en el departamento de La Paz, es de esperar que estos puedan tener efectos en la participación política de las mujeres de no existir políticas públicas que aborden este doble efecto adverso.

11.4. Conclusiones Tecnologías

Las brechas sexuales en el acceso a la tecnología se pueden observar tanto en el uso del internet como en las habilidades informáticas desde edición de texto hasta modificaciones en aplicaciones. Sin embargo, la brecha se hace innegable cuando se analizan los datos de lo que puede entenderse como el más inmediato efecto de las brechas sexuales: la tasa de matriculación en carreras de tecnología que superan los 61 puntos porcentuales.

Sin embargo, la pandemia podría tener un efecto positivo en estas brechas si se cumplieran dos elementos en su abordaje: mayor inversión en alfabetismo digital universal e inversión en el acceso al internet de calidad.

11.5. Conclusiones Salud

Se presentan brechas sexuales en salud que denotan diferentes realidades. Por un lado, la esperanza de vida mayor constante en los últimos años a favor de las mujeres y por otro lado, la asistencia a consultas médicas mayor en mujeres en edad reproductiva. Sin embargo, el elemento más desalentador, es la mayor tasa de letalidad del COVID-19 en hombres, siendo un factor que amerita mayor investigación.

Los potenciales efectos en las brechas sexuales de salud de la crisis sanitaria, deberán ser abordados con mayor información respecto a las causas sociales y biológicas de la predominancia de casos de hombres y su siguiente mayor tasa de mortalidad por COVID-19. Sin embargo, se proyecta que una de las áreas más afectadas por la reasignación presupuestaria para reducir los efectos económicos y sociales de la crisis sanitaria, es la salud sexual y reproductiva habiéndose reconocido una tendencia global de acuerdo a los datos de instituciones internacionales.



BIBLIOGRAFÍA

1. Anuario Estadístico del Gobierno Municipal de La Paz. [Última vez visto: 10/11/2020]. URL: <http://sim.lapaz.bo/sem/Anuario/Principal/Principal>
2. Asociación de Concejalas de Bolivia. Denuncias por departamento. [Última vez visto: 10/11/2020]. URL: <http://www.acobol.org.bo/denuncias-por-departamento/>
3. Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación. (2018). Estado TIC. Estado de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Estado Plurinacional de Bolivia. La Paz - Bolivia.
4. Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT). (2020). Estado de Situación del Internet en Bolivia, Primer Semestre, 2020.
5. British Society for Immunology. 2020. Long-term immunological health consequences of COVID-19. London. URL: https://www.immunology.org/sites/default/files/BSI_Briefing_Note_August_2020_FINAL.pdf
6. Bourdieu, Pierre, 1973, "Condición de clase y posición de clase". En: Estructuralismo y sociología. Editorial Nueva Visión. Buenos Aires-Argentina.
7. Butler, J. 1999, Gender Trouble, Londres: Routledge, 2nd edición.
8. Carrancio Baños, C. (2018). El techo de cristal en el sector público: Acceso y promoción de las mujeres a los puestos de responsabilidad. Revista Española de Sociología, 27 (3), 475-489.
9. Ciudadanía. (2018). Encuesta Mundial de Valores en Bolivia 2017, La Paz: Centro de Investigaciones Sociales (CIS).
10. 1Coordinadora de la Mujer. (2015). Participación política de las mujeres en el Estado. La Paz, Bolivia.
11. Consejo Europeo. 1998. Gender Mainstreaming: Conceptual Framework, Methodology and Presentation of Good Practices: Final Report of Activities of the Group of Specialists on Mainstreaming. EG-S-MS. Strasbourg: Consejo Europeo.
12. de Beauvoir, S., 1972, El segundo sexo, Harmondsworth: Penguin
13. Dirección general de planificación del Ministerio de Educación. 2020. SISTEMA DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVO. [Última vez visto: 10/11/2020]. URL: <http://seie.minedu.gob.bo/>
14. Instituto Nacional de Estadísticas Bolivia. Encuesta de Hogares 2011-2017. [Última vez visto: 10/11/2020]. URL: <https://www.ine.gob.bo/index.php/estadisticas-sociales/empleo-mercado-laboral/encuesta-de-hogares/>
15. Itziar Gandarias Goikoetxea (2017): "¿Un neologismo a la moda?: Repensar la interseccionalidad como herramienta para la articulación política feminista", en Revista de Investigacione Feministas 8 (1), 73-93.
16. Haslanger, S., 1995, "Ontology and Social Construction", Philosophical Topics, 23: 95-125.
17. Hurst, Laurence D. 1996. Why are There Only Two Sexes?, Proceedings: Biological Sciences, 263. 415-422.
18. Jeffreys, S. 2014, Gender Hurts: A Feminist Analysis of the Politics of Transgenderism, Routledge: Abingdon and Nueva York, 2014.
19. López-Sánchez, M., Alberich, T., Aviño, D., Francés Garcia, F., Ruiz-Azarola, A., & Villansante, T. 2018. Herramientas y métodos participativos para la acción comunitaria. Informe SESPAS 2018. Gaceta Sanitaria Volumen 32, Suplemento 1, 32-40.
20. Luykx, Aurolyn, 1997, "Discriminación sexual y estrategias verbales femeninas en contextos escolares bolivianos". En: Arnold Denise comp., Más allá del silencio Las fronteras de género en los Andes. ILCA/ CIASE, La Paz, Bolivia.
21. MacKinnon, C., 1989, Toward a Feminist Theory of State, Cambridge, Mass.: Harvard University Press. a. -, 2006, "Difference and Dominance", in Theorizing Feminisms, E. Hackett and S. Haslanger (eds.), Oxford: Oxford University Press.
22. Millett, K., 1971, Sexual Politics, London: Granada Publishing Ltd.

23. Muruchi Khantuta y Nuñez Bethel, 2013, "Dinámicas de clase, etnicidad/raza y género entre estudiantes de secundaria". En: Lagos María Laura et. Al. El Baile de los que sobran, La educación de los excluidos. Et al.- La Paz: Observatorio del Racismo. Fundación La Cordillera
24. Naciones Unidas. 2006. The World's Women 2005: Progress in Statistics. Series K, No. 17. Sales No. E.05.XVII.7 a. 2016. Integrating a Gender Perspective into Statistics. Studies in Methods, Series F No. 111. Nueva York.
25. Nazneen, Sohela. 2016. A seat at the table is not enough: gender and political inclusion. World Social Science Report 2016, UNESCO & ISSC, Paris.
26. Onu Mujeres. 2020. Policy Brief: The Impact of COVID-19 on Women. a. 2013. Fomentar la igualdad de género: Prácticas prometedoras estudios de caso del Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
27. Organización Internacional para las Migraciones (OIM). 2008. Gender Sensitive Budgeting - Final Booklet. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra.
28. Oxfam (2019). Tiempo para cuidar: compartir el cuidado para la sostenibilidad de la vida. Informe de Investigación, Bolivia, 2019.
29. 2020, Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad. Informe de Oxfam.
30. Prieto Rodríguez, M. & March Cerdá, J. 2002. Paso a paso en el diseño de un estudio mediante grupos focales. Atención Primaria. Vol. 29. Núm. 6. 366-373. Granada.
31. Renzetti, C. and D. Curran, 1992, "Sex-Role Socialization", in Feminist Philosophies, J. Kourany, J. Sterba, and R. Tong (eds.), New Jersey: Prentice Hall.
32. Tennyson R. (2003) 12 Phases in the Partnering Process, p4. In: The Partnering Toolbook.
33. Universidad Mayor de San Andrés- Facultad de Tecnología. [Última vez visto: 10/11/2020]. URL: <https://dsie.umsa.bo/pages/tecnologia.html>
34. Monitoreo y evaluación de políticas, programas y proyectos sociales. Unicef, 2012
35. Observatorio de COVID -19 [Última vez visto: 18/10/2020]. <http://observatoriocovid19.lapaz.bo/observatorio/index.php>
36. Personal del GAMLP [Última vez visto: 20/10/2020]. <https://www.lapaz.bo/gobierno/autoridades/>

PARTE II

Investigación

“TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MARCO DE COVID-19 Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DENTRO DE LAS COMPETENCIAS DEL GAMLP”

Beatriz Espinoza Jáuregui



INTRODUCCIÓN

La Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad, con el propósito de contribuir a reducir las brechas de desigualdad de jóvenes, mujeres y personas LGTBI+ para su inclusión en espacios de diálogo con equidad y construcción de propuestas ciudadanas orientadas a la construcción conjunta de una ciudad inclusiva e innovadora propone desarrollar una “Investigación de temas emergentes para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres en el marco de COVID 19 y propuestas de intervención dentro de las competencias del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz”.

El presente documento está estructurado en tres partes: la primera parte expone la introducción y explicación del trabajo realizado, la segunda parte recupera datos estadísticos de la situación de las mujeres y el punto de vista de mujeres en temáticas relacionadas con:

- a. Violencia contra las mujeres y niñas
- b. Salud de las mujeres
- c. Ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos
- d. Autonomía económica de las mujeres
- e. Revalorización del trabajo doméstico (economía del cuidado)
- f. Acceso a la tecnología
- g. Participación política de las mujeres

La tercera parte rescata el trabajo participativo, reflexivo y propositivo desarrollado con las autoridades del GAMLP especialmente de las jefaturas de desarrollo humano de las Subalcaldías y Secretarías, este aporte pretende plantear iniciativas que marquen pauta y en el tiempo operacionalicen acciones que permitan el fortalecimiento de los derechos de las mujeres desde las competencias del GAMLP.

En este marco, se proponen lineamientos de propuestas de políticas y temas emergentes relacionadas con los derechos de las mujeres en el marco del COVID 19.

Alcance del estudio

El estudio comprende temas emergentes en torno a la violencia, salud, derechos sexuales, derechos reproductivos, autonomía económica de las mujeres, trabajo, acceso a la tecnología la mujer, en particular en los aspectos siguientes:

- Un panorama estadístico de todas las áreas mencionadas para evaluar mejor la magnitud de las mismas durante el contexto COVID-19, identificando al mismo tiempo las lagunas en la información.
- Análisis de TEMAS EMERGENTES y propuestas para cubrir el alcance del problema.

No es posible examinar completamente todos los temas emergentes y manifestaciones de estas áreas durante la crisis sanitaria, en un solo estudio. Más bien, el presente estudio se propone poner de relieve y sintetizar las cuestiones y preocupaciones con miras a apoyar la labor del GAMLP y de la Dirección de Coordinación de Políticas de igualdad en específico.

En el presente estudio se expone el contexto general de los derechos vulnerados en el contexto de la cuarentena y posterior, salud, economía y violencia contra la mujer se sintetizan como los más afectados.

En la segunda parte del presente estudio se desarrolla una revisión teórica de las áreas mencionadas además de todo el recojo de testimonios de las mujeres de los 9 madrodistrictos y las entrevistas realizadas a autoridades del GAMLP.

METODOLOGÍA

Para efectuar este estudio se ha priorizado la metodología cualitativa y comprensiva. Es decir, se ha facilitado procesos para conocer la percepción de las mujeres del municipio de La Paz, sobre los derechos de las mujeres. Dicha comprensión fue posible gracias a la aplicación de técnicas como los Grupos Focales, Entrevistas a profundidad y visitas en sitio.

Fue realizado en la ciudad de La Paz y los distritos rurales del municipio mediante técnicas de investigación cualitativa por el alcance, oportunidad y resultados que ofrece y porque son las más utilizadas en la rama de la investigación social.

Los grupos focales y entrevistas en profundidad no tienen una muestra estadísticamente significativa ni ofrece una cuantificación de las variables que se investigan, pero sí información en profundidad, a partir de la aplicación de una boleta semiestructurada que permite realizar un análisis y proporciona profundidad en la comprensión de las respuestas emitidas por las participantes de la investigación.

En el desarrollo metodológico del proceso de construcción de temas emergentes, una lógica de construcción colectiva y sistemática fue posible, con quienes se logró levantar la información para el objetivo trazado.

1. Instrumento: Guía de discusión

Uno de los aspectos principales para la optimización de la generación de información a través de un grupo focal, es el diseño y uso de una guía de preguntas. Esta guía permite conducir de manera más efectiva la sesión, en términos de profundización en las variables cognitivas y afectivas que están involucradas en la percepción del objeto de estudio y evita que el grupo hable de otros temas o se centre demasiado en una sola idea.

2. Técnica: Grupos Focales

El estudio cuidó cada uno de los pasos necesarios como son la planificación del estudio, el reclutamiento de las personas, la moderación de los grupos, la transcripción paralela de los mismos, la sistematización de la información y el análisis de resultados final, para arribar a conclusiones y recomendaciones finales confiables, todo materializado en un informe final.

3. Técnica: Entrevistas en Profundidad

Las entrevistas en profundidad implican hacer preguntas, escuchar y registrar las respuestas y posteriormente, hacer otras preguntas que aclaren o amplíen un tema en particular. Las preguntas son abiertas y buscan que los entrevistados expresen sus percepciones con sus propias palabras.

A continuación, se explican las tres etapas, del operativo, referidas al levantamiento de información, transcripción y elaboración del informe final.

a) Primera Etapa. Levantamiento de información

El estudio se dio a través de 16 grupos focales con aproximadamente 6 participantes promedio en cada grupo. Todos los grupos fueron grabados en audio.

- El reclutamiento fue a través de la elección de una base de datos (proporcionada por las Subalcaldías y la DCPI) para la elección de las potenciales participantes. Esta forma de reclutamiento se usa generalmente cuando los sujetos de la investigación pertenecen a una institución.

Posteriormente, se procedió con el recojo de al menos tres solicitudes en cada grupo, convirtiéndose en la base para avanzar en las construcciones colectivas de lineamientos de propuestas, ello fue posible con el llenado de la Matriz de Lineamientos de Propuestas.

Esta es una explicación resumida del proceso metodológico que se desarrolló para lograr las propuestas que contiene el presente documento.

GRUPOS FOCALES

MACRODISTRITO	CANTIDAD	FECHA	EDAD
COTAHUMA	1	5/10/2020	18-40
COTAHUMA	1	5/10/2020	41-63
MALLASA	1	6/10/2020	18-40
MALLASA	1	7/10/2020	41-63
MAX PAREDES	1	8/10/2020	18-40
MAX PAREDES	1	8/10/2020	41-63
PERIFÉRICA	1	9/10/2020	18-40
PERIFÉRICA	1	9/10/2020	41-63
ZONA SUR	1	13/10/2020	18-40
ZONA SUR	1	13/10/2020	41-63
SAN ANTONIO	1	16/10/2020	18-40
SAN ANTONIO	1	16/10/2020	41-63
CENTRO	1	16/10/2020	41-63
HAMPATURI	1	27/10/2020	18-40
ZONGO CAÑAVIRI	1	12/10/2020	41-63
ZONGO TROPICO	1	14/10/2020	18-40
TOTAL	16		

ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD: ACTORES CLAVE DEFINIDOS CON LA DCPI

ACTORES CLAVE	SECRETARÍA
Lic. Rosmery Acarapi Medina	Secretaría Municipal de Desarrollo Social
Dra. María Jaqueline Llanos Quisbert	Dirección Defensoría Municipal
Lic. Sergio Raúl Siles Sánchez	Secretario Municipal de Desarrollo Económico
Lic. Edgar Pacheco	Director de Investigación e Información Municipal
Dra. Verónica Beatriz Hurtado Lanza	Secretaría Municipal de Salud Integral y Deportes
Ing. Roberto Guido Zambrana Flores	Dirección de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión
Lic. Paola Ricalde Saavedra	Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad

ACTORES CLAVE SUB-ALCALDÍAS

ACTORES CLAVE	JEFATURAS DE DESARROLLO HUMANO DE 9 MACRODISTRITOS	TIEMPO APROXIMADO DE ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN
Lic. Marina Parra	Jefe de Desarrollo Humana Subalcaldía Cotahuma	15 años
Lic. Delia Aspi	Jefe de Desarrollo Humana Subalcaldía Max Paredes	10 años
Lic. Enrique Deheza	Jefe de Desarrollo Humana Subalcaldía Centro	
Lic. Reynaldo Apaza	Director de Gestión Social Subalcaldía Periférica	19 años
Lic. Pedro Arciénega	Jefe de Desarrollo Humano Subalcaldía Sur	4 años en el área
Lic. Karen Arias	Jefe de Desarrollo Humana Subalcaldía San Antonio	10 años
Lic. Claudia Melgar	Jefe de Desarrollo Humana Subalcaldía Mallasa	13 años
Lic. Ines Casas	Jefe de Desarrollo Humana Subalcaldía Hampaturi	6 años
Lic. Felipa Quispe	Directora de Gestión Social Subalcaldía Zongo	7 años

b). Segunda Etapa. Transcripción y Sistematización de Información

El procesamiento y análisis de la información tienen la siguiente secuencia. Luego de las transcripciones, se elabora una matriz de procesamiento en función a las categorías predefinidas para el estudio a través de una codificación manual de los textos de cada grupo focal. Posteriormente se hacen comparaciones sistemáticas entre los segmentos y se interpreta y sintetiza el contenido de las comparaciones registradas en formato de texto.

MARCO ANALÍTICO

El marco analítico aplicado a la presente investigación está compuesto de cuatro partes con cuatro productos. La primera parte, comprende un análisis comprensivo y cualitativo del contexto COVID 19 de las mujeres que trata de analizar los factores cualitativos de dicho componente tanto a nivel de conceptualización del modelo (filosófico), a nivel de aplicación del mismo (operativo) y a nivel de impacto del mismo (efectos). De este análisis se origina la optimización del producto en términos cualitativos.

La segunda parte, comprende la identificación de áreas críticas y estado de situación de las propuestas, profundizando el análisis en los puntos que requieran modificación y solución. Para esto se obtiene información del cruce de variables entre la percepción de las mujeres, los hallazgos de los documentos y la experiencia de la consultora y el análisis de contexto e interseccional. Como producto se extraen temas emergentes de trabajo y propuestas de intervención dentro las competencias del GAMLPL.

La tercera parte, análisis de las necesidades de las mujeres durante la cuarentena en esta parte se describe los principales hallazgos tanto en grupos focales como en entrevistas a profundidad y observación en sitio. Finalmente se presenta la matriz que cruce las variables teóricas – producto de la revisión en gabinete de los documentos del GAMLPL – y las variables vivenciales – producto del recojo de información en sitio con grupos focales y entrevistas a profundidad.

El modelo de análisis, considerará el efecto de cada una de las variables:



CONTEXTO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

En noviembre de 2019 y posiblemente antes, China tuvo conocimiento de un cuadro de enfermedad COVID 19, con epicentro en la ciudad de Wuhan. No contaban con un tratamiento farmacológico, es decir no había vacuna ni medicamento que garantice la inmunidad o resolución de un cuadro de enfermedad coronavirus. En pocos días el virus cruzó las fronteras de China y en poco tiempo varios países se vieron afectados y se declaró la emergencia sanitaria y el 11 de marzo de 2020 la OPS/OMS declara pandemia a nivel mundial.

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulga el DS. N° 4196 declarando EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL y CUARENTENA en todo el Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del coronavirus (COVID 19). Posteriormente se dictó el D.S. 4179 que declara Situación de Emergencia Sanitaria, y el Decreto Supremo 4196 que declara cuarentena en todo el territorio nacional. En fecha 21 de mayo del 2020 se emite el DS N° 4252 que levanta la declaratoria de emergencia por la pandemia del coronavirus a partir del 1° de junio de 2020.

Tal como lo ha señalado ONU Mujeres, las consecuencias provocadas por el COVID-19 están recayendo con más fuerza sobre las mujeres, por los efectos socioeconómicos que son más graves para ellas porque, además, impactan precisamente a aquellos sectores donde existe mayor empleo de mujeres, tanto en la economía formal -principalmente turismo, producción de alimentos, servicios, trabajo- como también en el trabajo informal.

La consigna "quédate en casa" tuvo como efecto, un dramático incremento en la violencia intrafamiliar, violencia sexual vulnerando los derechos de mujeres, niñas, niños y adolescentes. La crisis sanitaria ha dejado dramáticamente al desnudo el significado doloroso de las desigualdades.

El recojo de información contempló la situación de las mujeres antes de la pandemia, durante la emergencia sanitaria, confinamiento y flexibilización de la cuarentena, en 7 ámbitos, economía, violencia, derechos sexuales y derechos reproductivos, acceso a la tecnología, trabajo doméstico, salud y participación política, a partir del trabajo de campo, se reflexionó en cada grupo sobre qué piensan y qué necesitan las mujeres, la tercera etapa de trabajo a través de entrevistas a autoridades abordó hacia dónde se vislumbra el futuro de las mujeres con ajustes y propuestas en las intervenciones en favor de los derechos de las mujeres, donde se pueda avizorar y trazar rumbos derivados de las tendencias mundiales para generar nuevas lógicas y pactos entre mujeres y hombres, así como políticas públicas con rostro de igualdad.

La emergencia sanitaria es suficiente motivo para tomar decisiones estructurales.

SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.

V.1 Población Urbana y Rural

El primer elemento que orienta este análisis es un “dato” incuestionable: **las mujeres son la mitad de cada país, ciudad y pueblo**. Esta realidad es por demás obvia, sin embargo resulta generalmente invisible a los ojos de quienes toman decisiones, porque sus miradas de la realidad están enraizadas en un imaginario patriarcal que reduce y arrincona la presencia de las mujeres a espacios secundarios.

El grupo de edad más amplio que habita el municipio de La Paz está entre los 20 a 39 años seguido de la de niños/as y adolescentes entre 6 a 19 años. El 48% de la población total del municipio de La Paz es masculina y el **52% representa la población femenina**.

V.2 Salud de las Mujeres

“Somos las ultimas en nuestra lista, porque amamos a nuestros seres queridos y primero están ellos, no debería ser así, porque para cuidarlos tenemos que cuidarnos. Nosotras deberíamos ser primero, la mamá y el papá. Por más que seamos sanas hay que hacernos el control”.

La tasa de fecundidad en el departamento de La Paz de acuerdo de a la encuesta de demografía y salud 2016 es de 2,5 luego de Tarija con 2.3.

En el municipio de La Paz la población en general y las mujeres en particular tienen información insuficiente, inadecuada o distorsionada sobre los problemas de salud que les afectan, lo que incide -entre otras causas- en la persistencia de una alta tasa de mortalidad materna y en el incremento de infecciones de transmisión sexual, cáncer de cuello de útero y cáncer de mama.

Aquí con dengue nos hemos enfermado. Varios han tenido dengue, pero muchos pensaban que era coronavirus, grave te agarra el dengue, en el centro de salud solo paracetamol te daban y eso nada baja el malestar. Nos hemos revolcado

V.3 USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS

“En cuanto a métodos anticonceptivos, no he necesitado, me cuido con el método del calendario”.

Respecto al uso de métodos anticonceptivos se tiene la información que en Bolivia el 53,7% de las mujeres no usan ningún método anticonceptivo, dato que llama la atención en el análisis debido a que las causas pueden estar vinculadas todavía al desconocimiento, al acceso, a patrones culturales y creencias erradas respecto al uso de métodos anticonceptivos.

El municipio de La Paz todavía tiene habitantes que toman la sexualidad como un tema tabú, todavía, la salud de las mujeres gira en primera instancia alrededor de la maternidad. No se consideran de manera relevante problemas como las de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), el VIH-SIDA, salud mental, violencia, sexualidad, cáncer de mama y de cuello de útero, nutrición y otras enfermedades.

Yo no he necesitado, no me cuido. Según lo que me han dicho, eso es peligroso, eso da enfermedad, tengo 34 años.

V.4. CÁNCER CÉRVICO UTERINO CCU

Necesitamos Papanicolaou, yo me hice en agosto, yo en marzo, yo el año pasado, yo el año pasado, yo en junio, yo nunca me he hecho. Hay algunas que tienen miedo hacer esas cosas, en vano les decimos anda, anda. Nosotras mismas tenemos que cuidarnos

En concordancia con CIES Salud Sexual y Reproductiva, el cáncer de cuello uterino (CACU) es un problema de salud pública mundial, que provoca la defunción de aproximadamente 260 mil personas y afecta a más de 500 mil nuevas mujeres cada año en el mundo (OMS, 2007).

Bolivia tiene la tasa de mortalidad por CACU más alta de América (26,3 por cada 100 mil mujeres) y la segunda tasa de incidencia (56,55 por cada 100 mil mujeres).

El CACU es la enfermedad más frecuente en las mujeres de 25 a 64 años de edad en el país, con una tasa de incidencia de 151,4 por cada 100 mil mujeres en este grupo de edad.

En Bolivia 2 millones de mujeres son sexualmente activas, de las cuales al menos el 80% deberían realizarse el estudio del PAP de manera periódica cada año, solo se realiza el 10% reduciéndose aún más esta cifra al 5% que se realiza la prueba de manera periódica cada año.

Cada vez la edad de inicio de las relaciones sexuales es más temprana. Los adolescentes de 12 a 14 años ya están experimentando su primera relación sexual y se exponen al contacto con el Virus del Papiloma Humano, uno de los principales causantes del CACU.

EXAMEN DE PAPANICOLAU: *Yo soy muy consciente de eso, porque mi mama murió por eso, sé que tengo que hacer esos exámenes - A mí me hacen control en la caja de todo. - Cuando se reactiven las consultas iré, pero me siento bien*

V.5 ACCESO A LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO - ILE

No se cuenta con datos confiables; sin embargo, existen diversos estudios sobre el tema que proporcionan los siguientes criterios de análisis para el tratamiento del tema.

"No solo la mujer debe cuidarse con métodos anticonceptivos, también el hombre debe cuidarse. Cada mujer es dueña de su cuerpo y por eso debe cuidarse sin necesidad de preguntar. Yo pienso que estando en pareja la decisión debe ser conjunta, debe haber entendimiento entre ambos. El hombre no tiene por qué opinar sobre nuestras vidas. Las mujeres deben decidir ellas propias, y así no se llena de hijos".

Bolivia, es el país con la segunda tasa de mortalidad materna más alta de la región después de Haití, el aborto se constituye en un problema de salud pública por el volumen de su incidencia como causa de enfermedad y muerte materna, y por las características de las víctimas que reflejan las profundas desigualdades socioeconómicas de un país considerado de los más desiguales del mundo.

- La tasa de embarazo como resultado de violencia sexual, varía entre 1 y 5%. Se calcula que entre 28% a 68% de las víctimas de violencia sexual serán afectadas por una infección de transmisión sexual, incluyendo el VIH/SIDA.
- EL Informe elaborado por la Defensoría del Pueblo con apoyo de Ipas Bolivia 2020, revela que sólo el 8% de 277 prestadores de salud en 44 centros de salud a nivel nacional que fueron consultados, No conoce en qué casos procede la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), lo que deriva en vulneraciones de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes.
- La institución defensorial comprobó, además, que la Asamblea Legislativa Plurinacional, no promulgó una ley que garantice el ejercicio de derechos sexuales y derechos reproductivos, conforme lo establece el artículo 66 de la Constitución Política del Estado y el punto resolutivo 5° de la SCP 206/2014.

V.6 EMBARAZO ADOLESCENTE

La sexualidad y el embarazo durante la adolescencia (10 a 19 años de edad, OMS) son temas de reconocida importancia, no sólo en lo concerniente a embarazos no deseados y abortos; sino, también, en relación con las consecuencias sociales, económicas, de salud y sobre la mortalidad materna e infantil. (ENSA, 2016).

De enero a julio de este año 2020, se registraron 19.233 embarazos en niñas y adolescentes en el país, es decir 90 embarazos por día, de acuerdo al informe del Sistema Nacional de Información en Salud (SNIS).

Yo me junté a los 16 años, al principio vivíamos mal, más bien él trabajaba con mayores y le orientaron a que sea buen marido y padre responsable, pero luego ha cambiado y se ha juntado con amigos de su edad

En el caso de Bolivia, el departamento de La Paz es el que reporta la mayor cantidad de embarazos con 4.386; seguido de Santa Cruz, con 4.257; Cochabamba, 3.881; Potosí, 1.830; Beni, 1.710; Chuquisaca, 1.019; Oruro, 930; Tarija, 790; y Pando, 430.

Durante la cuarentena, se han embarazado más las jovencitas. La debilidad durante la cuarentena ha sido la salud sexual y reproductiva, han parado, no han hecho nada en este tema por el tema de la pandemia eso me dijeron en una reunión de la Cruz Roja.

La alerta se agrava, porque de los 19.233 embarazos que se registraron en este periodo de 2020, 953 son de menores de 15 años, lo que representa cuatro embarazos por día.

Autoridades y expertos aseguran que el mayor porcentaje de estos embarazos son el resultado de violencia sexual ejercida por agresores, que comúnmente están dentro de su propio entorno familiar.

...Hubiera querido ir al centro de salud, pero hay aquí también yerbas, así que con eso nomas nos hemos cuidado. Hubiera sido bueno que hubiera pruebas de COVID 19 para saber si teníamos o no.

V.7 SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

De acuerdo a un estudio realizado por la ONU, en febrero 2020, se revela que Bolivia se encuentra como el primer país que registra los mayores índices de violencia hacia la mujer.

Según los datos de este estudio, 7 de cada 10 mujeres sufren de violencia de todo tipo, siendo la física y psicológica las más frecuentes.

Por cada 100 mujeres, 75 declararon haber sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja en el transcurso de su relación.

Yo también sufrí violencia 18 años mi cartílago partido por los golpes y puñetes de mi esposo, unas amigas psicólogas me hablaron (me adoctrinaron) reaccioné, le levante la voz a mi esposo, que nunca lo había hecho, y lo mandé a rodar, y le advertí que si me pegaba yo lo pegaba, en una oportunidad me pegó y le tiré un parlante y lo agarré a puñetes y patadas, y se entró a dormir, yo me salí y me perdí tres meses con mis hijos, ayude a una amiga en su pastelería repartiendo y con eso gané para alimentar a mis hijos, a partir de eso nunca más pedí plata, PERDÍ EL MIEDO, HAY QUE PERDER EL MIEDO.

La violencia contra las mujeres y las niñas es la violación a los derechos humanos más grave, extendida, arraigada y tolerada en el mundo y un obstáculo para el desarrollo. Debemos entender que esta violencia es tanto causa como consecuencia de una desigualdad estructural entre hombres y mujeres y de la discriminación de género.

En el GAMLP se tienen 6 SLIMs para 7 macrodistritos urbanos lo que confirma la escasa oferta que existe para la denuncia de casos de violencia.

En cuanto a su infraestructura, ninguno de los SLIMs cuenta con un espacio destinado a las niñas, niños y adolescentes acompañantes de la víctima donde puedan esperar mientras ésta es entrevistada por los miembros del equipo profesional; lo que es importante cuidar para que la víctima de violencia pueda relatar los hechos acaecidos en condiciones de privacidad y confianza, evitando un clima que genere su revictimización, lo que podría ocurrir al realizarse la entrevista en presencia de sus acompañantes. Sobre el equipamiento de las oficinas, se ha reportado que los equipos de computación con los que cuentan son antiguos, siendo importante que los equipos multidisciplinarios tengan las condiciones para que brinden servicio oportuno y de calidad a las víctimas de violencia que acuden a los SLIMs.

Casa de Acogida y Refugio Temporal. Esta Casa se encuentra ubicada en la calle Chuquisaca, zona San Sebastián de la ciudad de La Paz. Cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por profesionales en psicología (2), trabajo social (1), un médico del municipio, un abogado, dos enfermeras, una nutricionista, dos maestras, además del personal de apoyo (técnicos, secretaria, recepcionista, portero, chofer, entre otros) y el Coordinador.

Cuenta con cámara Gesell, sala de computadoras, espacios de recreación familiar, reglas de convivencia, equipamientos sanitarios. Se considera que su capacidad permite albergar a 40 mujeres con dos niños cada una de ellas. Cuenta con la "Línea 800 10 4100" conocida como la "línea de emergencia a la violencia 800 10 4100" que brinda atención y rescate a personas víctimas de algún tipo de violencia.

La violencia contra la mujer empobrece a las mujeres y a sus familias, comunidades y naciones. Reduce la producción económica, drena recursos de los servicios públicos y los empleadores y disminuye la formación de capital humano. Pese a que hasta en los estudios más exhaustivos realizados hasta la fecha se han subestimado los costos, todos indican que son graves las consecuencias económicas de no abordar el problema de la violencia contra la mujer.

Ha habido violencia por el encierro y eso ha generado intolerancia. Mi hermano se ha vuelto energúmeno y me ha atropellado, pero como le voy a denunciar a mi hermano, uno piensa en sus hijos y le puedo perjudicar para conseguir trabajo por el certificado SIPASSE.

Las mujeres ya sufrían violencia antes de la emergencia sanitaria, y nuevamente en el confinamiento las mujeres fueron blanco de sus agresores, incluida la familia.

Yo sufro violencia, pero es costumbre, rutina, al final no lo tomo importante, pero me duele. - Yo no me llevo bien con el papa de mis hijos, pero vivimos en la misma casa, pero en esta cuarentena no me ha apoyado en nada. - cuando alguien le hace renegar se descarga con nosotros, empieza a gritar, yo me salgo de la casa, por ser el papá nadie le dice nada, mis hijos ya son mayores (38), antes era golpes, yo me he alejado 15 años, pero luego ha vuelto, mis yernas le han frenado, esto no puede seguir así, quiso volver a levantarme la mano, ahí ya no le dejaron mis hijos, mis yernas, hace 17 años ya no me pega, pero sigue gritando, le dejo, por no exacerbar, me salgo a la tienda, regreso y me pongo a hacer cosas y le sirvo su cena y estamos tranquilos, hasta que alguien le hace renegar, quisiera que se muera, ni este COVID 19 se lo ha llevado. - ...aunque vivimos juntos, no lo veía, me salía de la casa, el a ratos se quería meter, le digo que me deje hacer mis cosas. Anoche me ha hecho renegar, me tuve que salir de la casa, llorar sola

La violencia psicológica, parece no tener el peso y la importancia suficiente para la actuación de los servicios, aunque este tipo de violencia esté reconocido de manera explícita en la norma.

En muchas situaciones, el desistimiento de las víctimas tiene que ver con temas como “la distancia entre una y otra instancia (FELCV, Fiscalía y otros), no contar con un abogado/a para agilizar el proceso, no tener suficientes recursos económicos...” es un ir y venir interminable”. –

“Yo me enteré de un caso, porque vino la FELCV, entró una camioneta con 4 policías a JARKA, un hombre le había pegado a su esposa y su cara estaba como una pelota, al chico lo habían hecho desaparecer un día antes, en La Paz lo han encontrado. Pero a ratos así somos las mujeres primero denunciarnos y luego protegemos, el chico se ha hecho rogar y lo han levantado la denuncia. NO es la primera vez, es la tercera vez que le ha pegado, esta vez ha debido ser tan grave que la chica ha dicho si esta vez ya no. Las organizaciones comunitarias no se meten. Me gustaría que haya talleres, consejos para que no se aguanten. Por ej. a mis cuñadas les torturaban sus maridos, como pelotas las manejaban”.

Los datos expuestos se validan con el trabajo cualitativo realizado respecto a si durante el confinamiento alguna de ellas sufrió algún tipo de violencia y/o se enteraron de casos de violencia las respuestas encontradas en los 16 grupos focales en los 9 macrodistritos fue positiva, argumentando la tensión, el stress de estar encerrados lo que provocaba un mal ambiente y enojos en la familia y en la pareja específicamente. Sin embargo, cuando se consulta ¿Cómo se resolvió? Las respuestas son variadas, pero aterrizan en la nula respuesta de las líneas otorgadas como primer argumento y segundo el mal servicio recibido. Un tema recurrente en cada testimonio es la falta de confianza en estos servicios, además de la falta de calidad y calidez en el trato que prestan las y los funcionarios al momento de la atención.

Yo he sufrido mucha violencia y dije basta de esta situación violencia psicológica, económica, lo boté de la casa, me puse a buen recaudo, y pedí protección a la EPI, cuando llegó de viaje, ya las cosas estaban fuera, lo saqué de la casa, después de 17 años de matrimonio. Posteriormente fui a denunciar, pero me pidieron certificado forense, me ha estafado me ha robado, vaya a la FELCC, pero no pude recibir un asesoramiento y atención efectiva. solo encontré mucha ayuda de amigas y vecinas.

Los prejuicios de género se evidencian en el abordaje de todos los casos, mostrando aun en el personal a cargo, un enfoque patriarcal todavía presente en la sociedad. Se emiten consejos como que se le debe dar otra oportunidad, invalidando el sentir, la angustia, el dolor de la mujer denunciante.

“Para algunas ha sido una tortura el estar encerrados, para algunos niños abusos. Los maridos ya no han podido salir a beber y se han descargado con su familia”.

V.8. SITUACIÓN DE LOS DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales y derechos reproductivos son las facultades que tienen todas las personas de gozar de una vida sexual y reproductiva sana, satisfactoria y libre de riesgos, derechos inscritos en la Constitución Política del Estado Plurinacional, Art. 66.

Poner en práctica los derechos sexuales y derechos reproductivos, permite a las personas poder decidir sobre:

- Usar o no métodos anticonceptivos.
- Número de hijos e hijas a tener y el espaciamiento entre embarazos.
- Disfrutar de su sexualidad.
- Disfrutar una vida sexual y reproductiva sana, segura y placentera.
- Demandar información.
- Hacer respetar nuestros derechos y respetar los derechos de los demás.
- Cumplir con las responsabilidades que derivan de éstos.
- Autonomía de decisión

Sobre recibir información sobre sexualidad. En el colegio, la prof. de educación física nos informó un base. En la U igual. En el colegio había un programa de educación con CIES y Save the children. Yo aprendí con amigos y amigas, porque hablábamos abiertamente. En la U. era reforzamiento

La conquista de los derechos sexuales y derechos reproductivos, ha sido resultado de un largo proceso hasta lograr que éstos sean considerados como derechos. En el campo de los derechos sexuales, encontramos la autonomía y control del cuerpo, la salud sexual, la educación integral para la vida afectiva y sexual, a la orientación y prevención de infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA y el cáncer cérvico uterino, mamario y prostático

En el grupo de edad de 15 a 24 años y en el grupo de 45 a 49, existe un mayor conocimiento de métodos anticonceptivos en la población masculina sobre la población femenina. En la misma encuesta se expone que en el Departamento de La Paz, el 88,9% de las mujeres conocen métodos anticonceptivos modernos.

Uso de Métodos Anticonceptivos

Cuidarse depende de ambos. Una amiga tenía varilla, a mí me da miedo tener eso, yo no sabía, ella me hizo entrar en cuenta que hay que estar prevenida e informada. Algunas chicas no tienen información sobre sexualidad. En el colegio nos enseñaron, pero no saben cómo meter el condón femenino. Muchas chicas nunca han visto un condón femenino. En el colegio la capacitación es solo teórica. Ni los mismos profesores están capacitados. Se requiere una capacitación más práctica, algo que se asemeje a la realidad. En la farmacia no venden condones para chicas.

Entre todas las mujeres de 15 a 49 años, 67,8% de las mujeres habrían usado cualquier método, 59,8% algún método moderno y 36,9% algún método tradicional.

Entre las mujeres unidas y las no unidas sexualmente activas, más del 76% habría usado alguna vez un método moderno y menos del 50%, algún método tradicional.

Existe mayor preferencia de las mujeres unidas por el uso del método del ritmo, contrastando con un alto uso del condón en las mujeres no unidas sexualmente activas.

Entre las mujeres unidas, los resultados podrían explicarse por la influencia de la pareja al momento de decidir el uso de los métodos de planificación familiar, mientras que en el caso de las mujeres no unidas parece existir una mayor percepción del riesgo de embarazo no deseado y probablemente de enfermedades de transmisión sexual.

Sobre uso de métodos anticonceptivos, Yo me cuidaba con una T de cobre, primero estaba con inyección, pero engordé, luego yo me saqué por decisión compartida y me embaracé y finalmente me hice ligar las trompas. Hace 8 años no me hago el Papanicolaou

El 44,9 % de la población en el departamento de La Paz si sabe dónde acudir para obtener métodos anticonceptivos, este aspecto llama la atención, para seguir trabajando en información y disponibilidad de métodos anticonceptivos.

V.9 SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA DE LAS MUJERES

“La autonomía económica es la capacidad de generar ingresos y recursos propios. Es la posibilidad también de disponer libremente de estos ingresos generados (CEPAL, 2013. Observatorio de Igualdad de Género, 2013).

El emprendimiento femenino ha aumentado significativamente en las últimas décadas reflejando de un rol más protagónico de las mujeres en la creación de empresas y en la generación de dinero. A nivel mundial un tercio de la población involucrada en actividades emprendedoras son mujeres y en su caso, el emprendimiento no sólo tiene la finalidad de generar recursos financieros sino también otorgar autoestima y valoración a las mujeres, quienes compatibilizan su interés y sus responsabilidades familiares con el desarrollo de sus negocios.

“Deben aprender en los centros de capacitación, casa de la mujer, para emprender en repostería, tejidos, oficios. En cursos y talleres una empieza a empoderarse, ahora yo salgo, pero para salir tengo que cumplir antes con mis oficios también. La capacitación técnica está bien, pero si nos vamos a vender entre nosotras, no es de gran ayuda. el GAML P debe abrir mercados para nosotras. Aparte debe haber unos filtros de calidad, que capaciten en control de calidad. Tiene que haber primero centros de capacitación.”

Pero, la emergencia derivada del COVID-19 ha provocado impactos específicos sobre las poblaciones más vulneradas, entre las que se hallan las mujeres, profundizando significativamente las desigualdades socioeconómicas, sanitarias, ambientales, de género y étnico-raciales pre-existentes a la pandemia en los territorios de América Latina y Caribe, epicentros hoy de la misma. (Documento: Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19, Ministerio de las mujeres, Géneros y Diversidad - Argentina)

“Para las mujeres esto ha sido un golpe, porque no había mucho dinero, y la comida tiene que servirse cada día, y los precios estaban muy altos. Ha habido mucho emprendimiento, gente que nunca había hecho algo, han aprendido, y han crecido.”

Las medidas de cuarentena adoptadas ante la pandemia han afectado a la economía del país, especialmente al sector informal, donde las mujeres representan casi el 70% del sector.

A nivel nacional, el 63% de las mujeres están en el mercado laboral o buscando una ocupación remunerada, de las cuales un 73% generan sus propias fuentes de ingreso, por tanto, no son asalariadas, como las mujeres por cuenta propia, las constructoras, las que forman parte de las cadenas de alimentación --actividades que son de servicio-- y las que se dedican a la agricultura. Dichos datos corresponden a la Encuesta Continua de Empleo (2019), del Instituto Nacional de Estadística (INE).

En tanto, un 79% de mujeres que se dedican a actividades informales no cuentan con una regulación laboral, de las cuales un 80% no tienen afiliación a un sistema de jubilación contributivo y un 68% no están afiliadas a un sistema de salud.

En el caso de La Paz, un 72% de las mujeres generan sus propias fuentes de trabajo y no tienen beneficios sociales. Estos datos también fueron extractados del INE (MECOVI 2002, EH 2006-2018) y del Observatorio de la Deuda Social en Bolivia.

Siguiendo esta misma fuente, se puede afirmar que en el acceso a ingresos también persisten las brechas que están condicionadas por el nivel de educación; mientras más bajo es el nivel de educación más alta es la brecha y su remuneración es más baja con relación a los hombres. Un varón gana 100 bolivianos y una mujer 80 bolivianos por el mismo trabajo.

De acuerdo a la rama de actividad, la brecha de ingresos más corta está en la administración pública, donde un hombre gana Bs. 100 y las mujeres Bs. 90. En el caso de la agricultura la brecha es mucho más alta, llegando casi a la mitad.

Siguiendo esta misma fuente, se puede afirmar que en el acceso a ingresos también persisten las brechas que están condicionadas por el nivel de educación; mientras más bajo es el nivel de educación más alta es la brecha y su remuneración es más baja con relación a los hombres. Un varón gana 100 bolivianos y una mujer 80 bolivianos por el mismo trabajo.

De acuerdo a la rama de actividad, la brecha de ingresos más corta está en la administración pública, donde un hombre gana Bs. 100 y las mujeres Bs. 90. En el caso de la agricultura la brecha es mucho más alta, llegando casi a la mitad.

“Mi dinero se fue en abastecernos, mi mamá fue a vender a la Rodríguez, entonces fuimos a agarrar mercadería a El Alto e ir a vender. – (Llora) en vez de compartir con mis hijos, los he dejado, por salir a vender, llegaba 1 o 2 de la tarde, mi pareja con la que me he separado no nos ha ayudado y no ha asumido su rol de padre, no le daba a mis hijos, no he procedido para nos de pensión familiar, por miedo a mi hija, para que no me reproche por denunciarle. Me duelen mis manos, mis brazos, al cargar las arrobas de verduras para la venta, no es fácil

El sector gremial de cuenta propia, que en su mayoría son mujeres, trabaja con préstamos bancarios; ahora no pueden pagar sus créditos a pesar de que se emitió la Ley 1294, que indica que una vez que se levante la cuarentena se dispone de seis meses de suspensión o diferimiento para pagar los créditos. Varias mujeres de cuenta propia han quedado endeudadas y sin capital para reactivar sus negocios; la reactivación económica planteada desde el Estado no considera a las familias que tienen créditos o microcréditos, sino sólo al sector industrial

Hay cierta invisibilización y desvalorización del trabajo de la mujer, por ejemplo, no se reconoce el trabajo de enfermeras ni de aquellas que se dedican a la limpieza de los establecimientos de salud; mujeres que se dedican a la agricultura y que garantizan el acceso a la seguridad alimentaria para fortalecer la salud de las familias; mujeres que se dedican a la comercialización de productos de primera necesidad y mujeres que se dedican a la limpieza y recojo de la basura de la ciudad.

“Yo sentía impotencia. Veía como se truncaban mis proyectos. Antes cada uno tenía sus proyectos. Ahora teníamos que ver de solucionar, temas de trabajo, universidad.”

La mujer quiere vivir con marido aunque no se hablen, por la poca autoestima y por el tema económico.

La OIT señala que el 78,4% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres que asumen las responsabilidades económicas y de cuidado de niñas, niños y personas adultas, enfermas o con discapacidad, y que realizan el grueso del trabajo de cuidados no remunerados. Estos hogares, en general, tienen menos acceso a vivienda segura y recursos asociados (agua potable, saneamiento) y mayores niveles de pobreza.

Priorizar la reactivación económica con políticas específicas para los diferentes sectores, como mujeres de cuenta propia, mujeres que emprenden constructoras y aquellas que se desempeñan en el rubro de las cadenas alimentarias, con el acceso a créditos y microcréditos, de acuerdo a cada sector.

“Ha sido bonito sentir el apoyo en la zona, hemos hecho un grupo de solidaridad con productos de primera necesidad y llevábamos a personas necesitadas, otro con medicamentos, también hemos hecho campañas por personas con Covid 19 y que no tenían dinero y hacíamos subastas con productos que donaban. Tenemos 3 grupos de WhatsApp y una página de FACEBOOK, y publicábamos para que compren. El grupo de emprendedores daban sus productos, y se empezaron a sumar más vecinos, la subasta era por WhatsApp y cada producto se publicaba 20 minutos, y tenía también 2 animadores. Esta experiencia ha ayudado bastante.”

V.10 SITUACIÓN DEL TRABAJO DOMESTICO (ECONOMÍA DEL CUIDADO)

El impacto de las respuestas frente a la COVID-19 también puede ser proporcionalmente mayor para las mujeres, dado que la crisis sanitaria ha expuesto la doble jornada de trabajo del cuidado que las mujeres tienen que asumir, pues se duplica el trabajo del cuidado debido al cierre de escuelas, como un rol exclusivo en la mayoría de los casos.

“Yo tenía que atender a mi abuela que enfermó, pero sus hijos solo venían un día a verla, y el resto del tiempo yo me tenía que encargar, pero soy nieta. No me colaboraron en el trabajo exagerado que tenía. Mis familiares, tíos tías, piensan que yo tengo que estar cuidando a mi abuela y si pongo peros me acusan de ser egoísta

La carga de cuidados que enfrentan las mujeres que quieren emprender es un obstáculo habitual, pero en el marco del COVID -19 plantea un escenario adverso que puede llevar a la disolución de los emprendimientos o a evitar iniciarlos, por ello no es posible discutir la autonomía económica sin hacer una clara conexión con otros aspectos de la vida de las mujeres, como la división sexual del trabajo y la demanda de instalaciones y servicios, tales como los centros infantiles

Este contexto de pandemia ha hecho patente la falta de un sistema de cuidado estatal, que pueda alivianar la carga laboral de las mujeres que son las principales responsables de los cuidados y las que mayor tiempo diario dedican al trabajo doméstico y a los cuidados no remunerados, que es, de media, tres veces mayor que el de los hombres en América Latina y el Caribe (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE, 2019).

“Mi hija se encarga de cocinar, atiende a los bebés. Yo he decidido, porque no tengo quien más me ayude. - Como de costumbre trabajando, veo mis pollos, chanchos, mi esposo va al chaco, tengo mi venta. Yo me encargo de los quehaceres de la casa, las mujeres no tenemos tiempo, el hombre, aunque un rato descansa después de almorzar.”

“Que se va a hacer con los huérfanos del Covid 19 y de los feminicidios. Se necesitan Redes de apoyo. Hay que preocuparse por los niños que no se pueden defender”.

Las mujeres para poder ingresar al mercado de trabajo tienen que conciliar con el trabajo del cuidado, y al no haber políticas de apoyo a las actividades de cuidado, se genera la reproducción de la desigualdad de género.

En este marco legal, el Estado al cumplir los artículos expuestos, asume su rol de proteger a las familias, amplía las posibilidades de las mujeres para desarrollarse y hace realidad la corresponsabilidad del Estado y de la sociedad en el trabajo del cuidado.

“Los roles los repartimos como familia, nos pusimos de acuerdo juntos. Nos hemos reunido una tarde y hemos definido, bueno fue mi mamá la que nos guio para tomar las decisiones, mi papá acató. En mi casa igual, fue mi mamá la que definió. Igual en mi casa, es mi mamá define los quehaceres, igual mi papá le obedece, a veces hay resistencia.”

V.11 SITUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

De manera general, sobre el nivel de participación de las mujeres en tiempos de pandemia, las protestas sociales de 2019 en varios países de la región, impulsadas por un profundo descontento social, aspiraciones frustradas, vulnerabilidad persistente y pobreza creciente, revelaron la necesidad de reconstruir el pacto social y la confianza pública.

Las voces de las mujeres y las niñas son esenciales para comprender el impacto de la epidemia y responder de manera efectiva a las necesidades de las poblaciones afectadas. Juntos, debemos identificar las redes de mujeres y los grupos de derechos de la juventud existentes para fortalecer el liderazgo y la participación significativa de las mujeres y las niñas en todos los procesos de decisión en respuesta al brote de COVID-19.

“Que se va a hacer con los huérfanos del Covid 19 y de los feminicidios. Se necesitan Redes de apoyo. Hay que preocuparse por los niños que no se pueden defender”.

La planificación debe realizarse con enfoque de género, no como retórica sino en la práctica. No más priorización de las obras y el cemento por sobre los programas y proyectos sociales productivos y socio productivos. Se debe elaborar el POA-Presupuesto municipal con enfoque de género.

Somos muy activas con el trabajo vecinal en las juntas de vecinos. Hemos estado muy activas, pese a mi edad y enfermedades he estado días enteros de puerta en puerta y los vecinos se sorprendieron. He logrado que el rastrillaje llegue al 87% de mi zona

Es indispensable la participación igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones para ofrecer respuestas a la crisis que sean efectivas y apropiadas. Las decisiones que no incluyen a las mujeres son parciales, menos efectivas e incluso pueden ser dañinas. (Comisión Interamericana de Mujeres CIM)

A manera de ejemplo, veamos la participación política de las mujeres en las Juntas de Vecinos y otras instancias de participación y control social del municipio de La Paz, la cual todavía es incipiente, por varios factores socioculturales, pero no así por su capacidad, la cual ha sido resaltada durante la cuarentena, como lo veremos más adelante, por su gran habilidad para la organización vecinal y enorme compromiso para con las necesidades de los vecinos, ante lo cual las dirigentes mujeres no han dudado en brindar su trabajo en favor de sus juntas vecinales aun a riesgo de contagios y realizando al mismo tiempo el cuidado del hogar, lo que en muchos casos les ha acarreado la crítica de la familia, como se ha visto en el tema del cuidado.

Los grupos focales son contundentes al señalar que, en general las Juntas de Vecinos son manejadas por varones, con una mirada enfocada en las obras y dejando de lado los proyectos sociales que beneficiarían a mujeres, niños/as, adultos/as mayores entre otros.

“Mayormente las juntas son puro varones”.

“Las mujeres no tienen acceso a la participación. Los hombres copan los cargos dirigenciales.”

En los siguientes gráficos veremos el nivel de participación de las mujeres en los cargos directivos de las instancias de participación y control social de Municipio de La Paz, en relación a la participación de varones, es decir cuántas de estas organizaciones están presididas por una mujer o por un varón, en las 579 juntas de vecinos urbanas, 34 Organismos de Control y Participación Social y 23 Asociaciones Comunitarias.

“Es más difícil para las mujeres líderes, la mayoría son solas, porque el hombre no tolera que se quede hasta tarde, o se tome un trago, por eso muy pocas mujeres han asumido, entonces hay que cambiar esas percepciones, prejuicios y estereotipos.”

De un total de 579 juntas vecinales del área urbana del Municipio de La Paz, solo el 22% está presidida por una mujer, mientras que el 78% está presidida por un varón. De los 34 Organismos de Participación y Control Social de la ciudad de La Paz, solo el 18% está presidido por una mujer, mientras que el 82% está presidido por un varón. El nivel de participación de la mujer en estas instancias disminuye ligeramente con relación a su participación en juntas vecinales. En un 43% de las Asociaciones Comunitarias del

Municipio de La Paz, están presididas por mujeres, mientras que un 57% están presididas por varones.

Por ello, en este contexto de Covid-19 es fundamental fortalecer y garantizar la acción de los Municipios para que promuevan una intervención intersectorial y faciliten la interacción con sus habitantes.

La participación de las mujeres en el ámbito público y político es fundamental para hablar de una verdadera democracia participativa. Es imprescindible que las mujeres participen de manera activa en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de toda iniciativa impulsada en esta dirección.

“yo como soy dirigente, no puede quedarme encerrada. En la zona ha empezado a haber robo de movildades, entonces nos hemos tenido que organizar para seguridad y para enfrentar la pandemia, protección, no había policía ni alcaldía que nos apoye, nos tuvimos que arriesgar para organizarnos, más bien no hubo tantos casos y muertos. En la casa todo ha quedado truncado

El liderazgo de las mujeres en tiempos de pandemia es uno de los temas positivos que ha puesto sobre la mesa la crisis pues lleva directamente a cuestionarse profundamente la calidad de la democracia cuando las mujeres no están presentes.

V.12 SITUACIÓN DEL ACCESO A LA TECNOLOGÍA

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) han permeado nuestras vidas de una manera que hace algunos años habría sido inimaginable, en particular desde la irrupción de la pandemia y las condiciones de aislamiento dispuestas.

A partir de esta situación, el uso de internet en el trabajo, la educación, la comunicación y en las relaciones interpersonales es una realidad que aún no llegamos a ver en toda su dimensión.

A nivel mundial, hay 200 millones más de hombres que mujeres con acceso a Internet, y las mujeres tienen 21% menos probabilidad de tener un teléfono móvil, un recurso clave en países en desarrollo donde los teléfonos brindan acceso a seguridad, redes de contención/organización, sistemas de alerta temprana, atención de salud móvil y transferencias de dinero.

En el contexto del COVID-19, esta brecha digital de género tiene implicaciones cruciales para el acceso de las mujeres a información y servicios de salud, noticias públicas sobre medidas de aislamiento y cuarentena. Además de fortalecer el acceso de las mujeres de estas tecnologías de información, sería importante garantizar el uso de medios tradicionales como la radio, gráfica impresa y televisión para transmitir información esencial, incluyendo sobre violencia contra las mujeres. (CIM)

“Hemos estado todos más comunicados durante la cuarentena gracias a la tecnología. Hay desarrollo de aplicaciones para el tema de violencia, pero no sabemos manejar, hay que capacitarnos para saber utilizar. No podemos tener una reunión por zoom todas, unas cuantas si, otras no. Somos mayores y el proceso de aprendizaje de la tecnología es lento, es una barrera que nos cuenta superar.”

“Instalación de WIFI gratuito, pero no todos tenemos laptops, y que no pueden comprar tarjetas de teléfono, y prefieren comprar comida. Ahora el que va a estudiar es que tiene plata.”

Debe priorizarse el acceso a oportunidades de aprendizaje y educación para todos los niños, niñas y adolescentes, incluyendo estrategias de aprendizaje con configuraciones para baja y alta conectividad, que sean accesibles para mujeres, niños, niñas y adolescentes o personas con discapacidades, u otros que podrían estar en riesgo de verse excluidos.

En tiempos de pandemia también se ha dado un incremento de la violencia contra las mujeres y niñas en internet (ciber violencia), razón por la cual, las oportunidades de aprendizaje remoto deberán observar las mejores prácticas de seguridad y protección en línea, con el fin de proteger a las niñas del abuso o de comportamientos predatorios. También se debe garantizar que se preserven las redes sociales de apoyo para niñas con pares y mentores, mediante plataformas digitales u otras que puedan facilitar su interconectividad y empoderamiento. Además, será importante que los proveedores y proveedoras de cuidados reciban recursos para ayudar a sostener el aprendizaje y educación de los niños y niñas.

“Hemos estado todos más comunicados durante la cuarentena gracias a la tecnología. Hay desarrollo de aplicaciones para el tema de violencia, pero no sabemos manejar, hay que capacitarnos para saber utilizar. No podemos tener una reunión por zoom todas, unas cuantas si, otras no. Somos mayores y el proceso de aprendizaje de la tecnología es lento, es una barrera que nos cuenta superar.”

“Aquí no es buena la tecnología, no hay internet, tenemos señal de Entel, pero no entra el internet, a los niños se los han llevado a La Paz para que pasen clases

La tecnología constituye en este momento de emergencia y aislamiento una herramienta fundamental de acceso a la información, a la educación, al trabajo e incluso facilita el acceso a los servicios para mujeres víctimas de violencia, pero también abre nuevos caminos a los perpetradores.

En América Latina y el Caribe el 54% de las mujeres no acceden a herramientas digitales y el 35% de las trabajadoras no poseen habilidades en ciencias, tecnología, ingeniería y matemática STEM. Los principales retos por superar en cuanto a igualdad de oportunidades son los estereotipos que aún existen, el acceso a una educación con enfoque de género y la promoción de habilidades y carreras con mayor proyección en ciencia e ingeniería para las mujeres.

ANÁLISIS DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN TIEMPOS DE CRISIS

En concordancia con Naciones Unidas, en la actualidad vemos un retroceso en el ejercicio y cumplimiento de los derechos de la mujer, niveles alarmantes de feminicidio, ataques a las defensoras de los derechos humanos y la permanencia de leyes y políticas que perpetúan la subyugación y la exclusión.

La emergencia derivada del COVID 19-19 está provocando impactos específicos sobre las mujeres y profundizando las desigualdades de género existentes, tanto al interior de los hogares como fuera de ellos, en los hospitales y centros sanitarios, en el trabajo y también en la política.

El escuchar las necesidades de la población específicamente de las mujeres, así como los objetivos y las estrategias planteadas para la resolución de dichos problemas y necesidades son elementos centrales para la contribución de las acciones al logro de objetivos. En este caso se utiliza como punto de partida las necesidades recogidas de las mujeres y la coherencia entre garantía de derechos y competencias del GAMLP.

La pregunta para el análisis de temas emergentes es:

- ¿En qué medida las expectativas de las mujeres de los 9 macrodistritos han sido satisfechas?
- ¿Cuál la contribución del GAMLP al logro del fortalecimiento de los derechos de las mujeres?
- ¿Cómo hemos reaccionado y qué propuestas hemos desarrollado para solventar el impacto provocado por la pandemia COVID-19?
- ¿Qué enseñanzas nos ha dejado nuestra forma de enfrentar este profundo imprevisto?

Para el presente análisis de derechos de las mujeres se ha definido como variables, que identifican

- Ideas clave formuladas en el recojo de información
- Construcciones teóricas aludidas
- Patrones culturales interpelados

Al ser este un análisis de temas emergentes nos permite identificar las fortalezas y ausencias en términos de la formulación de temas por derecho vulnerado. Para el efecto, se han construido matrices analíticas de doble entrada.

Las recomendaciones internacionales como ONU Mujeres, OMS, UNICEF, Alto Comisionado de Derechos Humanos, Grupo de Naciones Unidas mencionan que hacer política pública con mirada de género, sobre todo en situaciones de desastres o pandemias, implica salir del estrecho espacio institucional público, creando espacios de diálogo y de construcción conjunta de agendas, donde se exprese la diversidad de experiencias y recursos asociativos de las mujeres en distintos ámbitos y territorios, construyendo una visión integral de su situación y de sus problemas y una mirada común sobre las mejores formas de enfrentarlos.

El Enfoque de Género ha permitido visualizar varios aspectos de la inequidad; tales como la relación entre la pobreza y las mujeres, la violencia contra las mujeres, las altas tasas de mortalidad materna, embarazo adolescente, la falta de trabajo y de oportunidades de ingresos para las mujeres, el menor acceso de las mujeres a la educación y a la participación política, etc.

Desde este enfoque, se percibe que el GAMLP tiene que incorporar estructuralmente en sus políticas y acciones el enfoque de género, luego de vivir la pandemia surge la necesidad de analizar su accionar en áreas como la educación con perspectiva de género, violencia basada en género, educación en sexualidad integral, embarazo adolescente y otras, pues hay barreras de género que han entorpecido el desarrollo de las mujeres

Una de las principales dificultades con las que se enfrentó este trabajo, ha sido la disponibilidad de estadísticas oficiales desagregadas por sexo, edad, área, datos socioeconómicos entre otras variables.

El enfoque derechos humanos alude a que las políticas públicas que asuma el GAMLP deben ser realizadas a partir de un proceso permanente de inclusión, deliberación y participación social efectiva,

con el objetivo de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, grupos y colectividades que conforman la sociedad, bajo los principios de igualdad y no discriminación, universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Sin duda que este enfoque guía la gestión municipal del GAML P, aunque es necesario reforzar este enfoque, mediante la aplicación simultánea e interconectada de los enfoques de derechos humanos, de género e interseccionalidad, para lograr que las políticas públicas abarquen a toda la población según las necesidades específicas de cada grupo humano.

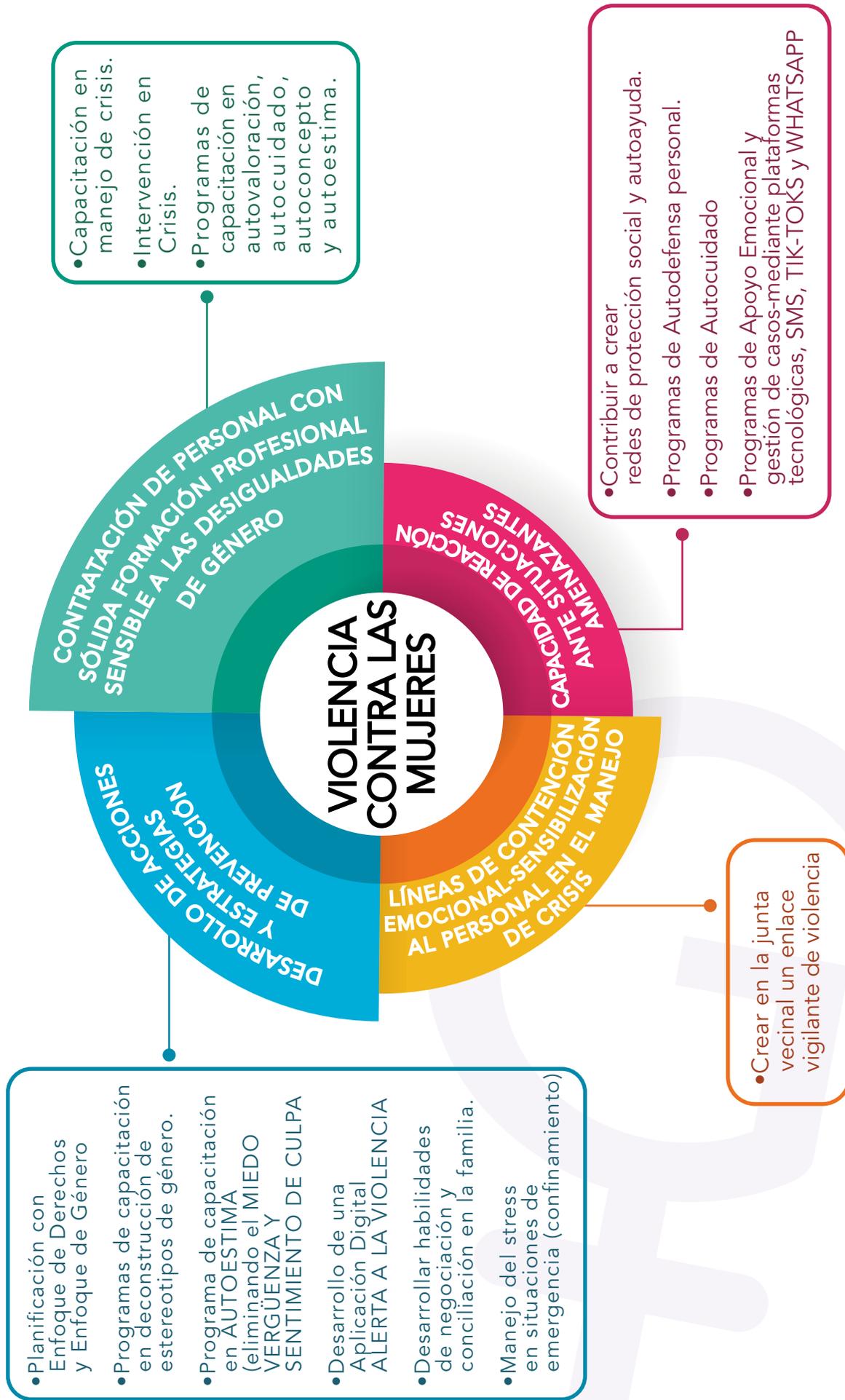
Es importante reconocer y recordar la interdependencia inherente a los derechos humanos que se inscribe en un orden social donde la vulneración del derecho no emana de un acto sino de una omisión, por lo que para establecer que un Estado los ha violado, no basta comprobar que no se está gozando, sino que el comportamiento del poder público, en orden a alcanzar este fin, no se ha adecuado a los estándares técnicos apropiados.

El enfoque de interseccionalidad alude a la importancia de adoptar medidas diferenciadas considerando las particularidades e identidades diversas de mujeres en especial situación de riesgo. Ello conlleva a tomar en consideración la intersección de factores como la raza, la etnia, la edad, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, entre otras variables, que pueden acentuar una situación de riesgo a la violencia y la discriminación.

El municipio paceño considerado el segundo más importante en Bolivia contempla en sus 7 macro distritos urbanos y 2 rurales identidades de mujeres diversas para las que las acciones realizadas deben desarrollarse con un lente inclusivo y equitativo.

A continuación, analizaremos los temas emergentes que se han determinado mediante el trabajo con los grupos focales de mujeres del municipio de La Paz, en los que se resalta su amplio rango de edades y su diversidad sociocultural y territorial, lo que los hace representativos de la generalidad poblacional de mujeres del municipio.

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES EN VIOLENCIA Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN



MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

IDEA FUERZA EXTRAÍDA

- Líneas gratuitas de atención que sean efectivas
- Ayuda Psicológica
- Seguridad ciudadana
- Vigilancia policial continua 24/7
- Respuesta inmediata de las instituciones
- Más información
 - Talleres frecuentes
- Grupos de Autoayuda
- Suprimir trámites a la hora de hacer denuncias
- Talleres vivenciales (Tik Tok)
- Aplicaciones Digitales
- Capacitación a funcionarios sobre violencia
- Espacios Terapéuticos

ANÁLISIS

La violencia contra las mujeres es una violación a los derechos humanos y por su frecuencia, manifestaciones e impactos es necesario analizarla como violencia sistemática que debe enfrentarse de manera integral y que compete a diversos actores y a la sociedad en su conjunto.

El derecho a vivir sin violencia durante el contexto COVID 19 ha demostrado que el hogar es y ha sido el espacio donde se inicia y ejerce violencia contra las mujeres, niñas, niños, adultas mayores, mujeres con discapacidad etc.

Con los testimonios se comprueba que muchos intentos de denuncia no han sido concretados por lo que se puede afirmar que los registros estadísticos no contienen la totalidad de las mismas.

Los servicios de atención todavía son desconocidos por la gente y mucho más la ruta crítica luego de iniciar una denuncia.

La pandemia del COVID 19 ha puesto en evidencia las carencias y obstáculos en la prevención de la violencia contra las mujeres.

VIOLENCIA EMOCIONAL, VIOLENCIA SEXUAL, VIOLENCIA ECONÓMICA

De acuerdo a registros oficiales se sabe que durante la cuarentena han existido casos de violencia física y violencia sexual; sin embargo también se advierte violencia económica así como violencia psicológica que no sólo ha sido a nivel de pareja sino también entre los y las miembros de la familia.

La violencia psicológica parece no tener peso para los/as funcionarios/as a la hora de recibir la denuncia por lo que las víctimas ya no retornan a continuar su proceso.

AUSENCIA DE EMPATÍA

La mayoría de las profesionales en los servicios de atención son señaladas como poco empáticos y pocos conocedores de sus propios procedimientos. Se necesita personal motivado y bien preparado; y la colaboración directa con los grupos de mujeres del barrio o comunidad donde vive la mujer violentada.

FRÁGIL INSTITUCIONALIDAD

El contexto COVID 19 nos ha demostrado una frágil institucionalidad de la cadena de atención a hechos de violencia hacia las mujeres.

Es fundamental ejercer la dirección a todos los niveles (local, nacional, regional e internacional) y por todos los sectores (incluidos los políticos y los funcionarios públicos, los formadores de opinión, los dirigentes empresariales, las organizaciones de la sociedad civil y los/as dirigentes vecinales).

TEMA EMERGENTE

SENSIBILIZACIÓN AL PERSONAL PARA EL MANEJO DE CRISIS.

CREAR EN LA JUNTA VECINAL UN ENLACE VIGILANTE DE VIOLENCIA

CAPACIDAD DE REACCIÓN ANTE SITUACIONES AMENAZANTES.

ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA Y NO SOLO FOCALIZADO EN UNA SOLA REPARTICIÓN

- Redes de apoyo económico
- Apoyo psicológico continuo
- Resolución efectiva de conflictos
- Instrucción de defensa personal
- Acciones para de-construir el machismo
- Trabajo con familias
- Eliminar prejuicios y estereotipos
- Sentir el dolor de nosotras las mujeres
- No sentirse solas
- Planes de prevención
- Replicar las buenas experiencias y resultados
- Sistemas de WI FI gratuitos
- Acceso a la tecnología gratuita
- Espacios de denuncia abierta
- EPIs atención continua sin solicitud de documentos
- Funcionarios que conozcan

En muchas situaciones, el desistimiento de las víctimas tiene que ver con temas como “la distancia entre una y otra instancia (FELCV, Fiscalía y otros), no contar con un abogado/a para agilizar el proceso, no tener suficientes recursos económicos...es un ir y venir interminable”.

NECESIDAD DE CONTENCIÓN EMOCIONAL A CASOS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Durante la cuarentena y posterior hubo una gran necesidad de recibir ayuda por los muchos casos de VIOLENCIA PSICOLÓGICA recibida al interior de los hogares por lo que los servidores públicos que están especializados en atención de casos de violencia deben hacer el esfuerzo de contener eficazmente cada caso recibido porque lo contrario significa pérdida de confianza de potenciales denunciantes de violencia.

Las mujeres mayores que llevan un historial de violencia han decantado en esperar a tener hijos mayores que frenen la violencia a su progenitor, abandono afectivo al agresor y/o separación definitiva.

Durante la cuarentena y posterior las alternativas otorgadas por el GAMLP para la atención de la Violencia fueron percibidas insuficientes.

EL GAMLP como garante de derechos tienen la obligación de respetar, proteger, promover y facilitar el ejercicio de todos los derechos humanos, incluido el derecho de la mujer a no ser discriminada.

INSUFICIENTE RESOLUCIÓN DE CASOS

Asimismo el personal policial concentró su accionar a la atención de la crisis sanitaria dejando un vacío institucional para la atención de casos de violencia.

Es necesario proponer alternativas mixtas de recepción de denuncias ya que durante la pandemia muchas mujeres no han podido salir de sus casas ni para poder comprar una tarjeta de teléfono.

La socialización de la línea ha sido escasa además que la respuesta debe ser inmediata.

PATRONES CULTURALES ARRAIGADOS

Todavía las conductas y comportamientos en los miembros de las familias se mueven por normas culturales discriminatorias lo que favorece a perpetuar la violencia.

Asimismo por afirmaciones que se arraigan generacionalmente y por preocupaciones del que dirán.

Si bien no lo mencionan se sabe que el ejercicio de violencia sucede en un espacio que, al ser definido como privado, dificulta la intervención estatal y obstaculiza cualquier intento de solución. En el imaginario social pervive la idea de que la familia y por lo tanto la pareja debe permanecer unida; cualquier forma de separación o de ruptura se califica de fracaso.

NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Las mujeres que llevan más de una década de matrimonio no denuncian porque consideran “que se trata de algo sin importancia que ya no le afecta.

Es común encontrar casos de mujeres maltratadas, a quienes sus propias madres recomienden aguantar

FORMAR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTENCIÓN EMOCIONAL Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA

DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN

GENERAR PROGRAMAS PARA EDUCAR SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

sus funciones.

- Respeto entre mujeres/longanimidad (dar los sentimientos más nobles).
- Atención psicológica continua
- Medios de comunicación educativos / que tengan en cuenta/ que alimente los sentimientos de la gente

su cruz, como ellas lo han hecho por años.

DILUIR EL MIEDO, VERGÜENZA Y CULPA

Cuando las mujeres sienten temor, miedo e inseguridad utilizan las ofertas de la ciudad con menor frecuencia, cambian sus recorridos. Es decir, redefinen y restringen el tiempo y el espacio del intercambio” y se repliegan hacia el espacio manejable de lo doméstico donde en el encierro se pierde la libertad, pero también se exponen a la violencia el espacio público desahoga al ámbito privado de “algunas de las consecuencias del hacinamiento y la convivencia forzada” (Segovia, 2017: 93-100).

REDES DE APOYO Y CATARSIS PARA MUJERES QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA

La mayoría de las mujeres maltratadas sienten alivio al hablar acerca de la violencia con alguien que les crea y les ofrezca una escucha atenta. No hay que olvidar que una característica importante de la violencia con la pareja es el aislamiento social; muchas mujeres no han hablado con nadie acerca del tema durante años.

Se evidencia la carencia de habilidades de negociación al interior de las familias, habilidades de resolución de conflictos entre parejas, con hijos adolescentes, con personas de la tercera edad. Asimismo, capacidad de buscar soluciones ante situaciones de crisis incluso en el entorno inmediato al hogar que es el vecindario.

El contexto actual nos debe obligar a re-pensar en las habilidades que tenemos los seres humanos en el interacción con nuestra familia cuando estamos obligados/as a convivir por periodos largos de tiempo como ha sido la determinación del confinamiento.

MANEJO Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Generar habilidades o capacidades de resolver problemas complejos, es decir, encontrar respuestas novedosas a situaciones difíciles. Desarrollar la creatividad humana.

Capacidad de poder tomar decisiones en situaciones de crisis que tengan en cuenta las consecuencias a corto y a largo plazo; así como la negociación, y con ella la flexibilidad cognitiva, es decir, la capacidad de adaptar nuestra conducta a escenarios cambiantes.

EL CUERPO Y EL AUTOCUIDADO

Cuidar de una misma es esencial en época de crisis con carácter preventivo.

Como efecto del confinamiento y la imposibilidad de salir algunas emociones se sobreponen así como el stress, la ansiedad, la preocupación e incertidumbre en el ambiente, puede ser fácil absorber los temores y preocupaciones de otras personas sin darse cuenta.

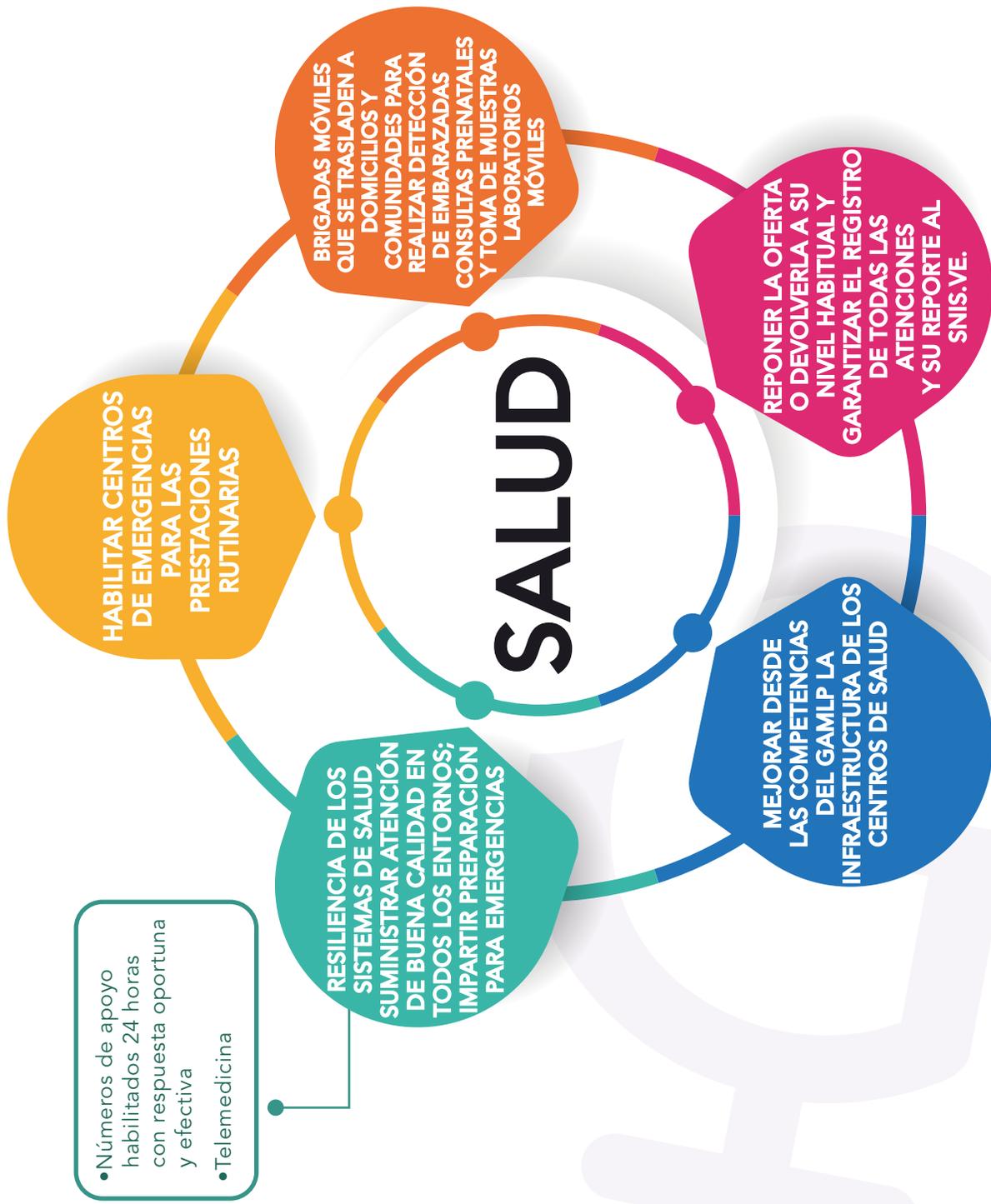
DETECCIÓN DE CONDUCTAS AMENAZANTES

Si bien la violencia tiene además raíces basadas en la desigualdad de género y en la construcción de relaciones de poder, el confinamiento vivido durante la pandemia ha desatado acciones más violentas sin otorgar a las mujeres la posibilidad de realizar denuncias a través de las opciones propuestas por la PAIF por lo que en casi la totalidad de los grupos focales las mujeres piden capacitación en cómo reconocer la violencia y prevenirla en casa. Es importante trabajar en la capacidad de detectar oportunamente conductas y comportamientos agresivos, saber administrar sus emociones manteniendo un distanciamiento emocional para no naturalizar la misma a través de la autocalpabilización.

PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE AUTOESTIMA ELIMINANDO EL MIEDO -VERGÜENZA Y SENTIMIENTO DE CULPA

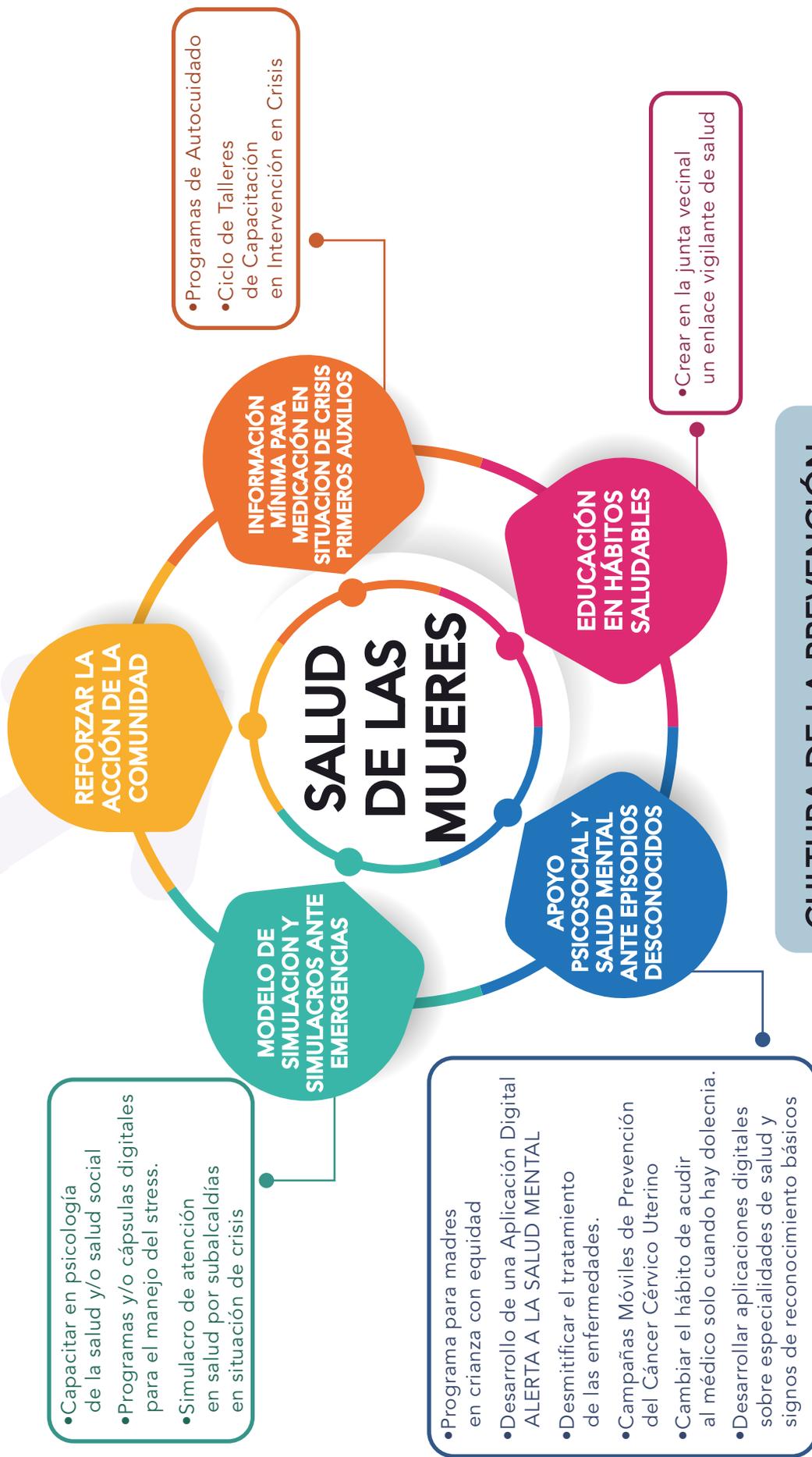
HABILIDADES DE NEGOCIACION, CONCILIACIÓN EN LA FAMILIA

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES SALUD DE LAS MUJERES (OFERTA)



TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES SALUD (DEMANDA)

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES SALUD DE LAS MUJERES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN



MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES SALUD DE LAS MUJERES

IDEA FUERZA EXTRAÍDA	ANÁLISIS	TEMA EMERGENTE
<ul style="list-style-type: none"> Atención médica inmediata por teléfono Telemedicina Atención continua en salud Servicio médico con profesionales idóneos empáticos. Atención médica ambulatoria Más médicos Sistema de ficha digital en los centros de salud Atención con calidez Información de campañas de CACU Orientación médica telefónica Grupos de WhatsApp para jóvenes con orientación sexual Servicio médico continuo Programas para niños/as con discapacidad para madres y padres de familia Centros de salud equipados y con presupuesto Equipamiento del centro de salud, con laboratorios, odontología, recursos humanos profesionales Grupos de WhatsApp por 	<p>La salud como derecho humano fundamental. El Pacto Internacional de Derechos Económico y Sociales (PIDESC) determina que todas las personas tienen derecho al “más alto nivel posible de salud física y mental” y que los gobiernos están obligados a tomar medidas efectivas para “la prevención, el tratamiento de las enfermedades epidémicas, endémicas, profesionales y de otra índole, y la lucha contra ellas”</p> <p>PLAN DE ATENCIÓN CONTINUA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD</p> <p>El acceso de las mujeres embarazadas a los servicios de salud ha sido afectado por las restricciones adoptadas para el control de la pandemia</p> <p>En el sistema de salud hay recursos humanos específicos para atender el programa de salud reproductiva pero en situaciones de crisis ese personal fue movilizado para atender el problema emergente descuidando la atención de otras necesidades médicas.</p> <p>No solamente la atención en partes estuvo en crisis durante la pandemia, sino también las otras prestaciones del programa nacional de salud reproductiva, como la consulta prenatal, la anticoncepción, la detección del cuello uterino entre otras.</p> <p>La vigilancia epidemiológica se centró en el avance del coronavirus.</p> <p>Las mujeres sufrieron la dificultad de acceder a servicios básicos de salud materna. La disponibilidad de anticonceptivos y de servicios para otras necesidades se vio interrumpida.</p> <p>EL reclamo de las mujeres más jóvenes es el poco acceso que tuvieron por sus dolores menstruales a pastillas que calmen los mismos debería garantizarse la disponibilidad de productos de dolores menstruales.</p> <p>Las líneas de atención telefónica y los servicios para todas las víctimas de violencia intrafamiliar se consideren “servicios básicos” y que se mantengan siempre a disposición. Esto quiere decir garantizar los beneficios de seguros de salud para quienes más los necesiten.</p> <p>EQUIPAMIENTO, RECURSOS HUMANOS, ESPECIALIDADES</p> <p>Las señoras en los grupos focales reclaman la ausencia de equipamiento y equipos médicos y odontológicos imprescindibles para la labor del profesional en salud; así como la existencia de equipos en mal estado en centros urbanos y rurales.</p> <p>Asimismo, existen dificultades en el acceso a ambulancias en determinados centros del área</p>	<p>HABILITAR CENTROS DE EMERGENCIAS PARA LAS PRESTACIONES RUTINARIAS.</p> <p>BRIGADAS MÓVILES QUE SE TRASLADEN A DOMICILIOS Y COMUNIDADES PARA REALIZAR DETECCIÓN DE EMBARAZADAS, CONSULTAS PRENATALES, Y TOMA DE MUESTRAS, LABORATORIOS MÓVILES.</p> <p>NÚMEROS DE APOYO HABILITADOS 24 HORAS CON RESPUESTA OPORTUNA Y EFECTIVA.</p> <p>CAPACITAR EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y/O SALUD SOCIAL</p> <p>REPONER LA OFERTA O DEVOLVERLA A SU NIVEL HABITUAL Y GARANTIZAR EL REGISTRO DE TODAS LAS ATENCIONES Y SU REPORTE AL SNIS-VE.</p> <p>MEJORAR DESDE LAS COMPETENCIAS DEL GAMLP LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD</p> <p>MEJORAR EL ACCESO A LOS CENTROS DE SALUD</p> <p>RESILIENCIA DE LOS SISTEMAS DE SALUD SUMINISTRAR ATENCIÓN DE BUENA</p>

- especialidad médica.
- Capacitación a farmacéuticos en la venta de anticonceptivos
- Buen trato a la gente joven
- Telemedicina con información rápida
- Líneas de atención efectivas
- Atención con calidad y calidez en salud con personal capacitado
- Tratamientos preventivos
- Médicos
- Especialistas
- Dotación de insumos médicos y limpieza en el centro de salud.
- Solicitud de plan de prevención de la violencia en el CAJ (Comité de análisis de información en salud).
- Médicos con experiencia y buen trato
- Medicamentos en los centros de salud
- Información en cómo prevenir las enfermedades
- Contrato laboral con ítem para el personal médico del centro de salud
- Odontología en el centro de salud
- Talleres de Salud, talleres de autocuidado

urbana; y debilidades en cuanto a la dotación de recursos humanos mínimos para el servicio de trabajo social, ecografía y radiología; aspectos que no aportan al desenvolvimiento de las habilidades y destrezas del equipo de salud, restando la capacidad resolutoria de los diferentes Centros de Salud Integrales, por consiguiente la capacidad para diagnosticar, tratar y resolver problemas de salud, se disminuye y no ofrecen a cabalidad soluciones a las afecciones y patologías que afligen a la población de cada jurisdicción municipal, incumpliendo no sólo lo previsto en la Norma Nacional de Caracterización de Establecimiento de Primer Nivel; sino también se vulneró el derecho a la salud y acceso a un servicio sanitario digno, efectivo y de calidad.

MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SISTEMAS DE REFERENCIA

El desafío del GAMLP y del personal de salud debe consistir en:

- extender las coberturas,
- mejorar la calidad de atención y la capacidad resolutoria de los servicios y los sistemas de referencia.

Asegurar el buen funcionamiento de la red de cuidados obstétricos y neonatales de emergencia.

PODER COMUNAL EN ACCIÓN PARA RECONOCIMIENTO DE SIGNOS DE PELIGRO

La comunidad debe garantizar una participación comprometida en la identificación oportuna de los signos de peligro y en los planes de acción para el traslado de mujeres que enfrentan complicaciones principalmente en situaciones de confinamiento.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA ANTE EL ENTORNO COVID 19

Todas las demandas y experiencias vertidas giran en torno a una resolución efectiva, buen trato, atención inmediata, explicaciones claras, atención cálida.

MANEJO DE LA ANSIEDAD, DEPRESIÓN Y TRASTORNO POR ESTRÉS POSTRAUMÁTICO

Las medidas de prevención redujeron el contacto físico al mínimo y limitaron la movilidad en espacios públicos. Además, las medidas de aislamiento separaron a mucha gente de sus seres queridos.

Los efectos de la situación de emergencia se hicieron evidentes durante el confinamiento y, muy probablemente, desatarán una nueva sensación de malestar en la llamada "nueva normalidad".

CALIDAD EN TODOS LOS ENTORNOS; IMPARTIR PREPARACIÓN PARA EMERGENCIAS;

GARANTIZAR COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL.

REFORZAR LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD

APOYO AL PERSONAL SANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD Y CON EQUIPAMIENTO SUFICIENTE

INFORMACIÓN MÍNIMA PARA MEDICACIÓN EN SITUACIÓN DE CRISIS PRIMEROS AUXILIOS

EDUCACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES

ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO DE LA CRISIS SANITARIA

MANEJO DE CRISIS INTERVENCIÓN EN CRISIS GESTIÓN DEL STRESS EN SITUACIONES DE CONFINAMIENTO

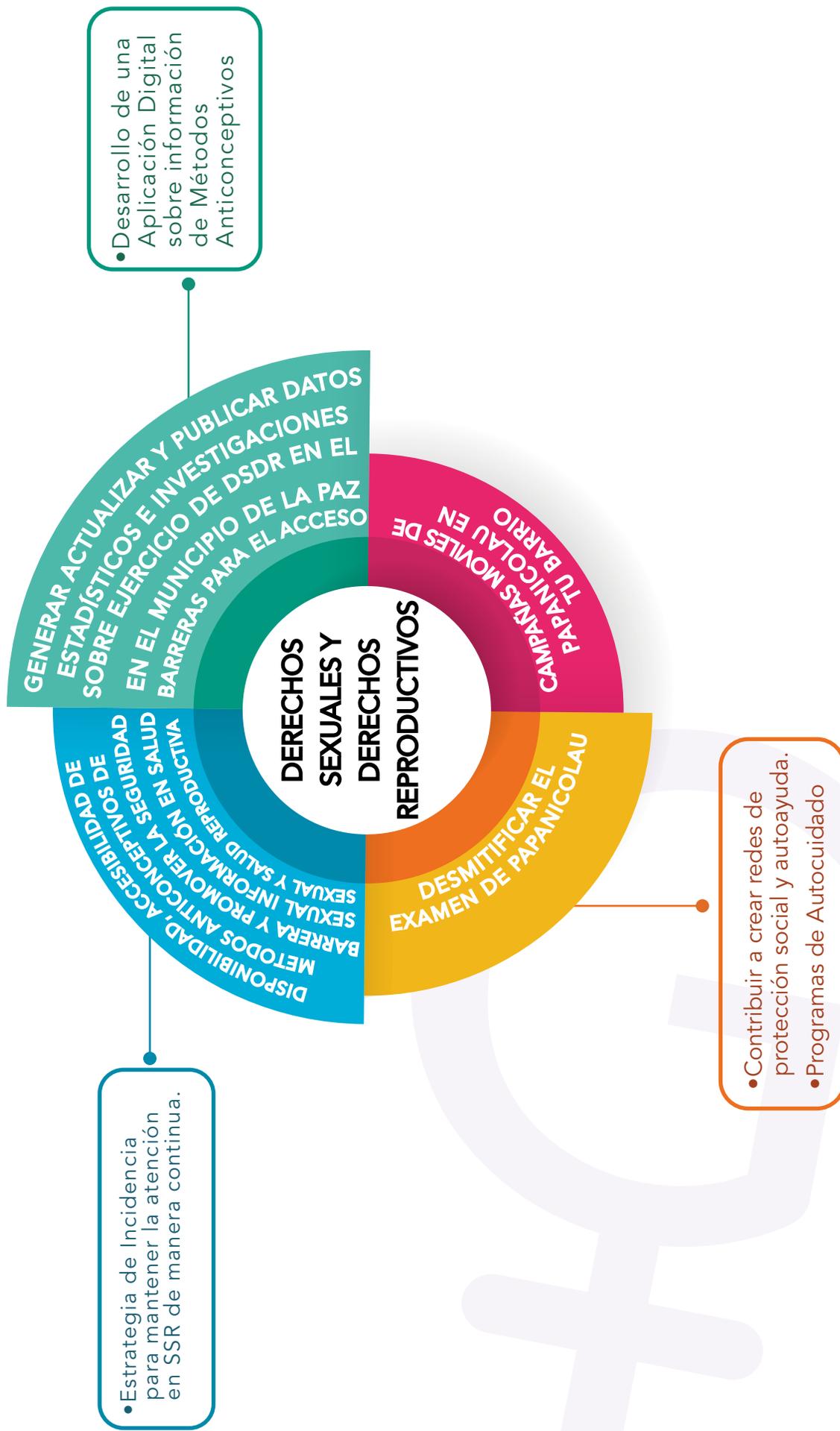
AUTOPROTECCIÓN Y ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO

APOYO PSICOSOCIAL Y SALUD MENTAL ANTE EPISODIOS DESCONOCIDOS.

MODELO DE SIMULACIÓN Y SIMULACROS ANTE EMERGENCIAS

PROGRAMAS PARA MADRES EN CRIANZA CON EQUIDAD

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS



MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

IDEA FUERZA EXTRAÍDA

- Ampliar: más doctores
- Postergación del control de PAP.
- Sistema de ficha digital
- Mejorar la atención / calidez
- Cursos de reconocimiento de la violencia
- Información de campañas de CACU
- Orientación médica telefónica
- Grupos de WhatsApp para jóvenes (mujeres) (orientación sexual)
- Talleres para mamás adolescentes
- Espacios de concientización sobre derechos sexuales y derechos reproductivos enfocados en igualdad de género
- Atención con calidad y calidez en salud con personal capacitados
- Capacitación a farmacéuticos
- Capacitación desde 14 años que sea práctica
- Capacitación a padres de familia den salud sexual
- Talleres para adolescentes para que no se embaracen tan pequeñas

ANÁLISIS

El acceso de las mujeres embarazadas a los servicios de salud ha sido afectado por las restricciones adoptadas para el control de la pandemia

En el sistema de salud hay recursos humanos específicos para atender el programa de salud reproductiva pero en situaciones de crisis ese personal fue movilizado para atender el problema emergente pero no siempre con funciones claras.

No solamente la atención en partes estuvo en crisis durante la pandemia, sino también las otras prestaciones del programa nacional de salud reproductiva, como la consulta prenatal, la anticoncepción, la detección del cuello uterino entre otras.

La vigilancia epidemiológica se centró en el avance del coronavirus.

Ya antes del confinamiento se conocen de las muchas causas que influyen en las usuarias tales como el olvido de acudir a un control ginecológico, postergarse por otro miembro de la familia, la falta de tiempo por los múltiples roles que diariamente deben realizar en el hogar como en el cumplimiento de la jornada laboral, el miedo a un mal resultado que tiende a paralizar y a evitar el procedimiento, el dolor que podría provocar el examen, la vergüenza.

Estas múltiples razones percibidas por las mujeres son barreras que deben ser abordadas por el equipo de salud y servir de insumo para continuar en la lucha por derribar los mitos y creencias que se generan en torno al Papanicolaou, a través de acciones como la educación, la sensibilización y creación de políticas públicas que le permitan a la mujer el cuidado de su salud y que impacten significativamente en su calidad de vida. En el contexto de la pandemia, las causas son las mismas y se suma la no priorización de otras enfermedades en el sistema de atención en salud.

Adoptar medidas tecnológicas que permitan la implementación de la telemedicina para que las mujeres, niñas y adolescentes no se vean obligadas a realizar múltiples e innecesarios viajes a los establecimientos de salud.

TEMA EMERGENTE

INFORMACIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA CONTINUA

DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE BARRERA Y PROMOVER LA SEGURIDAD SEXUAL

CAMPAÑAS MÓVILES DE PAPANICOLAOU EN TU BARRIO

DESMITIFICAR EL EXAMEN DE PAPANICOLAOU

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN



MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES

AUTONOMÍA ECONÓMICA DE LAS MUJERES

IDEA FUERZA EXTRAÍDA

- Capacitación técnica para emprender
- Capacitación técnica para autonomía económica
- Apoyo para iniciar emprendimientos
- Cursos técnicos de peluquería, panadería, computación y otras áreas técnicas
- Capacitación técnica para autonomía económica

ANÁLISIS

Un estudio sobre emprendimiento en Bolivia, muestra que la ciudad de La Paz se encuentra en cuarto lugar en cuanto a emprendimientos

Las mujeres del municipio requieren capacitación, apoyo y desarrollo de mecanismos para el desarrollo de emprendimientos que sean innovadores y para el desarrollo de un plan, así como asesoramiento y ayuda personalizada en todo el proceso de constitución y puesta en marcha a aquellas mujeres que quieran poner en marcha su actividad por cuenta propia.

“La capacitación para el emprendimiento juega un rol importante para la actitud emprendedora, la actividad misma y la expansión de las emprendimientos. El tipo de capacitación que se precisa en el país debe estar acorde con las necesidades y condiciones de la mujer emprendedora pero también desde una perspectiva de mayor agregación de valor con énfasis en la transformación productiva”. (Estudio Mujeres Emprendedoras – UCB-SP, 2012)

- Apoyar emprendimientos ya constituidos
- Impulsar los emprendimientos económicos
- Apertura de mercados para emprendimientos con control de calidad

Con un enfoque en los micro-emprendimientos de las laderas y zonas periurbanas y rurales, se debe fomentar el establecimiento de una incubadora de emprendimientos femeninos que tome en cuenta las particularidades y potencialidades de las mujeres en este sector menos favorecido. Se debe tomar en cuenta que, hombres y mujeres perciben de forma diferente el entorno para poder realizar emprendimientos. Análisis de viabilidad, formación específica y asesoramiento en las áreas clave de desarrollo y consolidación del negocio para que puedan dar un nuevo impulso a la competitividad y viabilidad de sus negocios a mujeres que hayan creado su negocio.

Si bien el GAMLP cuenta con proyectos de este tipo, es fundamental apoyar al sector menos favorecido de las mujeres

TEMA EMERGENTE

PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y MICRO EMPRENDEDORA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EMPRENDER

- Sensibilización - Incentivos (concursos, premios,...)
- Jornadas sobre oportunidades de negocio
- Talleres para la generación/concreción de ideas de negocio
- Aportación de información
- Coaching y orientación inicial
- Minimizar el miedo al fracaso
- Difusión y visibilización de casos de éxito de emprendedoras, de adopción de medidas favorecedoras de la igualdad, de cambio de valores y del empoderamiento femenino.

APOYO A MICRO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRENDIMIENTOS CONSTITUIDOS EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES, MEDIANTE PROGRAMAS DE INCUBACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> • Ferias comunitarias para venta • Mayor Presupuesto 	<p>microempendedoras de las laderas, zonas periurbanas y rurales.</p> <p>“La calidad de los emprendimientos está relacionada con los factores que determinan la actividad emprendedora. Las mujeres emprendedoras en las áreas urbanas y periurbana del país enfrentan desafíos múltiples entre los que resaltan: (i) capacitación en temas de emprendimiento, (ii) acceso a crédito, (iii) uso de tecnología, (iv) acceso a redes sociales y (v) compartir responsabilidades con el hogar y con los hijos. Los primeros cuatro factores citados son un desafío para cualquier actividad emprendedora. Sin embargo, investigaciones realizadas en países en desarrollo enfatizan en que estos factores resultan ser más complejos para las mujeres emprendedoras que para sus pares varones. Por ello, las políticas públicas en pro del emprendimiento con enfoque de género deben considerar estos cinco factores”. (Estudio Mujeres Empendedoras – UCB-SP, 2012)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte de la producción a la ciudad (distritos rurales) 	<p>Es fundamental mejorar las condiciones de comercialización de productos de las mujeres de cuenta propia y comercio minorista.</p> <p>La instalación de ferias en los macrodistritos dedicadas a diferentes rubros ha sido resaltado por las mujeres como un factor de potenciamiento de sus economías domésticas, pero también han resaltado que en las últimas gestiones anuales la organización de estas ferias ha disminuido, y sobre todo en este año de pandemia, por lo que han solicitado que estas ferias se intensifiquen. Pero la organización de estas ferias debe responder a un diseño planificado en merito a las potencialidades y vocaciones de cada macrodistrito y también de manera transversal al territorio sobre diferentes temáticas.</p>
	<p>El servicio de transporte en las zonas rurales adquiere mayor relevancia en relación a la producción agrícola, lo que amerita que el GAMLP encare esta necesidad, adaptándose a la vocación productiva de los distritos rurales y apoyando particularmente a las mujeres productoras, lo que a su vez permite garantizar la alimentación en la ciudad, en especial</p>
	<p>DISEÑO DE UN SISTEMA DE FERIAS MACRODISTRITALES Y TEMÁTICAS QUE RESPONDA A LAS POTENCIALIDADES Y VOCACIONES TERRITORIALES Y DE SECTORES PRODUCTIVOS, ARTESANALES Y OTROS DEL MUNICIPIO ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y MUESTRAS COMUNITARIAS Y URBANAS DE PROMOCION DE LA PRODUCCION LOCAL.</p>
	<p>CREACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPORTE GRATUITO O DE BAJO COSTO DE PRODUCTOS DESDE LOS DISTRITOS RURALES DEL MUNICIPIO A LA CIUDAD PARA</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para la producción agropecuaria 	<p>en tiempos de pandemia en que el tema de la alimentación se ha tornado central.</p>	<p>SU COMERCIALIZACIÓN</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo económico 	<p>Mayor inversión para los sectores generadores de empleo, como el de la producción de alimentos, y fortalecer el vínculo con esta estructura productiva que ha sostenido con el acceso a la seguridad alimentaria en esta crisis sanitaria</p> <p>Para apoyar la producción agropecuaria es importante, la dotación de semillas o plantines para las familias rurales, construir o reparar invernaderos, comprar alimentos para ganado, construir o reparar gallineros/corrales, cercos, cercos perimetrales, o generar otras formas de producción de alimentos que les permita tener soberanía y seguridad alimentaria.</p> <p>“El desarrollo económico en la agricultura es dos o tres veces más efectivo para reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria que el crecimiento en otros sectores. Las inversiones en agricultura a pequeña escala, en particular, pueden ayudar a revivir la producción de alimentos y crear empleos después de una crisis y permitir que las comunidades rurales se recuperen y que contribuyan además a la recuperación de las zonas urbanas y peri urbanas. Como la mayoría de mujeres en el sector agrícola son productoras a pequeña escala, estas inversiones tienen claras dimensiones de género.” (OEA-CIM – 2020)</p> <p>“Es necesario fomentar y potenciar las redes sociales de mujeres emprendedoras para facilitar el acceso a la información sobre créditos, tecnología, proveedores, oportunidades de mercado y competencia, es decir capacidad de negociación en general. Una mayor asociatividad puede ayudar al empoderamiento económica de las mujeres emprendedoras” (Estudio Mujeres Emprendedoras UCB-SP, – 2012).</p> <p>El emprendimiento social es una forma de desarrollo laboral y social específica, centrada en el desarrollo de proyectos laborales y sociales que no pueden catalogarse solo como emprendimiento tradicional. Es decir, va más allá de generar</p>	<p>ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN HABILIDADES ESENCIALES PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA, INSTALACIÓN DE INVERNADEROS, MANEJO DE SEMILLAS Y OTROS.</p> <p>FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DESTINADA A LOS MERCADOS URBANO-RURALES, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y MANEJO DE SEMILLAS</p> <p>IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES AL INTERIOR DE ASOCIACIONES, GREMIOS, COMUNIDADES O JUNTAS VECINALES, PUDIENDO HACERLO EN ASOCIACIÓN CON EMPRENDIMIENTOS SOCIOPRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. IMPULSAR LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO ECONÓMICO DE DIFERENTES SECTORES, GREMIOS</p>

un negocio rentable en vistas de una oportunidad o necesidad de emprender. Implica elaborar, ejecutar y sustentar iniciativas orientadas a la superación de una dificultad social, y el logro de un beneficio común a un grupo humano, ya sea por medio de actividades empresariales o social-comunitarias. Como otro tipo de emprendimiento, cuenta con los elementos centrales de innovación y riesgo en la solución novedosa a una necesidad o problema. Sin embargo, ya se evidencia contraste entre emprendimiento comercial y social.

La principal diferencia propuesta entre ambos tipos de emprendimiento, trata sobre la preponderancia de los objetivos sociales y/o ambientales por sobre los económicos así como también sobre los mecanismos de sustentabilidad más diversos en el caso del emprendimiento social.

“En los últimos años, algunos autores han incidido sobre la importancia de una red social de apoyo al emprendimiento como desencadenante de nuevas iniciativas emprendedoras (Manolova et al. 2008). En este sentido, se ha propuesto la creación de redes entre todos los agentes implicados en el estímulo al emprendimiento (gobiernos, emprendedores, entidades financiadoras).” (Doc. Emprendimiento con perspectiva de Género. Vizcaya, 2017)

- Orientación en uso de Redes / capacitación en uso de TICs y emprendedurismo.

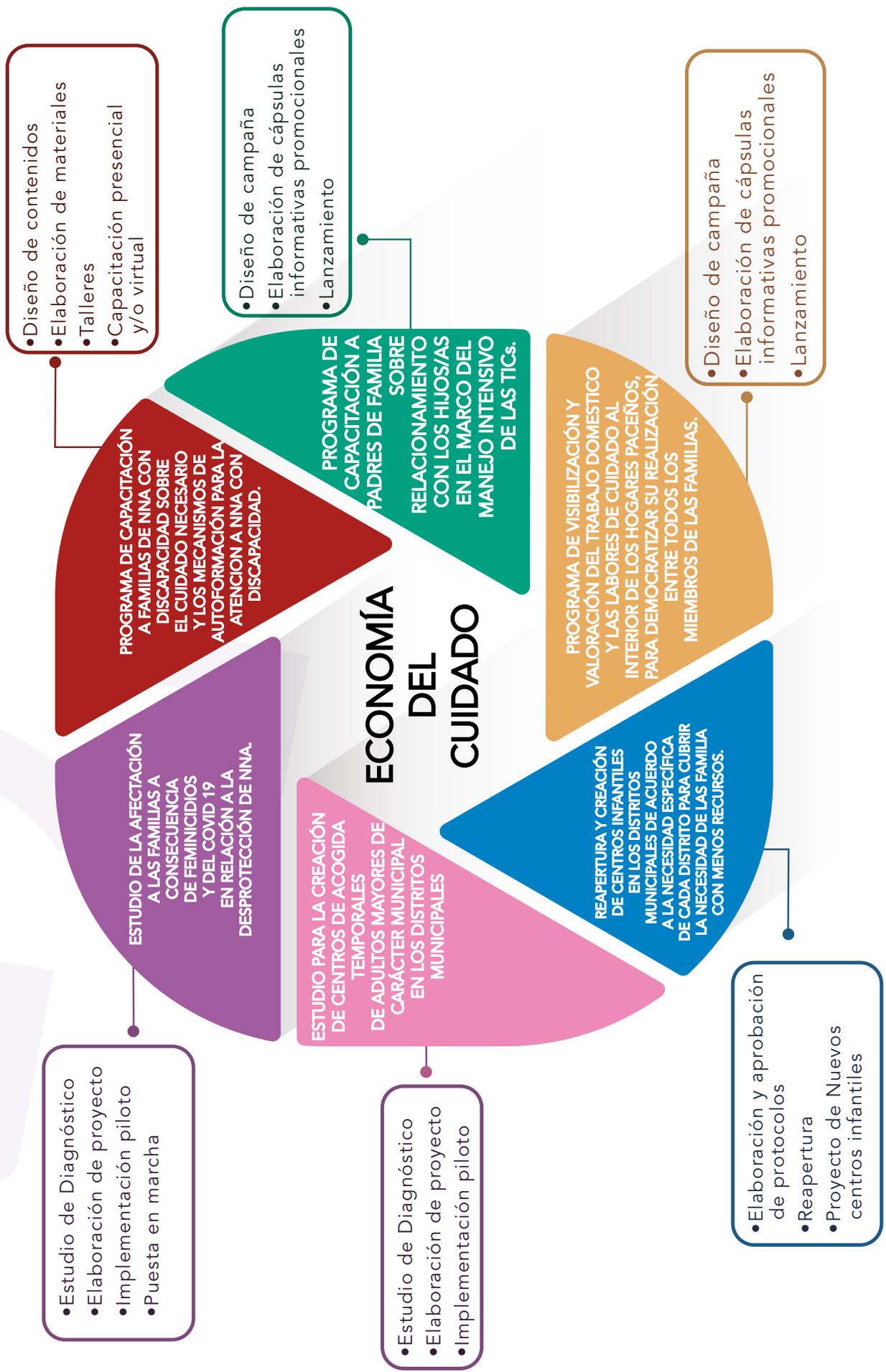
- Aplicaciones Digitales para emprendedoras

Y GRUPOS POBLACIONALES, ASOCIADOS O NO. IMPULSAR LA INTERACCIÓN ESTABLE ENTRE MI CRO EMPRENDEORAS, GOBIERNO MUNICIPAL Y ENTIDADES FINANCIERAS.

CAPACITACIÓN PARA USO DE APLICACIONES DIGITALES DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE LA PRODUCTOS

APOYO CON APLICACIONES DIGITALES PARA EMPRENDEDORAS
VER ACAPITE SOBRE USO DE LA TECNOLOGÍA EN ESTE INFORME.

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN ECONOMÍA DEL CUIDADO

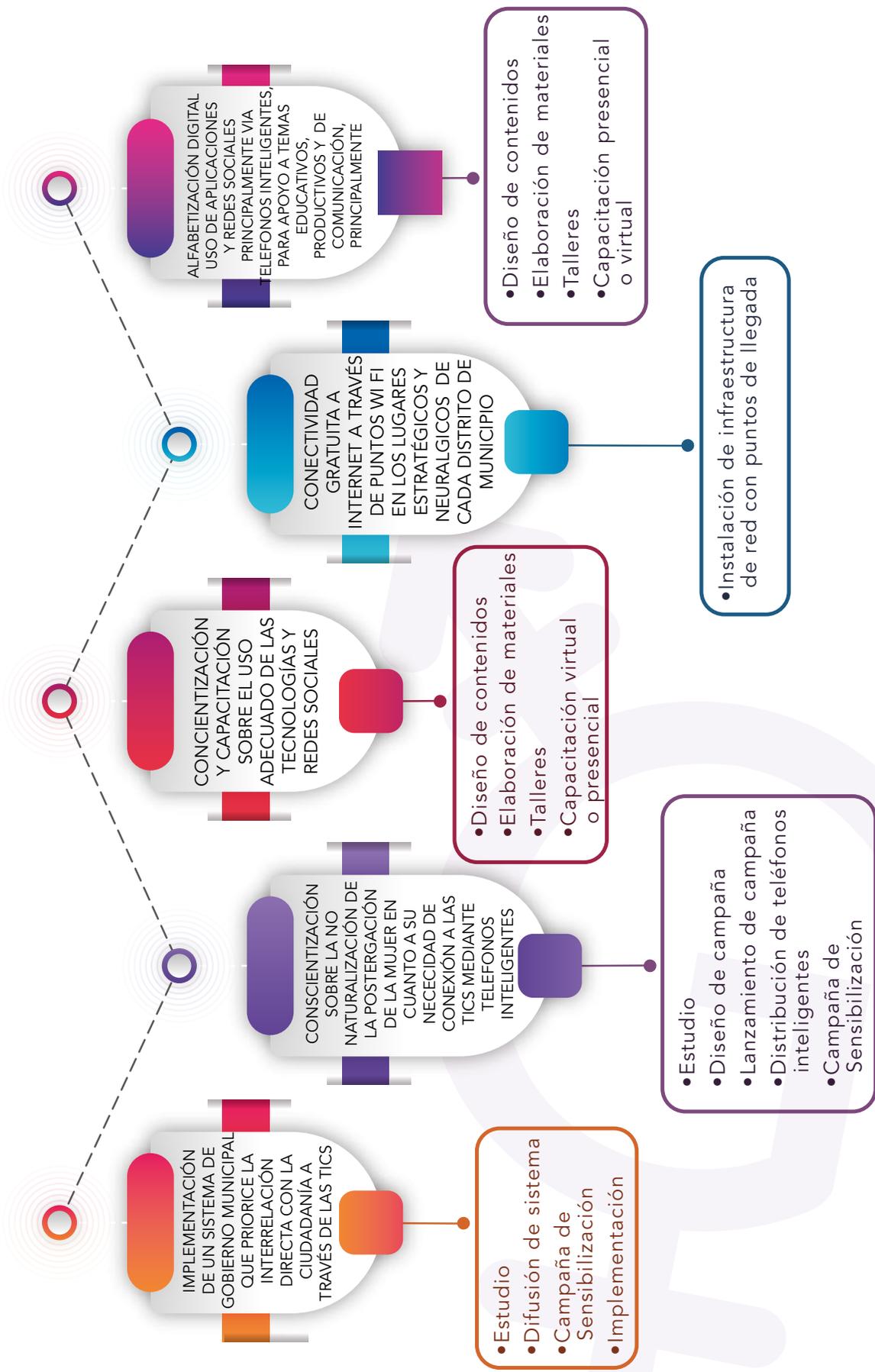


MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES ECONOMÍA DEL CUIDADO

IDEA FUERZA EXTRAÍDA	ANÁLISIS	TEMA EMERGENTE
<ul style="list-style-type: none"> Centros Infantiles en todas las zonas con horarios más amplios Centros infantiles 	<p>La disponibilidad de Centros Infantiles ha permitido a muchas mujeres poder desarrollar su trabajo o emprendimientos, sin embargo a raíz de las medidas contra la pandemia, en la presente gestión se han cerrado. Es fundamental definir su reapertura con medidas de bioseguridad y considerar la apertura de más centros de acuerdo a un estudio de ubicación en los lugares donde hay mayor necesidad, definiendo parámetros de cobertura que puedan garantizar que las familias que más lo necesitan puedan acceder al servicio.</p>	<p>REAPERTURA Y CREACIÓN DE CENTROS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INFANTIL EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD ESPECÍFICA DE CADA DISTRITO PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LAS FAMILIAS CON MENOS RECURSOS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la atención de adultos mayores 	<p>El cuidado de los adultos mayores no está visibilizado en nuestra sociedad. Los servicios disponibles que brinda el GAMLP a través de la Unidad del Adulto Mayor están enfocados a adultos que pueden desarrollar actividades externas en forma independiente.</p> <p>La necesidad que se manifiesta en los grupos focales está referida a programas de cuidado con apoyo del Estado para personas adultas mayores enfermas, que podría pasar por una atención o cuidado ambulatorio, periódico.</p> <p>Por otro lado también es importante considerar la realización de una investigación sobre la necesidad de crear centros de acogida de adultos mayores en los distritos municipales, para adultos mayores que puedan tener condiciones de acogida durante el día, o durante la semana u otra modalidades, que por la cercanía a los hogares familiares puedan tener estas modalidades de acogida no permanente, que los diferencie de los asilos tradicionales.</p> <p>Al respecto, el estudio debe indagar sobre las percepciones sociales en cuanto a los asilos y esta propuesta de centros temporales de acogida.</p>	<p>ESTUDIO PARA IMPLANTAR UN SISTEMA DE CUIDADO DE ADULTOS MAYORES AMBULATORIO .</p> <p>ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOGIDA TEMPORALES DE ADULTOS MAYORES DE CARÁCTER MUNICIPAL EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES.</p>
<ul style="list-style-type: none"> Atención a huérfanos de femicidio y del Covid 19 	<p>Mediante un estudio es necesario determinar cómo se han visto afectados los NINA a consecuencia de la muerte de sus progenitores a consecuencia de feminicios y por el COVID 19. No existen datos al respecto, pero a partir del Estado es necesario dar respuesta a esta realidad, por cuanto los feminicios responde a una causa estructural de la sociedad en su conjunto que debe ser asumida de igual forma, y en relación al COVID 19, la falta de atención oportuna también incumbe a una falencia estructural del sistema de salud.</p>	<p>ESTUDIO DE LA AFECTACIÓN A LAS FAMILIAS A CONSECUENCIA DE FEMINICIDIOS Y DEL COVID 19 EN RELACIÓN A LA DESPROTECCIÓN DE NINA.</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Programas para niños con discapacidad y para padres y madres de familia. 	<p>La atención a NNA con discapacidad requiere de un conocimiento especializado y adecuado a las necesidades que tienen cada NNA para su desarrollo y adaptabilidad. En ese sentido las familias de los NNA con discapacidad requieren ser capacitados en los cuidados necesarios y los mecanismos para formarse paulatinamente para encarar las necesidades específicas de los NNA bajo su cuidado.</p>	<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A FAMILIAS DE NNA CON DISCAPACIDAD SOBRE EL CUIDADO NECESARIO Y LOS MECANISMOS DE AUTOFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A NNA CON DISCAPACIDAD.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Educación en derechos a padres de familia • Programas a mamás en crianza con equidad • Cursos a Padres, como entender a hijas e hijos - Buen trato 	<p>Con la irrupción de la sociedad virtual en que las TICs y el uso del internet en todos los ámbitos se ha vuelto preponderante, se ha producido una desconexión y brecha generacional que plantea numerosos problemas de entendimiento entre padres, madres e hijos. Para poder crear un ambiente de entendimiento y de manejo adecuado de las relaciones en el contexto actual, los padres requieren tener herramientas y conocimientos necesarios para abordar esta necesidad. Asimismo muchos NNA asumen a las redes y contenidos virtuales con mayor influencia de la que pueden recibir de sus padres/madres.</p>	<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA SOBRE RELACIONAMIENTO CON LOS HIJOS/AS EN EL MARCO DEL MANEJO INTENSIVO DE LAS TICs. (VER ACAPITE SOBRE USO DE TECNOLOGÍAS EN EL PRESENTE INFORME)</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo con familias • Democratizar los Roles en familia como algo natural 	<p>Es preciso que el trabajo doméstico y las labores de cuidado sean valorados y que su importancia sea visibilizada, para que la sociedad en su conjunto y los miembros de las familias en particular valoren el aporte de estas funciones y en función a esto se equilibre entre todos los integrantes de los hogares el desarrollo de estas funciones, permitiendo que las mujeres puedan desarrollar otras actividades productivas o recreacionales y se produzca un cambio en la percepción y en la mentalidad de todos los integrantes, evitando la naturalización del trabajo doméstico y el cuidado como funciones femeninas.</p>	<p>PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMESTICO Y LAS LABORES DE CUIDADO AL INTERIOR DE LOS HOGARES PACEÑOS, PARA DEMOCRATIZAR SU REALIZACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS.</p>

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN ACCESO A LA TECNOLOGÍA



MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN ACCESO A LA TECNOLOGÍA

IDEA FUERZA EXTRAÍDA	ANÁLISIS	TEMA EMERGENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en tecnología • Orientación en uso de Redes / capacitación en uso de TICs y emprendedurismo • Desarrollo de aplicaciones capacitación 	<p>La brecha digital relativa al conocimiento necesario para poder usar la tecnología digital afecta principalmente a las mujeres y ésta necesidad ha sido reconocida con mucha claridad en los grupos focales. Si bien muchas cuentan con computadoras y sobre todo teléfonos inteligentes, les ha costado mucho y les cuesta aprender a manejar las aplicaciones y redes sociales disponibles en beneficio de las actividades que realizan, en particular las que pueden beneficiar a la educación a distancia de sus hijos y sus propias actividades de emprendedurismo. (zoom, aplicaciones de pago, delivery, etc.)</p>	<p>ALFABETIZACIÓN DIGITAL USO DE APLICACIONES Y REDES SOCIALES PRINCIPALMENTE VÍA TELÉFONOS INTELIGENTES, PARA APOYO A TEMAS EDUCATIVOS Y PRODUCTIVOS Y DE COMUNICACIÓN, PRINCIPALMENTE</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Medios de comunicación educativos / que tengan en cuenta los sentimientos de la gente • Talleres vivenciales (Tik Tok) 	<p>En el punto anterior se abordó la capacitación para el manejo de las TICs, ahora abordamos el tema de la concientización para que este manejo no tenga repercusiones negativas, es decir para que su uso sea el correcto.</p> <p>Otra preocupación patente ha sido que si bien se ha incrementado el uso de las TICs, el peligro de su uso, también se ha incrementado, en particular para las mujeres y niñas, además de otros aspectos nocivos del ambiente digital, lo que ha motivado a los grupos focales a pedir una "humanización" de sus contenidos y de su uso, aspiración que se traduce en la necesidad de aprender a discernir contenidos y a adoptar mecanismos para que el uso de TICs no trastoque el sentido de la vida de las mujeres y niñas que lo usen y no caigan en las trampas propias de estos medios.</p> <p>Si bien, no está en discusión la utilidad de las TICs, particularmente en la actual coyuntura de pandemia, se hace más necesario todavía, estar sensibilizados/as sobre su correcto uso, para que evitar distorsiones o que su uso afecte la vida de las personas.</p> <p>En la actualidad el uso de las TICs cobra cada vez mayor relevancia en la vida de las personas, y es por esta razón que debemos ser cada vez más conscientes y capaces para poder utilizarlas a nuestro favor, y no caer en una suerte de vorágine que puede representar su uso inadecuado o desinformado, al caer en redes delictivas o simplemente en un uso sin sentido o perjudicial.</p>	<p>CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de WI FI gratuitos • Acceso a la tecnología gratuita 	<p>Un aspecto central que ha sido abordado es la necesidad de que el acceso a las TICs se democratice. La conexión a internet y a las TICs se ha convertido en una necesidad que cada vez más va adquiriendo las características de un derecho, que debe ser encarado por la sociedad, para disminuir la brecha digital actual. El derecho a la información consagrado constitucionalmente ha quedado retrasado con relación a la realidad actual que exige que el servicio de internet y la conectividad sea considerado como un derecho humano más, tal como el acceso a la educación u otros servicios esenciales. En ese sentido el contar con puntos de acceso a WI FI gratuitos en lugares públicos constituirá un gran avance, mientras no sea posible todavía garantizar esta conectividad en forma gratuita en todos los hogares, como sucede en países con mayor desarrollo.</p>	<p>CONECTIVIDAD GRATUITA A INTERNET A TRAVÉS DE PUNTOS WI FI EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS Y NEURÁLGICOS DE CADA DISTRITO DE MUNICIPIO.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • TICs – bajos precios/ gratuito 	<p>Otro factor preponderante que acentúa la brecha digital es la falta de disponibilidad de los equipos necesarios para conectarse a internet, redes sociales y aplicaciones. En particular las mujeres y entre ellas, las adultas son las que más se ven limitadas en este aspecto. Muchas han naturalizado el hecho de que sus hijos cuenten con teléfonos inteligentes y ellas solo tengan uno para llamadas y dependan de sus hijos para ciertas actividades que requieren de conectividad. Para su superar este aspecto, es preciso, primero, superar esta naturalización, mediante la capacitación que se trató los primeros dos puntos y segundo contar con programas que afronten esta necesidad y se establezcan mecanismos para dotar teléfonos inteligentes a las mujeres sin posibilidad de acceder a uno.</p> <p>En muchos casos no se trata de un tema de falta de recursos, sino más bien de naturalización de la falta de necesidad, de postergación crónica de la mujer.</p>	<p>CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE TELÉFONOS INTELIGENTES PARA SU (RE) DISTRIBUCIÓN A LAS MUJERES QUE LO NECESITEN</p> <p>CONCIENCIACIÓN SOBRE LA NO NATURALIZACIÓN DE LA POSTERGACIÓN DE LA MUJER EN CUANTO A SU NECESIDAD DE CONEXIÓN A LAS TICs MEDIANTE TELÉFONOS INTELIGENTES</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Grupos de WhatsApp especializados • Grupos de WhatsApp para jóvenes (mujeres) (orientación sexual) • Aplicaciones Digitales • No sentirse solas • Replicar las buenas experiencias y resultados 	<p>Sin duda que la conformación de grupos de WhatsApp ha sido una herramienta que ha ayudado a la organización en estos tiempos de pandemia, por ello se requiere hacer una sistematización de este uso, para mejorar su uso y aprovechamiento. La capacitación en este tema también es primordial.</p> <p>Pero los grupos focales han incidido en la necesidad de crear grupos en los que se pueda tener una interrelación con los servidores públicos del GAMLP, los cuales existen en ciertas reparticiones. Se ha visto la necesidad de que el uso de grupos de WhatsApp sea generalizado para brindar información sobre todas las reparticiones del GAMLP, en particular a través de una red con los directorios de las juntas de vecinos, para que a través de estos llegue a la ciudadanía en general. Los aspectos centrales de esta preocupación han sido el de salud, atención en los centros de salud, temas de violencia, organización vecinal y trámites municipales.</p> <p>También se ha solicitado la creación de aplicaciones especiales para las diversas actividades municipales (por ejemplo la aplicación Caserita/Caserito para cobros por internet) que beneficien a diferentes sectores de la población en una amplia gama de necesidades y temáticas que deben ser estudiadas y encaradas.</p> <p>Al respecto, se ha pedido que sobre esta materia sean replicadas las buenas prácticas desarrolladas en otros municipios y países.</p>	<p>IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE PRIORICE LA INTERRELACIÓN DIRECTA CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TICs</p> <p>CREACIÓN DE APLICACIONES DIGITALES PARA SERVICIOS MUNICIPALES Y OTRAS DE BENEFICIO A LA POBLACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS.</p> <p>TELÉFONOS INTELIGENTES</p>

TEMAS EMERGENTES PARA EL FORTALECIMIENTO DE DERECHOS DE LAS MUJERES Y PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARTICIPACIÓN POLÍTICA

- Capacitación

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LOS SISTEMAS DE LA MEJORA CENTRALES, JUNTAS VECINALES, COMITES PARTICIPATIVOS Y OTRAS INSTANCIAS SOCIALES PARTICIPATIVAS (CONTROL SOCIAL MUNICIPAL Y MUNICIPALIDADES)

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSTANTE A LA DIRIGENCIA VECINAL EN FUNCIONAMIENTO DEL GAMLP Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES, LIDERAZGO, TEMAS DE IGUALDAD, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN VECINAL

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ARTICULACIÓN DE LAS JUNTAS VECINALES Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES EN TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA CANALIZAR GESTIÓN DE CASOS

- Estudio
- Proyección de normativa
- Implementación

CAMPANAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA REPRESENTACIÓN VECINAL

PROMOCIÓN DE LA EQUIDAD EN LA PRESENTACIÓN VECINAL AL INTERIOR DE LAS JUNTAS O AGRARIAS

- Estudio
- Elaboración de campaña de sensibilización (cartillas, mensajes en Redes sociales y otros)

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO EN TODAS LAS ÁREAS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

- Estudio
- Proyección de normativa
- Implementación

MATRIZ PARA EL ANÁLISIS DE TEMAS EMERGENTES EN BASE A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

IDEA FUERZA EXTRAÍDA	ANÁLISIS	TEMA EMERGENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Equidad en la composición de las juntas vecinales, mediante una ley. • Paridad en la representación vecinal • Superar la Política interna de las instituciones sin enfoque de género 	<p>La CPE y las leyes establecen que la sociedad civil se organiza por cuenta propia, es decir que las instituciones del Estado deben evitar tener injerencia en la organización interna de las sociedad civil, en particular aquellas destinadas a ejercer el control social, sin embargo el GAMLP, en el marco de sus atribuciones puede realizar acciones afirmativas en favor de la representación equitativa de la mujer, en los cargos políticos y ejecutivos del GAMLP y promover un ambiente dinámico que busque la equidad representativa en las juntas de vecinos, en particular en aquellas cuyos dirigentes hombres llevan demasiados años ejerciendo el cargo, muchas veces en beneficio propio y no de la zona.</p>	<p>PROMOCIÓN DE LA DISCUSIÓN DE LA EQUIDAD EN LA REPRESENTACIÓN VECINAL AL INTERIOR DE LAS JUNTAS VECINALES O CENTRALES AGRARIAS</p> <p>CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PARIDAD EN LA REPRESENTACIÓN VECINAL</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comando zonal que vea la violencia 	<p>La otra pandemia, como se ha llamado a la violencia contra la mujer, requiere de una decisión política y acciones firmes para encararla. Los grupos focales, han sido enfáticos al momento de señalar que se requiere que este problema también sea enfrentado desde las juntas vecinales, porque reciben noticias de muchos casos o reciben pedidos de intervenir y muchas veces no saben cómo actuar. Además de la capacitación que al respecto debe haber, se hace necesario constituir una articulación estable entre las juntas vecinales con los SLIM y las PAIF para encararlo, para lo cual las promotoras comunitarias establecidas en la Ley 348 pueden ser un importante canal de articulación.</p>	<p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ARTICULACIÓN SISTEMÁTICA ENTRE JUNTAS VECINALES Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN Y DEFENSA EN TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA CANALIZACIÓN DE DENUNCIAS Y GESTIÓN DE CASOS.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Comando zonal que vea la violencia 	<p>Con la emergencia del tema de la pandemia se ha hecho necesario sostener una coordinación intensa con las juntas de vecinos y con el control social para poner en marcha las acciones municipales inherentes a su manejo, entre ellas resalta la distribución de la Canasta familiar, sobre la cual en varios macrodistritos se ha señalado que los dirigentes vecinales no siempre han favorecido a los que más lo necesitaban, y habrían incurrido en beneficiar a familiares y amigos.</p> <p>Esta situación conlleva la necesidad de establecer una red más efectiva para poner en práctica este tipo de políticas, que evite que los dirigentes vecinales actúen sin la debida supervisión y que las acciones municipales dependan de la buena o mala gestión que puedan desarrollar las y los dirigentes en cada zona. Esta situación debe ser evitada mediante la implantación de una red municipal, conforme se ha señalado, para articular y coordinar con la dirigencia vecinal.</p>	<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA MEJORA EN LOS SISTEMAS ORGANIZATIVOS DE LAS JUNTAS VECINALES, CENTRALES, CONTROLES SOCIALES, COMITÉS PARTICIPATIVOS (EN SALUD Y EDUCACIÓN) Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL MUNICIPALES.</p>

<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSTANTE A LA DIRIGENCIA VECINAL EN FUNCIONAMIENTO DEL GAMLP Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES, LIDERAZGO, TEMAS DE IGUALDAD, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN VECINAL</p>	<p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO, EN TODAS LAS ÁREAS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA.</p>
---	---

<p>Se requiere que los dirigentes vecinales conozcan bien el funcionamiento de los servicios públicos municipales y de la gestión municipal para que puedan realizar un control social que sea proactivo en beneficio de la colectividad.</p>	<p>El control social bien ejercido puede ayudar a la mejora de los servicios, en particular de los Centros de Salud, Centros Infantiles, Alumbrado Público, SLIM y Defensorías y facilitar el relacionamiento con la ciudadanía sobre todo en el manejo de casos especiales.</p> <p>Se requiere que el GAMLP realice un trabajo sistemático y coordinado con la red de juntas vecinales del municipio, mediante la implantación de mecanismos de articulación permanente con cada junta, Asociación Comunitarias, Controles Sociales, Comités Locales de Salud y otras instancias participativas, para mejorar las diferentes áreas y temáticas municipales .</p> <p>Se percibe con claridad que los grupos focales quieren que exista una mejor y más eficiente coordinación entre la ciudadanía representada por las juntas vecinales y las autoridades y servidores públicos del GAMLP, que permita satisfacer de manera eficiente las necesidades y ejercicio de los derechos</p>
---	---

<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en liderazgo y participación vecinal 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del Control Social. • Control a Juntas Escolares • Enlace entre las juntas y el GAMLP • Información clara (cuando, cómo y dónde) • Carpetas actualizadas – Coordinación Institucional interna. • Información a bases, organizaciones sociales, control social, asociaciones comunitarias • Reconocimiento a dirigentes / Incentivos dirigenciales • Sistemas de información desde el GAMLP • Menos Burocracia. • Relación directa con el GAMLP
---	--

PARTE II: CONTRIBUCIONES DESDE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA VIOLENCIA

Problemática de la Violencia en el marco del Covid 19

Intervenciones en favor de Mujeres en situación de vulnerabilidad. Hemos ido trabajando en diferentes programas y proyectos a través de las unidades y programas que dependen de nosotros. En la Dirección de Defensoría Municipal tenemos 2 brazos operativos, La unidad de defensa integral a la familia, con la defensoría de la niñez y adolescencia y los Servicios Legales Integrales, municipales, en estos tenemos 7 plataformas que atienden con equipos multidisciplinarios que atienden a las mujeres en situación de violencias todas, somos promotores de la denuncia, viene la mujer y le atiende el equipo multidisciplinario y se hace primera valoración, y con ella hacemos la denuncia ante la FELCV o ante la Fiscalía y con ella hacemos las actuaciones jurisdiccionales, en pandemia o en tiempos normales se ha atendido. En tiempos de COVID 19: hemos mantenido los servicios, pero hemos mutado al tema virtual, con la cuarentena rígida hemos habilitado la línea de emergencia, que ya había, pero la hemos difundido intensamente para que la ciudadanía sepa donde llamar línea 156 a qué hora, etc. en lugar del equipo multidisciplinario (...) Hoy tenemos a los 7 servicios trabajando 4 días de 5, sigue funcionando el WhatsApp y la línea de emergencia 156 y ahora diferenciamos dos líneas 800104100 mujeres o varón en situación de violencia, y la línea 156 para NNA. Problemas la ausencia del ministerio público para recepción de denuncia de la mujeres, ausencia de los juzgados para resolver las situaciones urgentes.

Secretaría de Desarrollo Social

Salud, violencia, educación. De manera indirecta todos los derechos, la toma de decisiones igual se vio afectada, si no podías generar dinero. La vida digna, a poder decir cómo te sientes. Los demás derechos se han visto igual vulnerados.

(Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad)

En la cuarentena rígida ha sido altamente complicado trabajar, si bien hemos acatado el decreto de cuarentena, en sentido de tener personal estrictamente necesario, hemos replegado al personal de los macros al servicio de atención 24 horas, fortaleciéndolo con más gente, autos, además de constituirnos en los macros, como un operativo para tratar los casos relevantes, hemos estado 1 mes hasta fines de abril, haciendo el monitoreo en territorio, para hacer seguimiento de casos que habían quedado en standby, pero esa respuesta no la hemos tenido de la policía, de la fiscalía y peor del poder judicial, no nos recibían los casos, solo recibían casos con aprendizaje o en flagrancia, ha sido demasiado complejo.

Directora de la Defensoría Municipal del GAMLP

TEMA EMERGENTE	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL COMPETENTE DEL GAMLP
<ul style="list-style-type: none"> • SENSIBILIZACIÓN PARA EL MANEJO DE CRISIS. • JUNTA VECINAL CONTAR CON UN VOCERO DE Violencia Intrafamiliar • CAPACIDAD DE REACCIÓN ANTE SITUACIONES AMENAZANTES. • ABORDAJE INTEGRAL DE LA VIOLENCIA Y NO SOLO FOCALIZADO EN UNA SOLA REPARTICIÓN 	<p>El personal de primera línea que es parte de la respuesta debe tener las destrezas para responder a revelaciones de violencia de género de una manera compasiva y sin prejuicios, incluyendo información de a quién pueden remitirse los casos para mayor atención o para proveer el tratamiento o cuidados en el momento.</p>	<p>PLANIFICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO</p> <p>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD</p>

<ul style="list-style-type: none"> • DESARROLLO DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN • FORMAR PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN CONTENCIÓN EMOCIONAL Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA • GENERAR PROGRAMAS PARA EDUCAR SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO • PROGRAMAS DE FORTALECIMIENTO DE AUTOESTIMA ELIMINANDO EL MIEDO -VERGÜENZA Y SENTIMIENTO DE CULPA • HABILIDADES DE NEGOCIACIÓN, CONCILIACIÓN EN LA FAMILIA 	<p>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN QUE ENCAREN AUTOVALORACIÓN, AUTOCUIDADO AUTOCONCEPTO Y AUTOESTIMA</p> <p>... que haya defensa personal para mujeres, hay un programa que no se pudo continuar, en gestiones anteriores si se hacían, el tai-chi y esos mecanismos para liberar de emociones.</p> <p>Estamos revisando protocolos para reabrir campos deportivos, gimnasios. Todo este depende del estudio epidemiológico. Está fluctuando. Y de acuerdo al perfil epidemiológico veremos que se reabre. En la Dirección de Deportes si se podría hacer vía virtual lo de la defensa personal, lo voy a plantear. Evaluar la relación con tu pareja, tus hijos que pueden ser violentos también. Secretaria Municipal de Educación</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CONTRATACIÓN DE PERSONAL CON SÓLIDA FORMACIÓN PROFESIONAL, • SENSIBLE A LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO Y COMPROMETIDO CON EL TRABAJO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA. 	<p>PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN A PERSONAL QUE ATIENDE CASOS DE VIOLENCIAS</p> <p>Capacitar a trabajadores y trabajadoras municipales para que brinden cuidados y apoyo para el manejo clínico, garanticen la existencia de suministros apropiados en sus instalaciones, y actualicen las rutas de remisión de casos de Violencia de Género</p>	<p>SECRETARIA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CONSTRUCCIÓN DE REDES, AUTOCUIDADOS Y RELACIONES POSITIVAS • SECRETARÍAS DE VIOLENCIA EN LAS JUNTAS VECINALES O ENLACE VECINAL PARA DETECCIÓN Y DENUNCIA DE VIOLENCIA • REDES DE PROTECCIÓN SOCIAL 	<p>REDES DE APOYO VECINAL</p> <p>Aumento de las comunicaciones a través de las líneas directas de ayuda y otros mecanismos de apoyo, diciéndole a las niñas y a las mujeres a dónde acudir para recibir servicios de emergencia</p>	<p>DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> • CURSOS O PROGRAMAS PARA ADOLESCENTES EN AUTODEFENSA 	<p>Defensa personal que aborde una capacitación para el desarrollo de capacidades propias de la mujer a la hora de enfrentarse a situaciones de peligro.</p>	<p>INSTITUTO DE LA JUVENTUD</p>

LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA SALUD DE LAS MUJERES

Problemática de la Salud en el marco del Covid 19

Derecho de hacer control prenatal, las madres preferían no ir, para evitar contagios, pero también a otras mujeres con infecciones urinarias e ITS tenían que hacer control permanente, y por el tema de la medicación, las farmacias no tenían los medicamentos, estaban desabastecidas, porque de los países productores no salían medicamentos. Eso ha afectado a la población, pero ahora no había antigripales, mentisan, etc. ha sido catastrófico.

Secretaria Municipal de Salud

Hay que trabajar en calidad de vida, higiene. En muchos casos la mujer aquí cosecha, siembra, atiende niños y tiene que salir a vender, el valor se suma a lo que tiene que hacer la mujer, y encima es victimario, la mujer des descuida de ella misma, y no se valora. Para que no te callen. Aquí markas mujeres no hay (...) Priorizaría salud, el tema de educación sexual, calidad de vida, especialmente con las mujeres, y el tema de género que es muy importante.

Jefa de Desarrollo Humano HAMPATURI

TEMA EMERGENTE	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL COMPETENTE DEL GAMLP
SENSIBILIZACIÓN CONTINUA A LOS PROFESIONALES EN SALUD	<p>ENFOQUE DE DERECHOS EN LA GESTIÓN DEL GAMLP Y ENFOQUE DE GÉNERO</p> <p>Garantizar el enfoque de género en las acciones de cada Subalcaldía con carácter intersectorial e identificar corresponsabilidades de acuerdo a sus competencias,</p>	<p>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN-DE POLÍTICAS DE IGUALDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE GOBERNABILIDAD</p>
CULTURA DE LA PREVENCIÓN	<p>CAMBIAR EL HÁBITO DE ACUDIR AL MÉDICO SÓLO CUANDO HAY DOLENCIA</p> <p>Campañas multimediatas sobre hábitos saludables, autocuidado y cuidado de la salud en general</p> <p>Desarrollar campañas con las juntas vecinales para generar el hábito de la visita continua al centro de salud.</p>	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD
<p>HABILITAR CENTROS DE EMERGENCIAS PARA LAS PRESTACIONES RUTINARIAS.</p> <p>BRIGADAS MÓVILES QUE SE TRASLADEN A DOMICILIOS Y COMUNIDADES PARA REALIZAR DETECCIÓN DE EMBARAZADAS, CONSULTAS PRENATALES, Y TOMA DE MUESTRAS, LABORATORIOS MÓVILES.</p>	<p>La población tiene que saber dónde va a ir, para no tocar puertas cerradas y en qué momento debe ir, para que no sea tarde, con oxigenación de 10 - 20%., donde acudir.</p> <p>Las enfermedades regulares continúan. PAPANICOLAOU POSTERGADOS. Hemos hecho camiones móviles para hacer Papanicolaou el año pasado, pero en pandemia no se podía, por el riesgo y la gente no iba a utilizar ese servicio y las seguridad de los médicos también cuenta.</p>	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES

NÚMEROS DE APOYO HABILITADOS 24 HORAS CON RESPUESTA OPORTUNA Y EFECTIVA.

CAPACITAR EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD Y/O SALUD SOCIAL

REPONER LA OFERTA O DEVOLVERLA A SU NIVEL HABITUAL Y GARANTIZAR EL REGISTRO DE TODAS LAS ATENCIONES Y SU REPORTE AL SNIS-VE.

MEJORAR DESDE LAS COMPETENCIAS DEL GAMLP LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS DE SALUD

MEJORA EL ACCESO A LOS CENTROS DE SALUD

RESILIENCIA DE LOS SISTEMAS DE SALUD SUMINISTRAR ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD EN TODOS LOS ENTORNOS;

GARANTIZAR COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL.

REFORZAR LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD

APOYO AL PERSONAL SANITARIO PARA LA PRESTACIÓN DE ATENCIÓN DE BUENA CALIDAD Y CON EQUIPAMIENTO SUFICIENTE

SITUACIÓN DE CRISIS
PRIMEROS AUXILIOS

GESTIÓN DEL STRESS EN SITUACIONES DE CONFINAMIENTO

AUTOPROTECCIÓN Y ESTRATEGIAS DE AUTOCUIDADO

APOYO PSICOSOCIAL Y SALUD MENTAL ANTE EPISODIOS DESCONOCIDOS

MODELO DE SIMULACIÓN Y SIMULACROS ANTE EMERGENCIAS

PROGRAMAS PARA MADRES EN CRIANZA CON EQUIDAD

Ya tenemos la experiencia con el mega rastrillaje y ahora ya vamos a poder atender mejor las otras patologías., hacer otras preguntas, lo mismo podemos hacer, llegar a las casas con salud sexual y reproductiva, hay que ir manejando estadísticas y buscar casuística de enfermedades con mayor incidencia. (*Secretaría Municipal de Salud*)

CICLO DE TALLERES DE CAPACITACIÓN EN INTERVENCIÓN DE CRISIS

IMPARTIR CAPACITACIÓN PARA EMERGENCIAS

RE-DISEÑAR LAS COBERTURAS DE ATENCIÓN
CAMPAÑAS AMIGABLES PARA UN CAMBIO DE IMAGEN DE LOS CENTROS DE SALUD

CONTAR CON APLICACIONES DIGITALES SOBRE ESPECIALIDADES DE SALUD Y SIGNOS DE RECONOCIMIENTO BÁSICOS.

EDUCACIÓN EN HÁBITOS SALUDABLES
MANEJO DE CRISIS
INTERVENCIÓN EN CRISIS

PROGRAMAS Y/O CÁPSULAS DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL ESTRÉS

PROGRAMAS DE AUTOCUIDADO PARA MUJERES

PROGRAMAS DE APOYO PSICOSOCIAL VINCULADOS A SITUACIONES DE CRISIS

SIMULACROS DE ATENCIÓN SANITARIA POR SUBALCALDÍAS

Implementar diversas modalidades de atención en obediencia al derecho a la salud sin diferencia de distrito para fortalecer la convivencia armónica en las familias, inclusiva, equitativa.

Realizar programas educativos dirigidos a madres jóvenes, madres adolescentes y jóvenes en general, que promuevan el conocimiento de los métodos anticonceptivos de manera práctica.

LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS

Problemática de los Derechos Sexuales y Reproductivos en el marco del Covid 19

Ahorita hay mucha mujer embarazada, muchas de ellas jóvenes, muchas que ya tenían 3, 4 hijos, y se han vuelto a embarazar. Muchas mujeres utilizan los inyectables mensuales, ya no han ido a colocarse sus dosis mensuales y ha predispuesto a que se puedan embarazar o a las medidas de barreras, eso ha contribuido a los embarazos. ADOLESCENTES Directamente no han asistido, los médicos de los centros de las juventudes los hemos tenido que reubicar a las otras áreas, hemos tenido que repartir canastas familiares y se requerían médicos, control a mercados, todas las estrategias han necesitado apoyo médico.

Secretaria Municipal de Salud

...en salud quisimos que se repartan preservativos en las canastas, toallas higiénicas. Que las atenciones en salud sean referidas más ágilmente, nos hemos visto acorraladas en algún momento, fue complicado.

Dirección de Políticas de Igualdad

En Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Hay que trabajar, ya los papas jóvenes ya planifican, tienen máximo 3 hijos, no más, algunos tienen hasta 6 pero no más (...)

Directora de Gestión Social Zongo

TEMA EMERGENTE	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL COMPETENTE DEL GAMLP
<p>INFORMACIÓN EN SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA CONTINUA</p> <p>GENERAR, ACTUALIZAR Y PUBLICAR DATOS ESTADÍSTICOS E INVESTIGACIONES SOBRE EJERCICIO DE DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ.</p> <p>CONTAR CON ESTADÍSTICAS SOBRE USO Y ACCESO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS, BARRERAS PARA EL ACCESO.</p> <p>CAMPAÑAS MÓVILES DE PAPANICOLAOU EN LOS BARRIOS</p>	<p>ESTRATEGIA DE INCIDENCIA PARA MANTENER LA ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA CONTINUA.</p> <p>DISPONIBILIDAD, ACCESIBILIDAD DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS DE BARRERA Y PROMOVER LA SEGURIDAD SEXUAL.</p> <p>FORTALECER LA CAPACITACIÓN EN OBJETIVOS VINCULADOS A TEMÁTICAS ACTUALMENTE NO TRABAJADAS: DESPATRIARCALIZACIÓN, VIOLENCIAS, GÉNERO, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.</p> <p>ESTABLECER MECANISMOS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN A LOS CONTENIDOS EDUCATIVOS Y QUE ESTOS SEAN PERTINENTES FLEXIBLES, ACORDES A LA MADUREZ Y PROCESO DE DESARROLLO EVOLUTIVO DE NIÑAS, NIÑOS, QUE RESPONDAN A SU CONTEXTO CON ALTA PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y COMUNIDAD.</p> <p>PROGRAMAS Y CAMPAÑAS "DESMITIFICAR EL EXAMEN DE CACU" (solo se lo aborda desde la muerte).</p>	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD</p>

LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

Problemática de la Economía de las Mujeres en el marco del Covid-19

Hay muchas mujeres que no encuentran oportunidad de trabajo, por eso hay tanto incremento gremial, porque no tienen oportunidad en (empresas) instituciones públicas o privadas
(Jefe Desarrollo Humano Sur)

En el área rural (Zongo) si mejoramos la producción agropecuaria e implementamos tecnología vamos a mejorar los ingresos de la población y con eso vamos a mejorar salud, educación, porque el tema de productividad es transversal a todo, por eso se está apoyando con capacitación en temas de productividad (café), instalación de invernaderos, fertilizantes, pesticidas son retos nuevos que estamos ejecutando, vamos a tener feria de productos del trópico, tengo un técnico que está yendo a las comunidades dando apoyo técnico, sobre plantación, fumigación etc., ahora vamos a poner un centro piloto de adiestramiento para que se replique a las comunidades. (Directora de Gestión. Social – Zongo)

Para la Feria de las Flores (Mallasa) hemos innovado con el delivery, la feria fue más digital, hemos armado un catálogo digital, hemos logrado abrir otro paraguas de poder hacer negocios, les ha ido súper bien, no han tenido que invertir en carpas, no han generado gastos, la feria era sencilla, pero el delivery ha sido un éxito. En el empleo eso hay que hacer, impulsar con ese tipo de proyecto.
(Jefa Desarrollo Humano- Mallasa)

En Max Paredes, nos vemos limitados por el tema de espacios para capacitaciones, Se necesita un Centro de Capacitación para mujeres con guardería. Con la pandemia muchas mujeres han buscado alternativas creativas y en adelante ese tipo de iniciativas pueden seguir surgiendo (Jefa Desarrollo Humano- Max Paredes)

Para emprendedores tenemos una aplicación "Caserita Caserito" es un market place orientado a los emprendedores, ahí tienes tu espacio para promocionar y vender tus productos, subes las fotos, tienes la plataforma al ciudadano para que busque lo que quiera, ahí tienen la plataforma de pagos, y triangulamos la ciudadanía, para que estén todas las formas de pago. Es un aporte para las mujeres emprendedoras. (Director de Gobierno Electrónico Modernización de la Gestión)

Se tiene un trabajo orientado a fomentar el emprendedurismo, la actividad económica, el desarrollo de emprendedores y la inserción laboral de beneficiarios de formación técnica (mecánica, electromecánica, electricidad y gastronomía (el grueso de ellas son mujeres 80%). La incubadora de empresas, en el complejo municipal de innovación y emprendimiento ubicado en obrajes, donde trabajamos con innovadores de todo tamaño, (nuestros servicios son gratuitos) pedimos que la capacidad de los mismos está repartido 50%-50% para mujeres y varones. El plan de mercados móviles tiene que solidificarse en los centros del productor al consumidor, que sea un modelo sostenible de fortalecimiento al sector agropecuario, conformado en su mayoría por mujeres, sobre todo en distribución. (Secretario. Municipal de Desarrollo Económico)

TEMA EMERGENTE	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL COMPETENTE DEL GAMLP
<p>PROMOCIÓN DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y MICROEMPRENDEDORA Y CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA EMPRENDER</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SENSIBILIZACIÓN • INCENTIVOS • JORNADAS SOBRE OPORTUNIDADES DE NEGOCIO • TALLERES PARA LA GENERACIÓN/ CONCRECIÓN DE IDEAS DE NEGOCIO • COACHING Y ORIENTACIÓN INICIAL • DIFUSIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE MICROEMPRESARIOS EXITOSOS 	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO (SMDE)</p>
<p>APOYO A MICROEMPRESARIOS Y EMPRESARIOS CONSTITUIDOS EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES, MEDIANTE PROGRAMAS DE INCUBACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE PLANES DE NEGOCIO • VALIDACIÓN Y CONTRASTE CON EL MERCADO • APOYO PARA DISEÑO DE PRODUCTOS / SERVICIOS • DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRENDEDORAS Y DE GESTIÓN • CONSULTORÍA/COACHING SOBRE ASPECTOS LEGALES, FISCALES, FINANCIACIÓN, TRÁMITES Y OTROS • AYUDAS ECONÓMICAS PARA PUESTA EN MARCHA • APOYO EN EL ACCESO A FINANCIACIÓN 	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>APOYO A MICROEMPRESARIOS Y EMPRESARIOS CONSTITUIDOS EN ZONAS PERIURBANAS Y RURALES, MEDIANTE PROGRAMAS DE INCUBACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ANÁLISIS DE VIABILIDAD DE PLANES DE NEGOCIO • VALIDACIÓN Y CONTRASTE CON EL MERCADO • APOYO PARA DISEÑO DE PRODUCTOS / SERVICIOS • DESARROLLO DE HABILIDADES EMPRENDEDORAS Y DE GESTIÓN • CONSULTORÍA/COACHING SOBRE ASPECTOS LEGALES, FISCALES, FINANCIACIÓN, TRÁMITES Y OTROS • AYUDAS ECONÓMICAS PARA PUESTA EN MARCHA • APOYO EN EL ACCESO A FINANCIACIÓN 	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>DISEÑO DE UN SISTEMA DE FERIAS MACRODISTRIALES Y TEMÁTICAS QUE RESPONDA A LAS POTENCIALIDADES Y VOCACIONES TERRITORIALES Y DE SECTORES PRODUCTIVOS, ARTESANALES Y OTROS DEL MUNICIPIO ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE FERIAS Y MUESTRAS COMUNITARIAS Y URBANAS DE PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE DIAGNOSTICO DE FERIAS DEL MUNICIPIO TERRITORIALES Y TEMÁTICAS • ELABORACIÓN DE PROYECTO INTEGRAL • PUESTA EN MARCHA 	<p>SUBALCALDÍA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

<p>CREACIÓN DE MECANISMOS DE TRANSPORTE GRATUITO O DE BAJO COSTO DE PRODUCTOS DESDE LOS DISTRITOS RURALES DEL MUNICIPIO A LA CIUDAD PARA SU COMERCIALIZACIÓN</p> <p>ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS MUJERES RURALES EN HABILIDADES ESENCIALES PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA, INSTALACIÓN DE INVERNADEROS, MANEJO DE SEMILLAS Y OTROS.</p> <p>FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DESTINADA A LOS MERCADOS URBANO-RURALES, MEDIANTE LA DOTACIÓN Y MANEJO DE SEMILLAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE DIAGNOSTICO • ELABORACIÓN DE PROYECTO • IMPLEMENTACIÓN PILOTO • - PUESTA EN MARCHA • DISEÑO DE CONTENIDOS • ELABORACIÓN DE MATERIAL • TALLERES • CAPACITACIÓN VIRTUAL 	<p>DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE SUBALCALDÍAS</p>
<p>IMPULSAR LA CREACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS SOCIALES AL INTERIOR DE ASOCIACIONES, GREMIOS, COMUNIDADES O JUNTAS VECINALES, PUDIENDO HACERLO EN ASOCIACIÓN CON EMPRENDIMIENTOS SOCIO PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.</p> <p>IMPULSAR LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO ECONÓMICO DE DIFERENTES SECTORES, GREMIOS Y GRUPOS POBLACIONALES, ASOCIADOS O NO.</p> <p>IMPULSAR LA INTERACCIÓN ESTABLE ENTRE MICROEMPREENDEDORAS, GOBIERNO MUNICIPAL Y ENTIDADES FINANCIERAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE DIAGNOSTICO • ELABORACIÓN DE PROYECTO • IMPLEMENTACIÓN PILOTO • PUESTA EN MARCHA 	<p>SUBALCALDÍAS SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>
<p>CAPACITACIÓN PARA USO DE APLICACIONES DIGITALES DE PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y VENTA DE LA PRODUCTOS</p> <p>APOYO CON APLICACIONES DIGITALES PARA EMPRENDEDORAS VER ACAPITE SOBRE USO DE LA TECNOLOGÍA EN ESTE INFORME.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO DE CONTENIDOS • ELABORACIÓN DE MATERIAL • TALLERES • CAPACITACIÓN VIRTUAL 	<p>SUBALCALDÍAS DIRECCION DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN</p> <p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>

LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA TRABAJO DOMÉSTICO - ECONOMÍA DEL CUIDADO

Problemática del cuidado y trabajo doméstico de las Mujeres en el marco del Covid 19

Hemos movido aparato institucional para el apoyo a ciudadanas/os, ha sido una gran ayuda la canasta familiar, que ha llegado a muchos hogares pobres que estaban en desesperación
(Jefa Desarrollo Humano- Sur)

El tema del machismo es muy fuerte aquí (Hampaturi), no permiten que la mujer sea más que el hombre, las adultas ya están resignadas, hay que empoderar, sobre todo a la niñez y adolescencia (...) En muchos casos la mujer aquí cosecha, siembra, atiende niños y tiene que salir a vender, la mujer se descuida de ella misma, y no se valora.
(Jefa Desarrollo Humano- Hampaturi)

La atención a los adultos mayores, es otro tema, hemos traído a los bancos, hemos traído a los adultos aquí para que cobren y luego los hemos llevado a sus casas, sin discriminación de género. Necesitamos área de terapia para adultos mayores.
(Jefa Desarrollo Humano- Mallasa)

Tenemos los centros infantiles actualmente, ahora están en statu quo, pero son insuficientes, hay que generar más centros infantiles, ampliar su alcance. (Jefa Desarrollo Humano San Antonio)

Según estadísticas del BID si fomentamos estas políticas públicas pro mujeres el país, la ciudad se vuelve más productiva, desarrollo económico, humano social. Los centros infantiles los rescato mucho, pero faltaría indicadores de medición de impacto, que son difícil de sacar, tienen que desarrollarse y planificarse en el tiempo. (...)En el estudio del adulto mayor, el adulto mayor varón era más propenso a morir, de entre ellos más el soltero sin descendencia. Ahí hay que tener programas de cuidado al adulto mayor, solidaridad, y en otros sistemas a nivel internacional hay seguros de protección al adulto mayor, y pensiones de hijos a padres, vía Estado
(Director de .Inversión .Municipal.)

Trabajamos principalmente con población en situación de vulnerabilidad, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres en situación de violencia, pero con dos pilares únicamente, con el pilar de la atención y con el pilar de la protección. Trabajamos con el cuidado integral de niños y niñas en nuestros centros infantiles, ahí se fortalece la familia. Tenemos modelo de calidad en primera infancia hasta 4 años en nuestros centros infantiles. Estamos viendo cómo vamos a reabrir los centros infantiles en situación de COVID 19, tenemos que mutarnos, tal vez sean menos niños pero los que realmente necesitan, pero debe hacerse, el presupuesto está ahí, ya están preparando los protocolos.
(Secretaría Municipal de Desarrollo Social)

TEMA EMERGENTE	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL COMPETENTE DEL GAMLP
<p>REAPERTURA Y CREACIÓN DE CENTROS INFANTILES EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES DE ACUERDO A LA NECESIDAD ESPECÍFICA DE CADA DISTRITO PARA CUBRIR LA NECESIDAD DE LAS FAMILIAS MÁS NECESITADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE PROTOCOLOS REAPERTURA PROYECTO DE NUEVOS CENTROS INFANTILES 	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>

<p>ESTUDIO PARA IMPLANTAR UN SISTEMA DE CUIDADO DE ADULTOS MAYORES AMBULATORIO</p> <p>ESTUDIO PARA LA CREACIÓN DE CENTROS DE ACOGIDA TEMPORALES DE ADULTOS MAYORES DE CARÁCTER MUNICIPAL EN LOS DISTRITOS MUNICIPALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE DIAGNOSTICO • ELABORACIÓN DE PROYECTO • IMPLEMENTACIÓN PILOTO 	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>ESTUDIO DE LA AFECTACIÓN A LAS FAMILIAS A CONSECUENCIA DE FEMINICIDIOS Y DEL COVID 19 EN RELACIÓN A LA DESPROTECCIÓN DE NNA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO DE DIAGNOSTICO • ELABORACIÓN DE PROYECTO • IMPLEMENTACIÓN PILOTO • PUESTA EN MARCHA 	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A FAMILIAS DE NNA CON DISCAPACIDAD SOBRE EL CUIDADO NECESARIO Y LOS MECANISMOS DE AUTOFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN A NNA CON DISCAPACIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO DE CONTENIDOS • ELABORACIÓN DE MATERIAL • TALLERES • CAPACITACIÓN VIRTUAL 	<p>SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL</p>
<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA SOBRE RELACIONAMIENTO CON LOS HIJOS/AS EN EL MARCO DEL MANEJO INTENSIVO DE LAS TICs. (VER ACAPITE SOBRE USO DE TECNOLOGÍAS EN EL PRESENTE INFORME)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO DE CONTENIDOS • ELABORACIÓN DE MATERIAL • TALLERES • CAPACITACIÓN VIRTUAL 	<p>SUBALCALDÍAS SECRETARÍA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA CIUDADANA</p>
<p>PROGRAMA DE VISIBILIZACIÓN Y VALORACIÓN DEL TRABAJO DOMESTICO Y LAS LABORES DE CUIDADO AL INTERIOR DE LOS HOGARES PACEÑOS, PARA DEMOCRATIZAR SU REALIZACIÓN ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LAS FAMILIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO DE CAMPAÑA • ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO Y PROMOCIONAL • LANZAMIENTO 	<p>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p>

LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA ACCESO A LA TECNOLOGÍA

Problemática del uso de tecnología de las Mujeres en el marco del Covid 19

Las laderas tienen de mayor necesidad de información, pero también a través de boletines y otros porque la gente no tiene mucha accesibilidad a las tecnologías. Los Kits médicos más pidieron de zonas acomodadas que de las laderas por la falta de uso de tecnologías. Con los grupos de WhatsApp y las redes la información se llega más a los varones porque son el 80% de los dirigentes, ellos deben socializarla. Las mujeres tienen celular antiguo. *(Jefa Desarrollo Humano. Cotahuma)*

A través del POA se debe pensar en instalar la fibra óptica (2021) hacer esta priorización de gasto. El tema de la capacitación a los profesores para que puedan manejar la tecnología, en zoom y otras plataformas, desde la normal ya tienen que implementar. (...) Además en una familia hay varios hijos y se requieren varias computadoras o celulares y por eso hay muchas limitaciones para la educación virtual. Entonces el tema tecnológico aquí es muy complicado. *(Jefa Desarrollo Humano Mallasa)*

Hay que cambiar el chip y pensar que las cosas pueden hacerse, hacia adelante se puede potenciar el uso de celulares inteligentes para hacer los trámites y otros, ahora con un celular se puede, antes si o si tenían que ser computadoras, lo que no hay es un servicio asequible, si por Bs2. fuera una conexión ilimitada sería óptimo. 4/10 personas están conectadas. Hay que resolver zonas de sombra, y completar la infraestructura con 600 puntos de llegada de la infraestructura de red, *(Director de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión)*

TEMA EMERGENTE	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL COMPETENTE DEL GAMLP
CAPACITACIÓN EN EL USO DE APLICACIONES Y REDES SOCIALES PRINCIPALMENTE VÍA TELÉFONOS INTELIGENTES, PARA APOYO A TEMAS EDUCATIVOS Y PRODUCTIVOS Y DE COMUNICACIÓN, PRINCIPALMENTE	<ul style="list-style-type: none"> DISEÑO DE CONTENIDOS ELABORACIÓN DE MATERIAL TALLERES CAPACITACIÓN VIRTUAL 	JEFATURAS DE DESARROLLO HUMANO DE SUB-ALCALDÍAS DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN
CONCIENTIZACIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE EL USO ADECUADO DE LAS TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES	<ul style="list-style-type: none"> DISEÑO DE CONTENIDOS ELABORACIÓN DE MATERIAL TALLERES CAPACITACIÓN VIRTUAL 	DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
CONECTIVIDAD GRATUITA A INTERNET A TRAVÉS DE PUNTOS WI-FI EN LOS LUGARES ESTRATÉGICOS Y NEURÁLGICOS DE CADA DISTRITO DE MUNICIPIO.	<ul style="list-style-type: none"> INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RED CON PUNTOS DE LLEGADA 	DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN

CAMPAÑAS DE RECOLECCIÓN DE TELÉFONOS INTELIGENTES PARA SU (RE) DISTRIBUCIÓN A LAS MUJERES QUE LO NECESITEN

SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA NO NATURALIZACIÓN DE LA POSTERGACIÓN DE LA MUJER EN CUANTO A SU NECESIDAD DE CONEXIÓN A LAS TICS MEDIANTE TELÉFONOS INTELIGENTES

IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE PRIORICE LA INTERRELACIÓN DIRECTA CON LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LAS TICS

CREACIÓN DE APLICACIONES DIGITALES PARA SERVICIOS MUNICIPALES Y OTRAS DE BENEFICIO A LA POBLACIÓN EN DIVERSAS ÁREAS.

- ESTUDIO
- DISEÑO DE CAMPAÑA
- LANZAMIENTO CAMPAÑA
- DISTRIBUCIÓN DE TELÉFONOS INTELIGENTES
- CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN

- ESTUDIO
- DISEÑO
- IMPLEMENTACIÓN

DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD
SECRETARÍA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
SUBALCALDÍA SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD



LINEAMIENTOS DE PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Problemática de la participación de las Mujeres en el marco del Covid-19

En Hampaturi se trabaja con autoridades originarias. Se debe dejar de priorizar solo las obras. En los POAS de cada gestión, hemos tenido que concientizar que los proyectos sociales son importantes, (Jefa Desarrollo Humano- Hampaturi)

Son muy pocas las adultas empoderadas. (...)Las mujeres no han llegado a cargos dirigenciales grandes, máximo a hacienda ha llegado una en la marka La Cumbre. (Jefa Desarrollo Humano-Hampaturi)

En temas de participación política de las mujeres es muy poco, un 2% tal vez participan. Tendríamos que hacer igual capacitación, para liderazgo de las mujeres, no hay línea en este tema, de la Secretaría de Desarrollo Social. (Directora de Gestión Social – Zongo)

Participación de las mujeres en las juntas de vecinos es muy buena en Mallasa, son 7 juntas, puras mujeres presidentas, más la asociación comunitaria y el control social, todas las cabezas mujeres. En el tema de la pandemia, las mujeres de las juntas se organizaron muy bien, con grupos de WhatsApp y otros, (Jefa Desarrollo Humano-Mallasa)

En San Antonio tenemos 88 juntas de vecinos, de los cuales 90% son presididas por varones. Los controles sociales todos son varones, de la Asociación Comunitaria. Hay 1 varón y 3 mujeres. (Jefa Desarrollo Humano-San Antonio)

El Consejo Ciudadano de la Mujer, ha sido siempre un reto, se ha manejado de manera muy horizontal, (..) pero luego se ha podido organizar actividades del consejo, se ha fortalecido, se ha reconocido su trayectoria. (Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad)

TEMA EMERGENTE	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL COMPETENTE DEL GAMLP
<p>PROMOCIÓN DE LA DISCUSIÓN DE LA EQUIDAD EN LA REPRESENTACIÓN VECINAL AL INTERIOR DE LAS JUNTAS VECINALES O CENTRALES AGRARIAS.</p> <p>CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA PARIDAD EN LA REPRESENTACIÓN VECINAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO • ELABORACIÓN DE • CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN (CARTILLAS, MENSAJES EN RR.SS. Y OTROS) 	<p>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL</p> <p>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD</p>
<p>DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL DEL MUNICIPIO, EN TODAS LAS ÁREAS DE SERVICIOS Y ATENCIÓN CIUDADANA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO • PROYECCIÓN DE NORMATIVA • IMPLEMENTACIÓN 	<p>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD</p> <p>SUBALCALDÍAS</p>

<p>DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE ARTICULACIÓN SISTEMÁTICA ENTRE JUNTAS VECINALES Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE ATENCIÓN Y DEFENSA EN TEMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA CANALIZACIÓN DE DENUNCIAS Y GESTIÓN DE CASOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ESTUDIO • IPROYECCIÓN DE NORMATIVA • IMPLEMENTACIÓN • 	<p>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD</p> <p>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD</p> <p>SUBALCALDÍAS</p>
<p>DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN DE LA MEJORA EN LOS SISTEMAS ORGANIZATIVOS DE LAS JUNTAS VECINALES, CENTRALES, CONTROLES SOCIALES, COMITÉS PARTICIPATIVOS (EN SALUD Y EDUCACIÓN) Y OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL MUNICIPALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TALLERES • CAPACITACIÓN VIRTUAL 	<p>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD</p>
<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN CONSTANTE A LA DIRIGENCIA VECINAL EN FUNCIONAMIENTO DEL GAMLP Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES, LIDERAZGO, TEMAS DE IGUALDAD, GÉNERO Y PARTICIPACIÓN VECINAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • TALLERES • CAPACITACIÓN VIRTUAL 	<p>DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS DE IGUALDAD</p> <p>DIRECCIÓN MUNICIPAL DE GOBERNABILIDAD</p>

CONTRIBUCIONES DESDE LAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE LA PAZ

Abordaje centralizado de las temáticas

En tema de violencia contra las mujeres: nos hemos avocado únicamente a canalizar esos problemas a la Secretaría que tiene competencia en el tema. (Jefe de Desarrollo Humano- SUR)

Falta definir políticas para la mujer desde el nivel central del GAMLP. (Jefa de Desarrollo Humano Cotahuma)

El MOF es muy limitado. (Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad)

Abordaje del Enfoque de Género

Diferenciación de género: no lo hacemos, para nosotros es una misma población. Es inclusivo al 100% en todas nuestras actividades. (Jefe de Desarrollo Humano Centro)

Es muy complicado trabajar con enfoque de género y de derechos humanos, ese debe bajar desde el nivel nacional. (...) Hacemos un enfoque general, no solo enfocado en las mujeres. Los programas si deben ser con enfoque de género. (Jefa de Desarrollo Humano Mallasa)

Tal vez el tema de planificación estratégica mayormente orientado al género femenino podría ser interesante para un cambio de rumbo estratégico. (Director de Investigación Municipal)

Desde el municipio esa mirada integral, hacia un empoderamiento de la mujer todavía hay que desarrollarlo. (Secretario Municipal de Desarrollo Económico)

No todas las autoridades trabajan con enfoque de derechos, seríamos miopes, algunos lo ven que derechos es solo para las áreas de desarrollo social, salud, etc., cuando derechos hay en todas las áreas. Estos procesos de sensibilización, de desestructurarnos es importante, hacemos mujeres que piensan igual que los varones, es complicado. Por ejemplo porque no tenemos lactario. (Secretaria Municipal de Desarrollo Social)

Disponibilidad de información desagregada por género.

Sobre la inclusión del tema de género en el levantamiento de información debe ser atendido por la Dirección de planificación estratégica, a cargo de Susana Magaly V. (...)

Algo que es importante ver, es la visión de las Secretarías, su plan estratégico, la función hace al órgano, empieza a funcionar como un cuerpo cuando hace falta algo que te lance indicadores, y cuando te avisen, vas a poder saber cómo moverte y operar. Sin la información no se puede avanzar, no se puede hacer eficiente una gestión, saber dónde priorizar y donde no priorizar. (Director de Investigación Municipal)

Trabajo de las Subalcaldía y Planificación participativa

Los dirigentes son muy obristas, no valoran el desarrollo humano, deben cambiar el chip. . (Jefa de Desarrollo Humano Cotahuma)

Como Subalcaldía manejamos el fondo de atención ciudadana para los POAS de las zonas. El tema de la mujer y sus necesidades queda invisibilizado, los hombres deciden más por las obras. (Jefa de Desarrollo Humano San Antonio).

Al desarrollo Humano no se prioriza, se da más recursos a la infraestructura. Para talleres o cursos debemos acudir a ONG o privados para premios y otros, no es fácil trabajar en esto. (Jefa de Desarrollo Humano Max Paredes).

Desde 2018, 3% tiene que ser para componente mujer, pero como nadie exigía, se lo destinaba a otra cosa., hemos solicitado que informen que han hecho con esos porcentajes, han respondido algunas Subalcaldías y los pocos estos años lo destinaron a COVID, pero no beneficio a mujeres, otras tarimas para eventos (Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad)

Funcionamiento del GAMLP

Si necesitamos una política de trabajo en equipo, lastimosamente hay personas que están muchísimos años y que ya se han adormecido, si se les propone algo, la típica respuesta es No siempre se ha hecho así, siempre ha sido así, ya no quieren innovar, ni siquiera la redacción de una nota, les incomoda hacer cambios, entrar en algo nuevo, me gustaría que la gente sea más propositiva. . (Jefe de Desarrollo Humano Centro)

Yo viva o muerta estoy [en las actividades vecinales], porque no quiero perder esa confianza. Los funcionarios de Zongo nos sentimos parte del pueblo, para ser funcionario tienes que tener tu identidad, si no, no trabajas bien, los que no tienen no se han podido acomodar y no trabajan bien en el área rural. (Directora de Gestión Social – Zongo)

En la medida de las posibilidades si se está garantizando los derechos de las mujeres. Hay un desgaste en la gestión, y en muchas ocasiones los funcionarios preguntan de dónde sacar recursos, y hay que sacar de nuestros bolsillos por el compromiso con la gestión. (Jefa de Desarrollo Humano San Antonio)

El tema [Derechos de las mujeres] tiene que ser una transversal en la sociedad. (...)Tienen que haber verdaderas políticas orientadas al empoderamiento de las mujeres, a la igualdad de las mujeres, políticas realizables y palpables en el GAMLP, aterrizándolas, vinculadas a diferentes áreas, que busquen participación igualitaria entre varones y mujeres, entendiendo que hay una diferencia física, y eso se debe atender igual de otra manera. (Director de Gobierno Electrónico y Modernización de la Gestión)

Prevención de violencias, somos el primer municipio que tiene esta división de trabajo entre lo que es prevención y en lo que es atención. (Directora de Coordinación de Políticas de Igualdad)

CONSIDERACIONES FINALES

- Como señalan diversas recomendaciones internacionales como ONU Mujeres, OMS, UNICEF, Alto Comisionado de Derechos Humanos, Grupo de Naciones Unidas, hacer política pública con mirada de género, sobre todo en situaciones de desastres o pandemias, implica salir del estrecho espacio institucional público, creando espacios de diálogo y de construcción conjunta de agendas, donde se exprese la diversidad de experiencias y recursos asociativos de las mujeres en distintos ámbitos y territorios, construyendo una visión integral de su situación y de sus problemas y una mirada común sobre las mejores formas de enfrentarlos.
- A lo largo de este estudio, se ha evidenciado la carencia del relevamiento de datos específicos relativos a las situaciones de las mujeres, por ello es necesario considerar que en el centro del diseño y provisión de una planificación con perspectiva de género está el tener una desagregación apropiada de información, datos e indicadores por género, pero también generacional, y grupos vulnerables, para que la implementación de la respuesta de emergencia esté desagregada por sexo, edad, y capacidad diferenciada; y que incluya otros indicadores de igualdad de género con el fin de comprender que el nivel de las necesidades y las respuestas a estas, no son homogéneos.

- La participación del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz es imprescindible para compensar las consecuencias de las desigualdades sociales que son estructurales, y que con la crisis sanitaria y las medidas asumidas ante ellas, se han acrecentado con mayor gravedad, por ello, las políticas públicas deben contribuir a compensar los factores que agravan durante la crisis las desigualdades existentes y generan nuevas desigualdades, es decir, surge la desigualdad entre quienes mantienen sus ingresos estables, o por su acumulación de activos pueden mantener sus niveles de consumo, y los que perdieron o disminuyeron considerablemente sus ingresos y no los podrán reponer en el tiempo, sabiendo que las mujeres han sido las que más han sido afectadas estructuralmente a consecuencia de esta crisis.
- En el contexto de la emergencia, se requieren medidas extraordinarias que atiendan los problemas relacionados con garantizar el derecho a la salud por encima de las barreras competenciales impuestas que no deben ser cargadas a los ciudadanos, generar mayor autonomía económica de las mujeres que están en mayor desventaja, fomentar la corresponsabilidad social y de Estado en el trabajo de cuidados, asumir medidas efectivas y creativas contra las violencias de género y los feminicidios; garantizar condiciones de conocimiento y de equipamiento para el acceso a la tecnología digital, para disminuir y eliminar la brecha digital; brindar condiciones para garantizar la alimentación de las familias y finalmente brindar condiciones para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en los espacios de decisión en todo nivel; de esta forma se podrán contrarrestar las nuevas formas de exclusión e inclusión selectiva que afectan directamente la vida de mujeres en la ciudad y en el área rural.
- En esta crisis, asumir el enfoque de género de forma integral en la gestión municipal cobra la mayor importancia, pero sobre todo requiere de una firme decisión política para encararlo y ponerlo en práctica, asumiendo efectivamente que este enfoque no es una concesión bienaventurada sino que es imprescindible para asumir decisiones sobre políticas públicas que fortalezcan los servicios, espacios de atención y defensa de los derechos de las mujeres.

BIBLIOGRAFÍA

- AGETIC & UNFPA. 2019. Juventudes TIC. Estudio sobre las TIC en adolescentes y jóvenes en Bolivia. La Paz: AGETIC & UNFPA.
- CEPAL (2013). Consenso de Santo Domingo.
- https://www.cepal.org/12conferenciamujer/noticias/paginas/6/49916/PLE_Consenso_de_Santo_Domingo.pdf
- Comisión Interamericana de Mujeres (OEA-CIM), "COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados, 2020.
- Comunidad de Vizcaya, "EMPREDIMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS", España, 2017.
- Coordinadora de la Mujer / Consejo Ciudadano de las Mujeres (La Paz) / Canadá / OXFAM, "Impacto de la crisis sanitaria en los derechos de las mujeres del municipio de La Paz propuestas y desafíos", La Paz, Bolivia, 2020.
- Escuela de la Producción y la Competitividad de la Universidad Católica Boliviana San Pablo / Conexión Fondo de Emancipación, "MUJERES Y EMPREDIMIENTO EN BOLIVIA 2011: AREAS URBANA Y PERIURBANA", V.Querejazu, MA.Fernandez, C. Larrea y D. Zavaleta, La Paz, 2012.
- Fundación Carolina / Federico Bonaglia, Sebastián Nieto-Parra y Juan Vázquez-Zamora, "Una mirada al futuro post-Covid 19-19: Hacia un nuevo pacto social en América Latina y el Caribe", 21 de abril de 2020.
- INE BOLIVIA, Estudio Temático de Salud Sexual y Reproductiva. Encuestas de Demografía y Salud 2008 y 2016.
- INE (2016). Metodología de Diseño Muestral: Encuesta de Demografía y Salud 2016.
- Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), "Políticas públicas en el mundo post COVID-19", Dossier Mayo 2020, San José, Costa Rica.
- <https://www.un.org/womenwatch/daw/vaw/publications/Spanish%20study.pdf>
- María Isabel Caero Padilla / Geovana Mejía Coca, Propuesta De Ley Municipal "Economía Del Cuidado Solidario", Cochabamba, Bolivia, 2015.
- Marta Clara Ferreyra Beltrán, artículo "Desigualdades y brechas de género en tiempos de pandemia", compilación Las ciencias sociales y el coronavirus, 2020.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación / CONICET - unidad Coronavirus / Ministerio de las mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, "Diagnóstico de la situación de las mujeres rurales y urbanas, y disidencias en el contexto de COVID-19", 2020.
- OEA – Comisión Interamericana de Mujeres, Documento de posición: "Las mujeres rurales, la agricultura y el desarrollo sostenible en las Américas en tiempos de COVID-19, 2020.
- UNICEF, "Cinco Acciones por la Igualdad de Género en la Respuesta al COVID-19", Nota Técnica de Unicef, 2020.
- UNICEF (2016). Estado Mundial de la Infancia 2016.
- UNFPA. (2016). Estado de la Población Mundial 2016.
- SEGOVIA, Olga, 2017, "Desigualdades y violencia de género en el espacio público de la ciudad", en: Galia Cozzi y Pilar Velázquez (coords.), Desigualdad de género y configuraciones espaciales, México, UNAM/ Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- Vicepresidencia del Estado / Centro de Investigaciones Sociales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), "Bolivia digital, 15 miradas acerca de Internet y sociedad en Bolivia" / Quiroz, Eliana (cord.), La Paz, Bolivia. Diciembre, 2016.



- 📍 Prolongación Vincenti # 576, Sopocachi
- ☎ (591) 2 - 2424467
- ✉ políticasdeigualdadgamp@gmail.com
- 📘 Dirección de Coordinación de Políticas de Igualdad
- 📺 Políticas Igualdad
- 🌐 www.lapaz.bo
#políticasdeigualdad

Esta investigación y su publicación fueron realizadas con el apoyo del Ayuntamiento de Madrid e INCIDEM en el marco del proyecto *"Combatiendo desigualdades desde la participación ciudadana para la promoción y protección de los derechos de jóvenes, mujeres y población LGTBI+"*

